El imperio de la moda

Por H.C.F. MANSILLA

A primera vista podría parecer que la moda y sus diversos aspectos forman una temática totalmente extraña y apartada del análisis filosófico, pero esto se vuelve incierto al examinar cuidadosamente todas las implicaciones y connotaciones de los fenómenos relativos a la moda. La temática adquiere dignidad filosófica si se considera la situación cualitativamente nueva surgida de la implantación de corrientes de moda mediante los medios de comunicación masivos de nuestra era tecnológica y justificada por argumentos ideológicos y políticos. Un análisis filosófico de la moda nos brindará un medio de acceso a la comprensión de una de las grandes paradojas de nuestro tiempo: la propagación de la uniformidad y estupidez culturales en medio del progreso científico y tecnológico.

Recién hoy en día, gracias a la universalidad de los medios de difusión y a la incrementación del turismo, puede hablarse de corrientes de moda con carácter mundial y origen supranacional. Hasta hace pocos decenios, las modas estaban circunscritas a determinadas áreas culturales, y si bien transponían fronteras, sólo influían en los hábitos de las clases sociales superiores. La moda, tanto en la esfera del vestido como en la del consumo y la vivienda, denotaba todavía particularidades nacionales, diferencias en el nivel de ingresos y caprichos individuales; estas peculiaridades tienden hoy en día a desaparecer o, por lo menos, a convertirse en sutilezas apenas discernibles.

Un ejemplo ya clásico de la uniformidad creciente y de la universalización de la moda se puede hallar en el uso de los pantalones blue-jeans, y de los artefactos derivados de estos. En selvas y desiertos, en los paraísos socialistas y en los infiernos capitalistas, los blue-jeans son usados por individuos de los más diversos estratos sociales, ocupaciones y edades, confiriendo, en la mayoría de los casos, un aire de progresividad y la sensación de naturalidad y actualidad. En los campos de la vivienda, el consumo en general y las diversiones se puede constatar igualmente el predominio de las pautas impuestas por la civilización industrial, correspondientes originalmente a los gustos e inclinaciones de la clase media baja del ámbito cultural occidental. Este predominio trajo consigo la decadencia y desalojo de la cultura aristocrática y la eliminación progresiva de las particularidades provinciales. Esto no implica, evidentemente, la abolición de las diferencias de clase o la nivelación de las oportunidades de acceso en los terrenos de la economía y la educación, pero con lleva un uniformamiento hacia abajo de los patrones culturales y de las tendencias de comportamiento y moda. La desaparición de los hoteles señoriales y de las villas residenciales, el decaimiento del mundo aristocrático en la esfera de la cultura y las diversiones y la standardización en casi todos los aspectos de la vida civil van de la mano con la implantación universal de los hoteles tipo Hilton y Sheraton, con la propagación de la misma clase de viviendas en bloques de cemento y vidrio, con la difusión de los mismos espectáculos de televisión para todos los públicos y con el uso de los mismos blue-jeans por todos los grupos sociales. El lujo y el buen gusto han dejado de ser una cuestión de calidad y esencia para convertirse en fenómenos estrictamente cuantitativos: más vidrio en los frentes de los hoteles, más metros cuadrados en las viviendas, más viajes para ver lo mismo, más televisores para mejor compenetramiento del mismo mal gusto, y más blue-jeans de recambio.

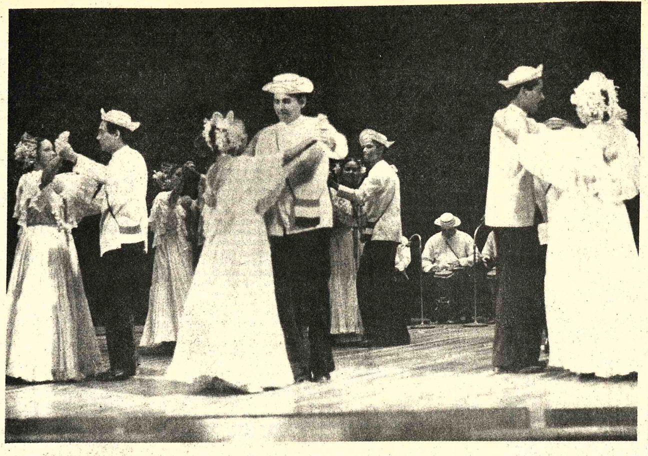
La intensidad y la expansión del consumismo contemporáneo están ligadas, paradójicamente, a la acción de fuerzas y tendencias que, a primera vista, parecerían ser las menos afines a la moda y a la tiranía del consumo: la política de los países del bloque socialista con respecto al consumo masivo, los movimientos contestatarios juveniles y las corrientes intelectuales progresistas.

En las esferas de la distribución y el consumo, los regímenes socialistas imperantes, especialmente aquellos bajo la influencia de la Unión Soviética, no han podido o querido desarrollar pautas originales o novedosas, y ni siquiera han sabido establecer modelos que correspondan a los principios humanistas del marxismo original. No se insistirá aquí sobre fenómenos relativamente conocidos e investigados como ser las proverbiales dificultades de aprovisionamiento con bienes de consumo y prestaciones de servicios en los regímenes socialistas o la estricta mantención del principio de rendimiento o de méritos político-partidistas para regular la distribución de productos todavía escasos. Para el análisis sobre el imperio de la moda es más significativo dirigir la mirada hacia la calidad y conformación de los bienes de consumo producidos de la industria socialista y hacia las actitudes generalizadas con respecto a las pautas de comportamiento en este campo. La conformación de los productos dedicados al consumo está en íntima conexión con las concepciones intelectuales que la respectiva élite del poder tiene sobre estos tópicos. La clase dirigente en el bloque socialista no proviene de las capas proletarias ni de la alta burguesía, sino más bien de las clases medias; ella ha sido formada dentro de las normas estéticas y pautas de comportamiento de la así llamada pequeña burguesía. Y lamentablemente, esta clase social se ha distinguido en el curso de la historia por tener un pésimo gusto en cuestiones de cultura, arte y moda, por no haber desarrollado ninguna creación original y por haber adoptado, vulgarizándolas, creaciones culturales de otros estratos sociales, haciendo pasar esta actitud por "la" norma estética indubitable. No existiendo en este sentido creaciones originales de las capas proletarias y habiendo ahogado los resabios del buen gusto de la alta burguesía, los partidos dirigentes del bloque socialista han logrado – con un éxito escalofriante-- imponer su mediocridad estética a una buena parte de la humanidad. (Partiendo de esta base se puede comprender la inclinación obsesiva de buena parte de la juventud en países socialistas por bienes de consumo y modas provenientes del occidente: es un rechazo de la mediocridad generalizada bajo aquellos regímenes, pero sin discernimiento ni espíritu crítico, por lo cual aquella inclinación se reduce mayormente a cambiar un mal gusto por otro).

Las pautas de comportamiento aprobadas y recomendadas referentes a los movimientos de moda y cultura denotan aspectos claramente autoritarios y restrictivos, derivados de las concepciones generales sobre comportamiento social imperantes en los regímenes socialistas. La idea de que el partido es la encarnación de la razón y la verdad produce en la praxis cotidiana el predominio ilimitado e incontrolable de las directivas emanadas de arriba; el proponer o tratar de introducir nuevas tendencias, concepciones divergentes y modelos culturales diferentes choca con los moldes establecidos por aquella instancia infalible e inapelable y tiende a ser calificado de decadente, burgués, contrarrevolucionario, antiproletario, etc. Originalidad no es evidentemente un valor positivo en la axiología oficial del bloque socialista; lo positivo es más bien la fidelidad a los modelos ya establecidos, a las directivas en uso, a la moda reinante en el momento dado. La poca posibilidad de cuestionar las tendencias de moda imperantes y, menos aún, los modelos culturales válidos está estrechamente relacionada con el culto de un colectivismo extremado con el vituperio de momentos individualistas. El valor intrínsico de los individuos, de la creación intelectual y artística y del espíritu crítico es considerado como algo eminentemente negativo y contrapuesto a los valores positivos: la identificación pasiva con las masas, grupos o partidos, la obediencia "consciente" a las directivas de arriba, el mimetizarse con las tendencias en boga (base del oportunismo muy expandido en aquellos regímenes) y el énfasis en la conducta gregaria y amorfa. Una tendencia dada en las esferas de la moda y la cultura se convierte entonces en una línea férrea a seguir, en una obligación moral y en un caso de disciplina político-ideológica.

Esta conjunción de mediocridad pequeño-burguesa convertida en norma estética y de colectivismo a ultranza produce la base misma desde la cual se puede fomentar e imponer modas específicas con carácter universalista, inapelable y obligatorio. El vituperio del individualismo, la apoteosis del espíritu gregario y las diferentes formas de coerción para implementar las directivas

(Pasa a la página 2).

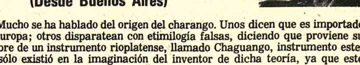


FESTIVAL FOLCLORICO LATINOAMERICANO. Del 13 al 17 de junio próximo se realizará en el Coliseo Cerrado de la ciudad de La Paz el Primer Festival Folclórico Latinoamericano, una fiesta de confraternidad continental en la que participaran delegaciones de Perú, Ecuador, Argentina, Paraguay, Brasil y Panamá, además de numerosos conjuntos y solistas nacionales. El festival —organizado por Luis Calderón López— promete ser uno de los espectáculos de mayor jerarquía en materia de folclore.

EXPOSICION DE ARTE POPULAR.- Una de las novedades de este fin de semana: la apertura de una feria de arte popular en la Plaza del Estudiante, final de la Av. 16 de Julio. El público, desde la inauguración de la muestra (el pasado viernes) ha demostrado interés por los trabajos expuestos, pequeños y grandes, elaborados en diversos materiales. La exposición estará abierta hasta hoy, domingo; aunque el éxito conseguido seguramente demandará la organización de similares muestras, necesitado como está el artesano de un contacto directo con el público consumidor.

"RITO", esculto-pintura de Alberto Prada, artista boliviano que expone sus obras en la Galería EMUSA

El origen del charango



Por Tarateño Rojas

(Desde Buenos Aires)

Mucho se ha hablado del origen del charango. Unos dicen que es importado de Europa; otros disparatean con etimología falsas, diciendo que proviene su nombre de un instrumento rioplatense, llamado Chaguango, instrumento este, que sólo existió en la imaginación del inventor de dicha teoría, ya que este instrumento no se encuentra en ningún museo de América.

Otros macanean diciendo: "vihuela o guitarrilla de origen europeo", en fin, "hay de todo en la viña del Señor". Amigos, llajtamasis, huayralevas, kami sarakis, hace más de cincuenta años que toco charango, y como tres décadas estoy fuera de Bolivia. He viajado por casi todo el mundo, investigando en cuanto lugar estuve, comparando al charango con diversos instrumentos pequeños de cuerda, como ser: laudines de Francia, ukeleles de EE.UU., mandolinas, banjos de Italia, guitarrillas vascas de España, un instrumento pequeño de Venezuela, llamado cuatro, el cavaquiño del Brasil, el requinto de Colombia, y muchos otros más. Pero ninguno, ni por asomo, se parece al charango, instrumento netamente de origen boliviano. Todos los instrumentos arriba mencionados, tienen un temple o afinación de agudo a grave, o de menor a mayor. Pero el charango es un instrumento de una afinación rarísima, única en el mundo: la prima y la tercera suenan igual; la segunda, como cuarta; la cuarta, como segunda y la quinta es normal.

Resumiendo, la afinación técnica musical es la siguiente: MI LA MI DO SOL. Insisto, ningún instrumento en el mundo tiene esta afinación, aún menos los europeos que son "kayma lalas".

Hay muchas versiones sobre el origen del charango. Las más aceptables son dos: Primero; por el año 1938 cuando hacía mi servicio militar en Oruro, y, en mis horas de franco, cuando alternaba el fusil por el charango. En una de esas cantinas o chicherías, durante mi algarabía dominical, se me acercó un anciano como de 80 años, me dijo ser músico, tocaba, armonio, concertina, charango, violín, arpa etc., etc. Y entre copas de chicha y cerveza me dijo lo siguiente: "Querido soldadito, el instrumento que tocas, fue creado por un orureño".

A nosotros los orureños nos llaman QUIRQUINCHOS, por que estos animalitos, tenemos por miles en nuestros arenales, hasta tenemos en nuestra casa. Ahora te voy a decir por qué te digo todo esto: Mi papacito me contó: Que, en la época de la esclavitud, el indio para cantar sus penas y alegrías, no quería saber nada de la guitarra, por que era instrumento del déspota, esclavizador barbudo. E ideó un propio. Viendo tantas caparazones de quirquinchos muertos, agarró uno, pensó... que eso podría servir de caja de resonancia. Trabajó muchos días... Por fin hizo el instrumento. Pero, no tenía cuerdas, las de guitarra no servían para nada... Qué hacer... Tanto pensar por fin se dio maña, y fabricó de las tripas de la llama, que, aún en la actualidad siguen habiendo.

Bueno cuando estaba a punto, el indiecito, empezó a tocar el instrumento en una reunión ante la admiración de sus amigos, uno de ellos exclamó en quechua "¡Charanga gina chaphuan uuuyyy"! (Suena; como una estudiantina o charanga). Nombres estos últimos de origen español. Charanga o bulla musical, estaba de moda en esa época. Le cambiaron la A por la O al final de la palabra, y quedó CHARANGO".

La otra versión de su origen, es la siguiente: Potosí la ciudad más rica de su época, fue fundada el año 1545. Durante el coloniaje fue la más populosa de América. Llegó a tener más de 300.000 habitantes.

Se dijo que con la plata que sacaron los godos, se podía hacer un puente de América a Europa.

Durante unas fiestas, donde la algarabía hacía de regocijo su gala; apareció un instrumento raro en manos de un artesano minero, su dulce y peculiar sonido llamó la atención de la gente, uno de ellos exclamó en quechua: "Ancha súmaj chai, chajhúacun". (Que lindo que suena). Entonces el nombre del charango con el tiempo vino de la palabra quechua chajhuacun.

Estas son las 2 versiones más aceptables del origen del charango. Sea de Oruro o Potosí, queda en Bolivia el origen de este instrumento maravilloso.

Actualmente el charango tiene difusión universal, gracias al ejecutante más grande del mundo: Ernesto Cavour.

En los años 1946 y 47 conoció Europa por primera vez el charango durante mis actuaciones de entonces. En las temporadas oficiales de los años 1948, 1954, y 1972, resonaron los acordes maravillosos del quirquincho en el primer coliseo de América Latina: COLON DE BUENOS AIRES, durante mis presentaciones.

Festival folclórico en el Coliseo de La Paz

Un Festival Folclórico Latinoamericano, que promete alcanzar niveles de jerarquía, se realizará en el Coliseo Cerrado de la ciudad de La Paz, del 13 al 17 de junio próximo.

Su organizador, Luis Calderón López, ha expresado a "PRESENCIA" que este festival es el primer empeño destinado a conseguir que Bolivia se convierta anualmente en el centro más importante de la actividad folclórica del continente.

En la fiesta de confraternidad latinoamericana participarán delegaciones de Argentina, Ecuador, Perú, Panamá, Brasil, y Paraguay; además de prestigiosos solistas y conjuntos nacionales.

Vale la pena citar, en primer término, a la delegación de la Federación de Escuelas de Samba de Río de Janeiro.

Argentina, por su parte, estará representada por 24 artistas del Ateneo de "El Tribuno" de la ciudad de Salta, conjunto de malambistas que se consagraron el pasado año en un importante certamen interprovincial del vecino país.

La Asociación Folclórica Danzas del Tahuantinsuyo de Cuzco mostrará el folclore peruano; esta agrupación anualmente organiza el renombrado festival de Inti Raymi.

Ambato es el más prestigioso centro folclórico del Ecuador, Será precisamente una delegación de esta ciudad la que representará al arte musical ecuatoriano.

El Ballet Folclórico Municipal de Asunción del Paraguay es otra de las atracciones del festival.

Finalmente, Panamá, con treinta artistas, hará llegar su fraternal mensaje al pueblo boliviano.

Entre los artistas bolivianos, figuran: Ballet Katushia, de Oruro; "Los de umala", "Tiwanaku Andino"; Orquesta del Festival, integrada por 22 músicos y una serie de prestigiosos solistas, entre ellos Susana Jofré y José Zapata. A la lista hay que agregar algunos nombres de conjuntos : "Wara", Trio Oriental, Caballeros del Folclore y Los Chaskas.



Imágenes de la Ciudad del Guadalquivir

Breve historia del reloj de la Basílica de San Francisco

Por EDUARDO TRIGO O'CONNOR D'ARLACH

El tiempo en Tarija, desde el siglo pasado, ha sido interrumpido por el tañido de la campana del reloj de San Francisco que, hasta hace pocos años, marcaba la hora oficial en la ciudad fundada por Luis de Fuentes.

No se conocen datos ciertos sobre el orígen del primer reloj instalado en la torre del templo construído por los Padres Franciscanos a una cuadra de la Plaza de Armas, pero sí se puede informar sobre el segundo que, cansado de su largo funcionamiento, parece haberse detenido para siempre, como pretendiendo demostrar el estancamiento del Sud de la República.

Cuando la ciudad del Gualalquivir se convirtió en centro urbano con caracteres de progreso, gracias a la generación que vivió en ella el último cuarto de siglo XIX, se ejecutaron obras de embellecimiento como la Plaza de Armas construída por el Prefecto don Bernardo Trigo y se llevaron a cabo varias obras que convirtieron a Tarija en una ciudad que ostentaba los adelantos de la época y que, en algunos campos, aventabajaban a otras más ricas del país.

En ese afán de dotar a la capital del Departamento de servicios públicos imprescindibles, se llevó a cabo una importante campaña para substituir el viejo reloj de la torre de la iglesia de San Francisco e instalar uno nuevo que estuviera de acuerdo con el adelanto de la capital.

La población acogió con beneplácito la idea y los principales vecinos dieron su aporte económico para que la casa "Trigo Hermanos", a la sazón gerentada por el patricio Bernardo Trigo, hiciera la importación desde Europa por un valor de $bs. 1.022.50. El costo total, incluyendo la instalación, ascendió a $b. 1.705.90.

Los principales contribuyentes fueron el Concejo Municipal con $bs. 500, el Tesoro Departamental con Bs. 250, el Colegio Franciscano con Bs. 215.20. El monto recaudado a través de diferentes medios, alcanzó a Bs. 1.661.80 y la diferencia de Bs. 44.10, fue cubierta por el señor Eusebio Lema.

El nuevo reloj fue recibido con gran satisfacción por el pueblo tarijeño y se buscó una oportunidad propicia para su inauguración y esa así que el 19 de abril de 1897 (Domingo de Pascua), fue solemnemente puesto en marcha, durante la administración prefectural del señor Francisco Arraya. Desde ese día y por muchas décadas , marcó la hora oficial en la ciudad de Tarija.

De la instalación participó un adolescente, cuyo nombre es recordado con afecto por la ciudadanía: don Aurelio Arce quien, con su esfuerzo y siguiendo una costumbre familiar, mantuvo la tradición de los "chunchos" que constituye hasta hoy, una de las principales exteriorizaciones folclóricas de este Departamento. Arce se convirtió pasando los años, en la única persona que conocía el funcionamiento del reloj, y es así que ya cargado de años, llegaba hasta la parte superior de la torre para hacer las reparaciones que el transcurso del tiempo iban haciéndolas imprescindibles. Falleció don Aurelio Arce y nadie volvió a hacer reparación alguna. Como dice Fray Bernardino del Pace, investigador del archivo del Convento: "Este reloj ha durado tanto como la vida del señor Arce".

En 1955, debido a las torrenciales lluvias estivales, la torre amenazó derrumbarse. Su base había cedido, pues el terreno sobre el cual había sido edificada no tenía, al parecer la consistencia necesaria debido a que en el atrio del templo existía un antiguo cementerio donde fueron inhumados los restos de destacados tarijeños. Este campo santo estuvo en uso hasta principios del siglo pasado.

La comunidad de Padres Franciscanos, encabezada por el meritorio sacerdote Pedro Paciardi ofm, construyó una nueva torre, y allí fue colocado el reloj, cuyo tañido poco después, se estinguió para siempre.

Sobre el primer reloj que se desplazó de la torre, se hicieron ofertas por Bs. 300; los Franciscanos tan identificados con el proceso de la región, prefirieron donarlo a San Lorenzo, capital de la Provincia Méndez, donde actualmente se encuentra como mudo testigo del paso de los años puesto que, al igual que el de Tarija ha parado definitivamente su marcha.

El único reloj público que actualmente funciona en la capital chapaca , es el que se ha instalado en el edificio del Banco del Estado, que ha sido donado por el Banco Central de Bolivia, cuando ejercía la presidencia de esa institución el señor Raúl Lema Peláez, en el año 1974, y cuando Tarija conmemoró el Cuarto Centenario de su fundación. En gran medida llena una sentida necesidad, pero por su ubicación no satisface plenamente los requerimientos locales.

Se sabe que la Alcaldía Municipal proyectó colocar un tercer reloj en la torre de la Basílica de San Francisco, ese proyecto merece el apoyo de la ciudadanía y de sus instituciones de servicio, como lo hicieron los patricios tarijeños de fines del siglo pasado.

Al simbolizar el movimiento, quizá marque el inicio de una era de progreso, tan largamente anhelada por el pueblo del Guadalquivir.



RELOJ DE SAN FRANCISCO DE TARIJA

Artistas premiados en la Bienal de San Juan

SAN JUAN DE PUERTO RICO, 26 (EFE)-- Artistas de Chile, Colombia, México, Uruguay y Puerto Rico se consagraron hoy como los mejores grabadores de América Latina.

Los cinco ganadores en la IV Bienal del Grabado Latinoamericano que se celebra en esta capital fueron seleccionados entre 300 artistas que concurren a la exposición con más de 600 obras.

El Instituto de Cultura Puertorriqueña otorgará los premios mañana durante la inauguración de la Bienal, una de las más importantes en su género en todo el mundo.

El chileno José Gómez Quiróz recibió el premio por "Bodegón", mientras que el mexicano Pedro Fedeberg obtuvo el premio por "Sigurats y Noguera", composición con pirámides y simbolos de la cultura mexicana.

Luis Solari, de Uruguay, recibió el premio por "Al que le caiga el burro que se lo ponga", realizado en punta seca y que muestra una cabeza de burro junto con otros animales vestidos como seres humanos.

El colombiano Miguel Rojas realizó una impresionante obra en aguafuerte titulada "Cinco dedos de furia", que muestra dos hombres listos para un combate cuerpo a cuerpo.

"Tiempo uno", del puertorriqueño Angel Nevares Ríos recibió el premio por la composición en ocre y gris realizado en colografía.

El premio especial de la Liga de Estudiantes fue concedido al puertorriqueño Luis Morales Zeno por la xilografía "La Profecía": máscaras negras que representanan a la muerte.

El jurado estuvo compuesto por Marianne de Tolentino, el artista puertorriqueño Antonio Martorell, Colta Feller Ives, del museo metropolitano de Nueva York, Germán Rubiaño Caballero, del Instituto de Investigación Estética de Colombia y Fritz Eichenberg, director del Instituto Pratt de Artes Gráficas de Nueva York.

EL ESPAÑOL DE AMERICA

VIENA, 26 (EFE)-- El español que se habla en el continente americano procede de Sevilla a través de las Islas Canarias, según el profesor Manuel Alvar, Académico de la Lengua.

El profesor Alvar, que dirige en Viena el primer seminario de lingüística para profesores de español, distingue dos clase de español: el áulico y el popular.

El español áulico, según el profesor Alvar de la Universidad de Madrid, es el que todavía se habla en Burgos, Toledo y la capital de España.

Pianista Ana María Vera elogiada en Monte Carlo

La joven pianista boliviana Ana María Vera fue elogiada en un reciente concierto que ofreció en Monte Carlo, como un homenaje al Año Internacional del Niño.

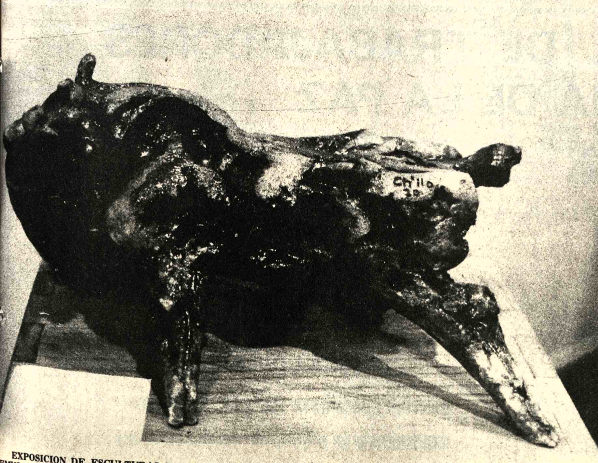
El concierto (según los informes recibidos de Washington), organizado por la UNESCO y auspiciado por el Príncipe y la Princesa de Mónaco, se realizó en el nuevo auditorio de Monte Carlo.

Ana María Vera, en representación del hemisferio occidental, fue acompañada por la Orquesta Nacional de Opera de Monte Carlo, bajo la dirección del italiano Bruno Aprea.

En este mismo programa, en representación del mundo socialista, actuó el flautista soviético Leonid Lebedev; luego el violinista japonés Akiko Ueda y el pianista francés Marc Laforet, este último como embajador musical de Europa. Todos ellos intérpretes menores de diecisiete años.

Según se informó el concierto fue presentado en toda Europa y otras capitales del mundo por el sistema de televisión Eurovisión, en cadena con sistemas internacionales.

Ana María Vera, es uno de los jóvenes y notables valores musicales de Bolivia que actúa en el exterior. Ha grabado un disco para un importante sello europeo y constantemente se presenta como solista de prestigiosas orquestas sinfónicas de Estados Unidos y del Viejo Mundo.



EXPOSICION DE ESCULTURAS EN LA GALERIA EMUSA.- Alberto Prada, escultor nacido en Cochabamba, expone desde el pasado martes 22 un conjunto de su obra en la Galería de Arte de la Fundación Cultural EMUSA, Av. 16 de Julio N°. 1607. La muestra está dividida en dos secciones: la primera, de esculturas; la segunda, de esculto-pinturas. Uno de los aciertos de esta exposición, el trabajo denominado: "Toro". Las obras de Alberto Prada serán exhibidas hasta el próximo sábado 2 de junio.

PRESENCIA

La Paz, Bolivia, domingo 27 de mayo de 1979

SEGUNDA SECCION

20 PAGINAS

(Viene de la página 1)

oficialistas hacen que en estos sistemas la gente tiende a seguir más servilmente las corrientes de moda y que la dictadura de la moda adopte tintes más absolutistas. Los regímenes socialistas del Tercer Mundo no han escapado, en líneas generales, a tal desarrollo; también ellos han impuesto sus modas, sus modelos culturales y sus normas de comportamiento tan rígidas, obligatorias y universalistas como los sistemas socialistas más antiguos. Como aquellos regímenes son relativamente nuevos y se han originado de una larga lucha con las potencias capitalistas, sus modas y sus aspiraciones culturales están todavía impregnadas de cierto sabor heroico, épico y espontáneo, lo que hace aparecer su rigidez y su esquematismo más soportables -- como en los comienzos de la Revolución de Octubre.

Otro de los grandes aporte al uniformamiento cultural y al establecimiento de una verdadera dictadura de la moda ha sido el producido por los movimientos contestatarios juveniles y por los grupos de intelectuales disidentes en los países fuera del bloque socialista. Este aporte es tanto más importante y decisivo cuanto ha sido generado en nombre del no-conformismo, de la recuperación de la naturalidad y espontaneidad y de una ideología con pretensiones progresistas. Esta discrepancia entre los postulados de aquellos movimientos y sus resultados nada razonables no es, sin embargo, comprensible sin esfuerzos analíticos y, por lo tanto, no ha sido apreciada siempre en toda su amplitud y relevancia.

A las acciones y normas de estos grupos se debe, por ejemplo, que la juventud actual tienda a andar uniformada con los mismos requisitos, vestimenta, anillos y cabellos desde el Cabo de Hornos hasta la tundra y desde las Islas Galápagos hasta los profanados templos de Nepal. En nombre de la espontaneidad y la naturallidad adquieren todos los mismos gustos, escuchan la misma música, comparten los mismos prejuicios contra la "burguesía", el "sistema", los "momios", el "imperialismo" y el "lucro privado". Han impuesto exitosamente la tiranía de una informalidad no menos formal, ritualizada y excluyente que las generaciones anteriores, han logrado borrar los últimos rasgos de individualismo, particularismo y originalidad en el comportamiento juvenil, han elevado la mediocridad, la pereza y la absoluta falta de valores morales -- si exceptuamos el cinismo -- al rango de virtudes rectoras y han hecho creer a sí mismos y al mundo que representan la generación más libre, espontánea, crítica, politizada, sensible y encomiable en la historia de los tiempos modernos.

El movimiento juvenil contestatario y los grupos intelectuales disidentes con amplio séquito entre gente joven adquirieron su actual conformación y fuerza junto con los movimientos estudiantiles de protesta durante la década 1960-1970; los conocidos acontecimientos en los Estados Unidos, Francia, Alemania Occidental y en algunos países de América Latina fueron tanto el motivo como la justificación de esos movimientos. Siendo este un fenómeno de relativa gravitación, especialmente en el campo académico y de un notable radio de alcance, ha sido también meta de algunos análisis teóricos y de estudios empíricos. Especialmente estos últimos dan una base más o menos sólida para evaluar la esencia y las consecuencias a largo plazo del predominio de ciertas modas y patrones culturales en las generaciones juveniles.

Estudios empíricos realizados en Alemania y Francia dejan entrever, por ejemplo, la superficialidad y precariedad de las razones aducidas por grupos representativos juveniles para justificar su adhesión incondicional a la moda imperante: la gran mayoría de los entrevistados dijo que su adopción individual de la tendencia imperante se debía a que la mayoría de los jóvenes de su grupo, generación o plantel educativo lo había hecho así y que no sería conveniente ir contra la corriente mayoritaria. Sobre el significado de la moda imperante, la mayoría se refirió igualmente a su presumible alto valor intrínseco y supremacía sobre las tendencias burguesas a causa de su difusión entre gente joven. Esta supremacía se derivaría según los encuestados de los caracteres originales, espontáneos y naturales de la moda juvenil; preguntados por lo específico de la originalidad y naturalidad tanto de la moda como de las pautas de comportamiento, los encuestados --con muy pocas excepciones-- no pudieron concretizar en qué consistía realmente la originalidad de la moda y, por lo tanto, su superioridad con respecto a las tendencias "burguesas". Las pocas respuestas explícitas a esta cuestión son también muy significativas: los nuevos patrones de moda y comportamiento son mejores que otros únicamente porque las tradicionales normas burguesas están "podridas" o porque su adopción por parte de grandes masas juveniles garantiza su carácter diferente, emancipatorio y más cercano de la naturaleza y más libre, aparentemente, de la alineación.

En esta actitud se puede constatar los dos aspectos fundamentales de toda inclinación acrítica a la moda imperante: el deseo de ser exactamente como los demás, de mimetizarse con las masas, de manifestar a la colectividad su apego al espíritu gregario, por una parte; y de racionalizar esta tendencia a lo amorfo y adocenado mediante ideologías de originalidad y espontaneidad, por otra. Los jóvenes contestatarios han declado hoy en día guerra a las sillas, las servilletas, los tenedores, los cabellos cortos, los libros empastados y los valores éticos tradicionales, y no se dan cuenta que los cabellos largos tienden exclusivamente a ocultar su falta de cultura, el vituperio de las sillas promueve solamente la industria de las esteras, no menos capitalista y alienante, y la nueva sensibilidad musical ha mejorado sensiblemente la situación financiera de los fabricantes de discos. "La cultura de la estera", como se ha llamado en Europa Occidental la forma cómo la generación contestataria decora sus viviendas y manifiesta su forma de vida diaria, no denota ni nuevas formas de interacción social ni garantiza la libre expresión de vivencias es-

El imperio de la moda...

pontáneas ni promueve un mayor grado de originalidad creativa; la tal cultura es, sencillamente, la forma actual, contingente y pasajera en la cual la moda se manifiesta, igualmente ligada al consumismo, a los intereses comerciales y a los efectos de alineación colectiva.

Otro aspecto de la citada encuenta contribuye a reforzar esta interpretación: la mayoría de los jóvenes contestatarios tiende a mostrar una actitud de intolerancia, rechazo y enemistad frente a los no-integrados, a los que se visten de otra manera, a los que osan pensar diferentemente y a los que pertenecen a otros estamentos y grupos, lo que recuerda inequívocamente las normas y valores de generaciones y grupos menos "liberados" y más propensos a tendencias autoritarias. En las ya proverbiales investigaciones sobre la "personalidad autoritaria" en los países de Occidente, se había establecido que la ciega identificación con el propio grupo (al que se le atribuyen, por otra parte, sólo cualidades positivas) y el rechazo indiferenciado de los grupos ajenos (donde se concentran, presumiblemente, los factores negativos) constituyen el fundamento de la personalidad fascistoide, totalitarista, falta de discernimiento propio y propensa a ser manejada desde afuera. La tendencia de los jóvenes contestatarios a dividir en forma maniqueísta a sus semejantes (los que están "in" y los que están "out") y a no tomarse la molestia de considerar individualmente cada caso, así como de guiarse generalmente por exterioridades tales como vestimenta, jerga de moda y slogans ideológicos, puede, lamentablemente, contribuir a conformar una nueva personalidad autoritaria en las generaciones jóvenes -- con un tenue barniz de progresismo y espontaneidad.

En realidad, los estudios sobre los movimientos contestatarios y, en parte, sobre las normas y pautas de los intelectuales disidentes llevan a la conclusión de que estos son, ante todo, una reedición, moderna, juvenil y chic del hombre-masa, detectado ya hace mucho tiempo por la sociología crítica y popularizado por autores como José Ortega y Gasset. El hombre-masa se adapta a las tendencias de su tiempo con extraordinaria facilidad, toma la facticidad del momento como la cosa más natural del mundo, se extraña de que haya otros que piensen y actúen en modo diverso y está dispuesto a jugar los roles que la depara la sociedad sin grandes conflictos de conciencia ni distanciamiento crítico. El hombre-masa carece de sentido histórico y crítico: las conquistas de la civilización le parecen meros aspectos de la naturaleza, eternos y fáciles; corrientes de moda e ideología las acepta también como naturales, sin cuestionar sus fundamentos; no hace ningún esfuerzo individual y crítico por analizar las tendencias que lo envuelven. Apenas salidos de la tutela paterna, los jóvenes contestatarios se pliegan a las corrientes más excéntricas de moda y política, sin tener serios conflictos con su pasado y transcurrida la época de formación académica o profesional, vuelven al "sistema" y se integran al mismo, igualmente sin grandes problemas. Hoy son chicos normales, mañana terroristas, luego buenos burócratas del gobierno -- siempre con la corriente, nunca con el análisis crítico.

Esta increíble facilidad de adoptar roles divergentes no es signo de una gran virtuosidad y amplitud mental, sino de algo mucho más sencillo: de la falta total de individualidad, de la extrema maleabilidad de sus conciencias, de la escasez generalizada de valores éticos.

Los estudios concordaban en un punto sintomático: los encuestados estaban francamente sorprendidos si se les preguntaba por la fundamentación de sus inclinaciones políticas y módicas y más aún si se les sugería alternativas. Ellos consideraban sus actitudes momentáneas como las únicas racionales y como la cosa más normal del mundo. Es decir, que en realidad habían logrado internalizar eficazmente las consignas del momento hasta el punto que escapaban a un cuestionamiento analítico. Sus patrones de consumo eran igualmente ilógicos pero dirigidos naturalmente a lo que estaba "in" en ese preciso momento en círculos "progresistas". A la mayoría de los jóvenes contestatarios les es, por lo tanto, muy ajeno el pensamiento estrictamente histórico de Marx, del cual tanto se reclaman: ellos rechazan el acondicionamiento histórico y, por ende, relativo de todos los fenómenos sociales, que es propio del marxismo original. Esta mezcla de consumismo intenso, encubierto por medio de un tenue barniz progresista, con un pretendido programa socialista, destilado de un marxismo de cuarta mano, fue acertadamente calificado por el cineasta francés Jean-Luc Godard, cuando llamó a estos jóvenes "los hijos de Marx y Coca-Cola". Igualmente ilustrativo es el apodo de "rabanitos", dirigido a las niñas de los movimientos disidentes: el elemento blanco -- conservador -- forma el núcleo y la mayor parte del fenómeno, mientras el elemento rojo -- revolucionario -- es sólo la corteza, tan delgada como intensa en la coloración...

Es evidente que el movimiento contestatario ha producido también algunos efectos positivos, quebrando algunas rigideces impuestas por la moda llamada tradicional, ensanchando algo unas pocas pautas de consumo y liberalizando modestamente las normas de comportamiento en la esfera del erotismo. Sin embargo, sus efectos negativos sobrepasan en mucho estos modestos logros y tienden a fortalecer poderosamente el consumismo, el conformismo, el espíritu gregario y el mal gusto en la moda. Empero, el daño más grande producido por la tiranía de la moda propagada por los movimientos contestatarios se halla en su carácter absolutista, en su legitimización por medio de argumentos ideológicos y políticos y en hacer pasar algo relativo y contingente como un desarrollo positivo, definitivo y digno de imitarse. Antes, los sustentadores de cada moda conocían su carácter relativo y lúdico, mientras que los jóvenes disidentes han elevado su vulgaridad a norma y medida de progresividad, impidiendo cuestionamientos críticos y representando así un gran retroceso en la historia contemporánea.

Música y danza de los incas

(De "Kulturbrief")

Unas 70 horas de música instrumental y de cantos de los Quechuas, los descendientes de los Incas, han sido grabados en cinta magnetofónica por el musicólogo berlinés Max Peter Baumann, en dos viajes de investigación al interior de Bolivia. Entre su botín se contienen también un gran número de instrumentos originales reproducidos, desde los de muchos tipos de faluta de Pan. Los instrumentos están siendo clasificados y medidos, y sistematizados su afinación. Pues, como ha constatado Baumann, instrumentos de apariencia casi idéntica tienen, sobre todo en las comarcas rurales del valle de Cochabamba, una tonalidad muy distinta, y por tanto también una función distinta, aparte de que instrumentos idénticos tienen a veces distintos nombres. Esto proviene de la entrada de otras tribus en la zona de los Quechuas en el tiempo del imperio Inca. Objetivo de esta investigación, promovida por la Deutsche Forschungsgemeinschaft en la Universidad Libre de Berlín, es captar la importancia y función de las distintas piezas musicales, canciones y danzas (que también han sido recogidas en fotos y bandas video) y comprender su contexto social. Una copa del material sonoro se utiliza ahora en Bolivia como base para emisiones culturales de radio. La etnología musical, hasta ahora considerada más bien como ciencia de museo, debe ser comprendida aquí según Baumann, no sólo como una colección de fuentes; más bien debe describir y captar la cultura musical en su desarrollo, con el objetivo de hacerla volver a vivir en la práctica.



Orquesta Municipal de Cámara y Sociedad Coral en cuatro conciertos

Para los días 29 y 31 de mayo y 2 de junio, se anuncian tres conciertos de indudable interés para los aficionados a la música. En dos oportunidades se presentará la Orquesta de Cámara Municipal y en otras tantas la Sociedad Coral Boliviana.

El martes 29 el mencionado grupo orquestal actuará bajo la batuta del oboista japonés Akira Jingu que es integrante de la Sinfónica Nacional y uno de los voluntarios de su país, como parte de la cooperación técnica del Japón. El concierto se llevará a cabo en el salón "Humberto Viscarra Monje" del Teatro Municipal.

Por primera vez, Akira Jingu dirigirá una orquesta boliviana cuyo programa es el siguiente: De Juan Sebastián Bach, Concierto Brandemburgués Nº 3 y del mismo autor, el Concierto para violín y orquesta Nº. 2, obra que contará con la participación del violinista peruano Jorge Chaparro. Finalmente se interpretará la Sinfonía Nº 40 de Wolfgang Amadeo Mozart.

Akira Jingu nació en la ciudad de Tokio el año 1951. Comenzó sus estudios bajo la dirección de los maestros Yamazaki e Iguchi. Más tarde ingresó en la Universidad de Música Kumitachi de Tokio. Integró las orquestas sinfónicas de Tokio y Yamagata. Sus estudios sobre dirección orquestal le permitieron dirigir la "Ensamble" de Tokio. El año 1978 llegó a Bolivia para incorporarse a la Orquesta Sinfónica Nacional.

En lo que respecta al violinista peruano Jorge Chaparro, la fecha de su nacimiento data de 1952. Sus estudios se iniciaron en el Conservatorio de Música de Lima. Fue primer violinista de la Sinfónica del Perú, para luego integrar la Sinfónica de Guadalajara, en México. En la misma ciudad integró la Orquesta Universitaria y fue componente de la Orquesta de Cámara de la misma ciudad. Finalmente, integró la Orquesta de Cámara de Lima.

En 1978 fue contratado por la Municipalidad de La Paz donde cumple un eficiente trabajo orientado a los componentes de la Orquesta Juvenil Municipal. Actualmente es el primer violín de la Orquesta Municipal. El martes debutará como solista en nuestro medio.

SOCIEDAD CORAL BOLIVIANA

La Sociedad Coral Boliviana que dirige José Lanza Salzar, se presentará los días 31 de mayo y 1º de junio. en dos conciertos "a capella" con un programa variado que incluirá en su primera parte obras de los grandes maestros y, en la segunda, un programa de música folclórica latinoamericana.

La trayectoria de la Sociedad Coral Boliviana, ubica a este grupo vocal en el primer lugar del movimiento coral boliviano, como consecuencia de los éxitos logrados a través de su ya dilatado historial, tanto en nuestro medio, como en el exterior.

José Lanza Salazar, cuyas aptitudes musicales le consagraron como un maestro en la conducción coral, ha seleccionado temas de repercusión para este programa que se desarrollará en el Teatro Municipal en el siguiente orden:

Himno a la Alegría, de la Sinfonía Nº 9 de Ludwig van Beethoven; Pater Noster, de Villalobos; Facme Tecum de Karol Szymanowski; El tejedor, de Orlando Lassus, Contrapunto bestiale a la mente, de Adriano Banchieri; Teresica hermana, del cancionero Upsala; Con el viento, de Manuel Masotti Littel; Sumertime, de George Gershuin y Set Dowin Servant, de Robert Shaw. En la parte final se incluirá música folclórica latinoamericano con los siguientes títulos: Palmeras, de Gilberto Rojas; Guadalquivir, de Gilberto Rojas, Fuilia de Cumaná, arreglo de Modesta Bor; La peregrinación, de Ariel Ramirez, La concheperla, de Rosa de Morales; Estrela e lua nova, de Heitor Villalobos, Carinhoso, arreglo de A. Barros y Muie rendera, arreglo de Carlos P. Fonseca.

LAS CUATRO ESTACIONES.

En el concierto del dos de junio, la Orquesta de Cámara de la Municipalidad, ofrecerá una de las creaciones más divulgadas del músico veneciano Antonio Vivaldi: Las Cuatro Estaciones. En esta oportunidad, se presentará como solista, el violinista dinamarqués, Jacob Friis y la orquesta será conducida por Willy Sucre, que ya tuvo oportunidad de conducir a este grupo orquestal.

Willy Sucre, que dirigirá este concierto, inició sus estudios en el Conservatorio Nacional de La Paz. Posteriormente viajó a los Estados Unidos donde estudió dirección orquestal y viola. En pos de su perfeccionamiento, trabajó junto a varias orquestas norteamericanas y también en Canadá. Actualmente está contratado por la Alcaldía, como profesor y primer violista de la Orquesta de Cámara.

El violinista Jacob Friis, nació en Dinamarca en 1957. Realizó estudios en el Conservatorio de su país. Fue profesor de música en Estados Unidos. Friis ha sido invitado por la Alcaldía de La Paz para intervenir en el concierto dedicado a Vivaldi.

CARMINA BURANA

Para el mes de julio se anuncia la presentación del oratorio de Carl Off, Carmina Burana que será conducida por Wolfgang Kudras, que hace años ya presentó esta partitura.

Intervendrán en la oportunidad, la Orquesta Sinfónica Nacional, Orquesta de Cámara Municipal. Los ensayos para estas presentaciones fijadas para los días 26 y 29 del citado mes comenzarán el dos de junio en el Conservatorio Nacional de Música.



SOLISTA.- El Concierto Nº 2 para violín y orquesta contará con la presencia del violinista peruano Jorge Chaparro, (primer plano) junto a la Orquesta Municipal de Cámara.



ORQUESTA MUNICIPAL DE CAMARA que ofrecerá dos conciertos. El dos de junio interpretará Cuatro Estaciones, de Vivaldi con la actuación del violinista dinamarqués Jacob Friis.



AKIRA JINGU

Comunicación social e Iglesia

Documentos de la Iglesia Latinoamericana, 1959-1976.
Por Benito D. Spoletini
EDICIONES PAULINAS-BOGOTA-COLOMBIA.

La presente obra reúne, por primera vez, los documentos de la Iglesia Latinoamericana sobre los medios de comunicación social como se han expresado en congresos, encuentros y seminarios continentales desde 1959 a 1976. Además de una amplia y documentada introducción sobre la evolución del pensamiento de la Iglesia acerca de los medios de comunicación, cada texto va precedido por notas que lo sitúan históricamente en su marco originario.

Es beneficioso conocer las etapas recorridas por el pensamiento pontificio no sólo para la historia, sino para los fines de la actividad pastoral. La prolongada actitud de rechazo frente a los medios de comunicación en el pasado; los resabios de una cierta mentalidad apocalíptica, como las tímidas aperturas y la aceptación optimista de hoy, ahonda sus raíces en las orientaciones del Magisterio de la Iglesia.

La importancia de la obra radica en el valor mismo de los diversos documentos cuyas condiciones, debidamente mentalizadas, pueden estimular iniciativas sólidas urgentes en el sector de los Medios de Comunicación Social, que cada vez más condicionan el futuro de la humanidad (IM.24) e interfiere en el camino de la liberación del hombre.

Los documentos se refieren a un lapso relativamente breve, pero rico de acontecimientos en el campo de la Comunicación Social Católica en América Latina. Comienza con el primer Congreso de la prensa Católica (1959) y llega al II Encuentro de la "Liturgia de Radio y Televisión" (1976).

Temas desarrollados:
- Medios de Comunicación Social en sentido global.
- La Prensa
- El Cine
- La Radio y TV
- Pastoral de los Medios de Comunicación Social
- Aspectos teológicos pastorales.

Los interesados pueden adquirir esta obra, en La Paz, en la Librería San Pablo, calle Colón Nº 627, Tel. 326084; en Cochabamba, en el Centro San Pablo, calle Santiváñez Nº 3861, tel. 29027.

CONDOR DE LOS ANDES.-

Como un reconocimiento a su tarea cultural, el Gobierno otorgó a la Dra. Julia Elena Fortún dos condecoraciones: la Orden Nacional del Cóndor de los Andes y la Orden Nacional de la Educación. En la ceremonia, que se realizó el pasado jueves en el Ministerio de Educación, la Dra. Fortún expresó: "La lucha por la cultura, que no otra cosa puede llamarse nuestra acción, ha sido y es una verdadera batalla que se la tiene que librar día a día, contra las cerradas murallas internas de la indiferencia, la incomprensión, y la eterna postergación que se da en nuestro país al desarrollo cultural, el único que puede proyectarse internacionalmente, el único que no precisa transferencia tecnológica, el único que no necesita hipotecarse para su proyección y el único que verdaderamente da el sello de identidad nacional".

Centro Portales

El Centro Pedagógico Portales ha elaborado un nuevo ciclo cultural, que será difundido, en La Paz, a través de Radio Altiplano, de acuerdo al siguiente programa:

DOMINGO 27

MUNDO LATINOAMERICANO: El día de la madre, es motivo de reconocimiento por la sociedad. Sin embargo, es muy importante en este día, conocer algunos aspectos de la maternidad a nivel social en Latinoamérica. Así como la maternidad es un valor humano y una función natural, debe ser protegida y resguardada por la sociedad. Latinoamérica es un continente que por sus características sociales y económicas tiene enormes deficiencias al respecto.

LUNES 28

LITERATURA Y CRITICA: Narrativa boliviana: Jesús Lara, Adolfo Cáceres Romero y Renato Prada Oropeza, son según sus características propias, valores que aportan al enriquecimiento de nuestra literatura. Lara por ejemplo, lleva toda una vida dedicada no sólo a la producción literaria, sino también a trabajos de investigación sobre las culturas ancestrales. Su trabajo es uno de los más fecundos que hay en Bolivia.

MARTES 29

TIEMPO MUSICAL: Esta vez la música de Manuel de Falla y los comentarios del crítico de arte y musicólogo Mario Estenssoro. De falla, evidentemente conocido en el mundo entero por su extraordinaria calidad de interpretación en la guitarra, resulta ser de lo más grande que ha producido España en esta materia.

MIERCOLES 30

PUEBLO Y TIERRA: No hace mucho, la revista DEBATE que se edita en Santa Cruz, lanzó un trabajo de Jurgen Riester sobre la situación de algunas tribus en el Oriente boliviano. Rescatando algunos de estos elementos, esta emisión se dedica a informar a manera de crónica, sobre algunos pueblos que por las fuertes agresiones sufridas en este siglo están a punto de desaparecer, escondidos en el monte, acosados por la miseria y las enfermedades. Una cruel imagen de la despiadada explotación que inició la fiebre de la goma.

JUEVES 31

MUNDO LATINOAMERICANO: Los últimos días de abril, se celebró en La Paz (Bolivia), el XVIII periodo de sesiones de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), organismo dependiente de la ONU. Este período de sesiones reveló que los modelos económicos impuestos en la década del cincuenta en América Latina están en una terrible crisis que se revela en las fuertes contradicciones sociales y políticas que se vive hoy en día. La CEPAL reconoció la falla de copiar modelos occidentales y resolvió algunas medidas que son tratadas en esta emisión para su información.

Ministerio de Defensa Nacional
Dirección General Territorial
Departamento Reclutamiento Licenciamiento

Joven boliviano
La madre Patria te llama al cumplimiento del Servicio Militar Obligatorio

Fechas de presentación: 28, 29, 30 y 31 de Mayo, 1 y 2 de Junio de 1979



Unidad	Lugar
LA PAZ	
- REG. "TARAPACA"	El Alto
- REG. "MAX TOLEDO"	Viacha
- REG. "LANZA"	Guaqui
- REG. "LANZA"	Achacachi
- BAT. ING. Nº. 2	Caranavi
- GR.SEG.DEF.INST.AE.	El Alto
	Base Aérea
- DISNAVAL Nº. 4	Tiquina
ORURO	
- REG. "CAMACHO"	Oruro
- REG. "MENDEZ ARCOS"	Challapata
- REG. "ILLIMANI"	Uncia
POTOSI	
- REG. "CHICHAS"	Tupiza
- REG. "LOA"	Uyuni
- REG. "PEREZ"	Potosi
TARIJA	
- REG. "CAMPERO"	Villamontes
- REG. "PADILLA" (Oficina de Reclutamiento F.A.B.)	Tarija
- REG. "AROMA"	Campo Pajoso
COCHABAMBA - SUCRE	
- "ESCUCLASES" (Oficina de Reclutamiento F.N.B.)	Cochabamba
- REG. "CITE" (Oficina de Reclutamiento F.A.B.)	Cochabamba
- REG. "SUCRE"	Sucre
- REG. "MURILLO"	Cliza
- REG. "BARRIENTOS"	Colomi
- COM. MOVIL NAVAL	Pto. Villarroel
SANTA CRUZ	
- CUARTEL CE - II	Santa Cruz
- REG. "MANCHEGO"	Guabirá
- COM. MOVIL DEL CE-II	Vallegrande
- COL. MIL. AVIACION FAB. (Oficina de Reclutamiento F.N.B.)	Santa Cruz
- CUARTEL DIVISIONARIO	Camiri
- REG. "BOQUERON"	Charagua
- REG. "CAMPOS"	Boyuibe
- REG. "JUNIN	Roboré
- REG. "CASTRILLO"	Puerto Suárez
- COM. MOVIL DISNAVAL Nº. 5	Pto. Quijarro
- REG. "BRAUN"	San José
- REG. "WARNES"	San Ignacio
BENI - PANDO	
- REG. "BALLIVIAN" (Oficina de Reclutamiento Naval)	Trinidad
- DISTRITO NAVAL Nº. 1 (Oficina de Reclutamiento Ejército)	Riberalta
- COM. MOVIL NAVAL	Cobija
- BATALLON ING. Nº. 6	Cobija
- COM. MOVIL NAVAL	Puerto Cavinas
- DISTRITO NAVAL Nº. 3	Guayaramerin
- COM. MOVIL NAVAL	Abuná
- COM. MOVIL NAVAL	Rurrenabaque
- COM. MOVIL NAVAL	Santa Ana
- COM. MOVIL NAVAL	La Horquilla

CATEGORIA 1979 - SEGUNDO ESCALON

10 años del Acuerdo de Cartagena

REDACCIONES: Se cumplen diez años de la creación del Pacto Andino, movimiento de integración subregional considerado el más dinámico de Latinoamérica. El siguiente resumen fue elaborado mediante entrevistas y datos aportados por los corresponsales de The Associated Press en los distintos países que lo conforman.

Por ALBERTO ROJAS MORALES

CARTAGENA, COLOMBIA, (AP).- Los diez primeros años de vida del Pacto Andino presentan un balance positivo para todos sus miembros, no obstante las numerosas violaciones de los acuerdos y los constantes atrasos en obtener las metas fijas.

Los cambios políticos en los gobiernos de tres de sus miembros la energética mundial, las presiones de los sectores para un manejo más técnico que político de los problemas contribuyeron a desacelerar la rápida marcha integracionista iniciada en esta ciudad al firmar el Acuerdo de Cartagena.

Sin embargo, el Comercio entre las cinco naciones aumentó casi diez veces en ocho años al crecer de 95,9 millones de dólares en 1969 a 973.3 millones en 1977. Y se espera que el año pasado se haya obtenido el volúmen más alto registrado hasta el presente, lo que se sabrá cuando este concluído el procesamiento de los datos.

Pero en esta década también se han destacado los altibajos en el comercio exterior y en la misma estructura del Pacto, que ha atravesado por tres etapas críticas, las cuales, según miembros de la Junta del Acuerdo de Cartagena, lo colocaron al borde del fracaso.

La primera se desarrolló a lo largo de las difíciles negociaciones para el ingreso de Venezuela, producido el 13 de febrero de 1973, en Lima. Este hecho determinó que los programas ya aprobados fueran reajustados al nuevo mercado ampliado y se atrasara la aprobación de otros debido a la incertidumbre.

Posteriormente, el 30 de septiembre de 1976, luego de 13 meses de negociaciones infrustuosas que mantuvieron paralizado el avance del proceso integracionista, se produjo el retiro de Chile.

Más tarde se inició el proceso de la aprobación del programa automotriz, a partir del cual la región andina se propuso encarar el desarrollo en forma enérgica.

Este programa fue aplazado después de cuatro informes de la Junta y el Pacto entró en una nueva crisis hasta que el siete de junio de 1977 los Presidentes de los cinco países miembros se reunieron en Washington para reafirmar su apoyo político.

Los Jefes de Estado se hallaban en la capital estadounidense para servir de testigos de la firma de los Acuerdos entre Panamá y los Estados Unidos sobre el Canal de Panamá. Seis días más tarde se aprobó el programa automotriz, cuya producción se espera sea de 2.000 millones de dólares para 1985.

Varios expertos integracionistas consideran que el el Pacto Andino, compuesto por BOLIVIA, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, atraviesa actualmente un proceso o "momento coyuntural" de progreso difícil que exige un nuevo y vigoroso apoyo polífico para que sus mecanismos no se detengan por un paradójico temor al avance.

Las distintas encuestas permiten establecer que todos los países conocen los errores, las violaciones y los incumplimientos registrados en estos diez años y "no existe uno que pueda decir que no ha violado los mecanismos que ha contribuído a crear", explicó en Lima un funcionario del Pacto.

La decisión 24, que regula las inversiones extranjeras en los países miembros y que entró en vigencia en 1971, no afectó el ingreso de dinero en forma negativa, sino, por el contrario, lo estimuló. En 1969 existían en la subregión andina 550 empresas transnacionales con 663 filiales en los cinco países, mientras que en 1976 el número de empresas vinculadas a esas compañías se había incrementado en un 82,5 por ciento, para sumar 1.228.

Para principios de 1978 la inversión extranjera en la industria del Pacto Andino llegó a 1.860 millones de dólares y se calcula que actualmente puede estar al borde de los 2.000 millones.

Venezuela tiene actualmente 840 millones de dólares de inversión extranjera en el sector manufacturero, Colombia 540 millones, Perú 350 millones, Ecuador 100 millones y BOLIVIA 30 millones.

La tasa anual promedio de crecimiento de la inversión extranjera en el Grupo Andino destinada al sector industrial manufacturero fue del 8,3 por ciento, muy superior a la del período inmediato a la adopción de la decisión 24, que permite una reexportación de ganancias del 20 por ciento. Inicialmente el tope era del 14 por ciento.

Durante esta década a nivel mundial se ha producido importantes acontecimientos económicos como las crisis monetarias, el proceso inflacionario en las naciones industrializadas, el aumento del precio del petróleo y la agudización de las tendencias negativas de los países industrializados, dijo el órgano técnico del Pacto Andino.

Pero también resaltó que "ha sido una etapa histórica en la que se han afirmado el nacionalismo, dentro de una realidad mundial de interdependencia, que reclama, al mismo tiempo, respeto a la soberanía de los Estados.

El Grupo Andino ha sido en su primera década una respuesta adecuada a una completa realidad", señaló el órgano técnico,

Otras fuentes han dicho que los mecanismos del acuerdo de Cartagena, que regula el pacto Andino, han hecho posible el incremento significativo del comercio entre los países miembros, el fortalecimiento de la industria subregional, el esfuerzo agropecuario conjunto y el desarrollo tecnológico.

Protesta contra la dictadura de Anastasio Somoza

SANTO DOMINGO, 26 (EFE).- - Como de común acuerdo, se ha desatado en los órganos de difusión dominicanos una bien orquestada campaña de protesta contra la dictadura del General Anastasio Somoza, de Nicaragua, que ha sumido a aquel país centroamericano en una práctica guerra civil.

Junto a algunos periódicos de gran difusión, emisoras de radio y otros medios de comunicación, entidades como la Universidad Autoónoma de Santo Domingo (UASD), estudiantes y sindicalistas se han exteriorizado en contra de Somoza y han aplaudido la ruptura de relaciones diplomáticas por parte de México con el gobierno de Nicaragua.

A esta protesta se une ahora la de un buen número de representantes del Congreso Dominicano, que piden al gobierno del Presidente Antonio Guzmán romper sus relaciones, como lo hiciera México.

De México, Panamá y Costa Rica llegaron y se marcharon, tras tratar con el Presidente Guzmán, enviados especiales que le pidieron al mandatario dominicano lo que buena parte del pueblo le está pidiendo: romper con el gobierno de Somoza.

Se anunció hoy la llegada a esta capital, el próximo día 13 de junio, de dos dirigentes del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) para desarrollar actividades de apoyo a la lucha que libran los nicaragüenses contra la actual dictadura de aquel país.

Herrera dijo que tiene esperanza en el proceso democratizador boliviano

El presidente de Venezuela, Luis Herrera Campins, en una entrevista exclusiva realizada en el Palacio de Miraflores, en Caracas, dijo que su país tiene las mejores y más fundadas esperanzas, acerca de la realización plena del proceso de democratización de la hermana república de Bolivia."

Agregó que la constitucionalización de nuestro país "es lo más conveniente para toda América Latina, porque, al fin y al cabo, la vocación esencial de nuestros pueblos es la democracia, como el único medio de que el pueblo participe directamente en el gobierno y para conseguir un verdadero desarrollo integral de nuestros recursos humanos y naturales".

Luego envió un mensaje a Bolivia en los siguientes términos: "Quiero saludar con mucha emoción y mucha fe al gran pueblo boliviano en esta especial hora en que se está echando los cimientos de un nuevo proceso democrático, que, estoy seguro, será perdurable y beneficioso para los años promisores que el futuro le reserva a la república de Bolivia".

Anteriormente, el Presidente Herrera asistió al Congreso Unido de las cuatro centrales obreras sindicales que existen en Venezuela, oportunidad en la que líderes de la clase obrera le entregaron documentos de análisis del Pacto Andino y de las propuestas del sector laboral para el desarrollo integracionista andino.

Hablando ante centenares de trabajadores, el presidente Herrera dijo que el proceso de integración no sólo debe marchar en los campos políticos, económicos, sociales, culturales y técnicos, sino también "en diferentes núcleos y estamentos que se constituyen en cada uno de nuestros países que pueden y, deben expresar su propia voz, como es el caso de los trabajadores".

Herrera, que asiste desde ayer a la reunión de presidentes en Cartagena, relievó la toma de conciencia frente al fenómeno de la integración de la clase obrera de los países del Pacto Andino.

"Un proceso de integración -dijo- necesita fundamentalmente un piso político similar o coincidente para poder desenvolverse, cimentarse y afianzarse. Muchos de los inconvenientes que encontró el Pacto Subregional Andino se debieron a esa diferencia de realidades políticas".

Al respecto, señaló la necesidad de superar esos obstáculos por encima de las consideraciones nacionales de cada país, "para poder avanzar por la etapa de integración continental latinoamericana".

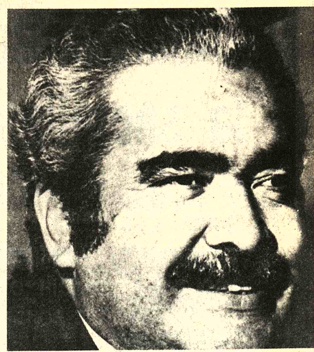
"En este sentido -dijo- tenemos que encontrar un equilibrio entre el interés nuestro y el interés global de la comunidad subregional andina, porque sólo la unión y solidaridad de nuestros países encausará el desarrollo de los pueblos".

Herrera reiteró que los países del Grupo Andino están superando progresivamente las diferencias de regímenes políticos para la recuperación de la democracia y dió mucha importancia a los procesos de constitucionalización de los dos países andinos y bolivarianos, Bolivia y Perú.

Agregó que cuando se complete el proceso de democratización de los países del Pacto Andino, su gobierno sugerirá la reunión de todas las centrales sindicales obreras de los países que integran el Acuerdo de Cartagena.

Finalizó su intervención dando su pleno apoyo a las demandas del sector laboral latinoamericano.

Dijo que "los derechos de los trabajadores de América Latina se harán valer, con mayor fuerza, en la medida en que se haga una tarea profunda para incrementar las afiliaciones sindicales de nuestro continente,



LUIS HERRERA CAMPINS, presidente constitucional de Venezuela.

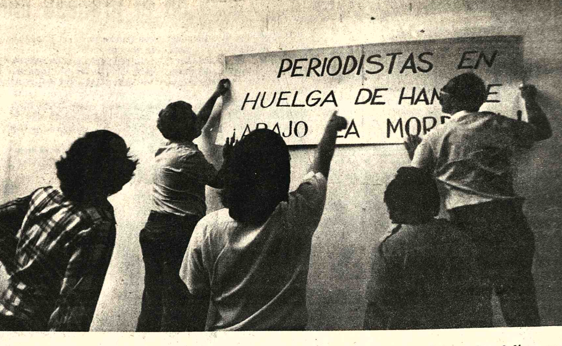
La libertad de prensa en el Perú y la socialización de los diarios

LIMA, mayo de 1979. Por Augusto Montesinos Hurtado. Especial para PRESENCIA. En la madrugada del 24 de julio de 1974, tropas de ejército peruano rodearon los edificios de los principales diarios de Lima, tomaron por asalto la sala de máquinas y la redacción de "El Comercio", "La Prensa", "Correo", "Ultima Hora", "Ojo" y "Expreso" Detuvieron a los directores por un instante, y luego los echaron a puntapies. Horas antes, el Presidente del Perú, general Juan Velasco Alvarado y su gabinete habían firmado el decreto número 20681 que determinaba la expropiación de los medios de difusión de circulación nacional por considerar "de necesidad nacional y de interés social la edición e impresión y difusión de los diarios de distribución nacional", a favor de "los sectores de la población organizada". Los diarios pasaron a manos de los siguientes sectores: "El Comercio" para los campesinos, agrupados en las SAIS (Sociedad Agraria de Interés Social) ligas, federaciones y otras análogas o similares. "La Prensa" a las Comunidades Laborales (industriales, mineras, pesqueras etc). La "Empresa Periodística Nacional", que editaba los diarios "Correo" y "Ojo", el primero a las organizaciones culturales, "Ojo" a los escritores, artistas e intelectuales en general. "La Empresa Editora Lima". a las organizaciones de servicios, comprendiendo a las cooperativas de servicios, mutuales, construcción civil, bancos, comercio, transportes y otros, esta empresa editaba el diario "Expreso". Finalmente, "Editora Nacional S.A." a las organizaciones educativas (trabajadores docentes y no docentes, alumnos y padres de familia de los centros educativos) Editora Nacional publicaba "La Crónica". De esta manera terminaba en el Perú la era de la libertad de prensa, avasallada por el gobierno militar que dió fin el 3 de octubre de 1968, con la democracia formal al expulsar del poder al expresidente Fernando Velaunde Terry. La expropiación de los diarios ahoga definitivamente con las informaciones, artículos y notas editoriales contrarios al régimen militar. De este modo, se silenciaba toda voz crítica; desde ese momento, los diarios ya no publicarían crónicas pesimistas o denuncias de escándalos en el manejo de la cosa pública. Todo pasaba a ser triunfalismo, y el país se enteraba sólo de lo que el gobierno quería promocionar. Para cumplir mejor este objetivo, se creo simultáneamente, la Oficina Central de Informaciones, un organismo encargado de indicar lo que debe y no debe publicarse. Ese organismo fue encomendado al General de Brigada Eduardo Segura Gutiérrez, ex Jefe del Servicio de Inteligencia del Ejército, un hombre rurdo que poco a poco

(Pasa a la página 15)



EL DIRECTOR de la Revista "Caretas", junto a su Jefe de Redacción Manuel Tarazona, se colocan mordaza como señal de protesta por la clausura de 10 Revistas limeñas.



MOMENTO en que los periodistas peruanos colocan su letrero, en la Federación de Periodísticas del Perú, antes de iniciar su huelga de hambre que duro 8 días y que lo[...] levantamiento de la clausura de publicaciones.

Turismo : acción del Estado

Por Johnny A. Burgoa

Las dimensiones alcanzadas por el turismo en su forma moderna han llevado a los gobiernos a intervenir y a interesarse por la solución de los problemas conexos a su sana expansión.

El fenómeno tiene sin duda una función pública.

De acuerdo a las características del fenómeno turístico en los diferentes sectores y las funciones que le son propias, resulta evidente su importancia y la necesidad de que este aspecto sea debidamente reglamentado por los poderes públicos.

La intervención del Estado sobre el mercado turístico es determinado de la doble necesidad de asegurar la satisfacción de las necesidades del turista y de alcanzar el desarrollo armónico y equilibrado del turismo en el contexto de la economía nacional.

Las acciones de los poderes públicos pueden dirigirse tanto sobre la oferta, como sobre la demanda turística. Comencemos a examinar la primera:

a) La infraestructura general: La apertura de nuevas carreteras; las instalaciones de base de las poblaciones tipo, alcantarillado, electricidad, comunicaciones, micro ondas, televisión, teléfono, etc., pueden ser llevadas a cabo y convertidas en realidad por los poderes públicos.

LA VARIEDAD Y LA IMPORTANCIA DE LAS OBRAS, SU COSTO FINANCIERO, EL INTERES GENERAL QUE IMPLICA, EXCLUYEN QUE ESTA OBRA PUEDA SER CONFIADA A UN EMPRESARIO PRIVADO; debenpor el contrario, constituir la base sobre la cual intervendrá seguidamente la inversión privada gracias a la adopción de oportunos y adecuados incentivos.

Б) Los programas de desarrollo de una región turística: El programa y la planificación necesaria para el mejor desarrollo de una región o de una zona turística, son también de origen público.

El interés general puede ser predominante y el gobierno debe tratar de orientar las inversiones del sector privado en el cuadro global de una valorización de alguna región del país. La acción del Estado se concretará en una política de reglamentación y ordenamiento territorial que tiene sin duda un aspecto típicamente público.

Los poderes públicos orientarán y guiarán la intervención privada con la adopción de una serie de normas legislativas y reglamentarias de incentivación, más que con su financiamiento directo o indirecto, mediante aligeramientos fiscales en favor de aquellos privados que invierten en la región de interés para el desarrollo turístico.

La planificación turística requiere por tanto de una política turística a nivel gubernativo, que podrá después concretarse también mediante la intervención de los poderes públicos locales o regionales.

c) Las instalaciones receptivas de base; y servicios para la acogida de los turistas: Los poderes públicos en estos casos normalmente aseguran el equipamiento de servicios que revisten netamente el carácter público y que deben ser gratuitos; no pueden ser invertidos por los privados, a los cuales no les reportaría ninguna utilidad. Tal el caso de la construcción de instalaciones deportivas, pistas de ski etc.

Ahora bien, por otra parte la intervención del Estado en nuestra actividad se ha concentrado principalmente sobre la demanda a través de la acción propagandística, que podemos apreciar bajo el aspecto de "promoción"; la más difundida de las atribuciones de los organismos gubernamentales del turismo.

Entonces, ahora examinemos cómo el Estado puede intervenir en su acción sobre la demanda".

a) La propaganda turística: Es decir, todo el material de promoción turística que hoy en día es elaborada casi en su totalidad por el Estado. Además, podemos afirmar que habitualmente, el servicio gubernativo con competencia turística puede no tener atribuciones sobre todo el sector; mientras de todas maneras le es confiada la responsabilidad de la parte publicitaria y promocional.

b) El turismo social: Una política turística social tiende sobre todo a hacer acceder al consumo turístico a las clases económicamente más débiles, mediante la adopción de ciertas medidas que favorecerán tales objetivos de parte del gobierno; y que serán motivo de un próximo análisis. El Estado puede, con su intervención y legislativa, permitir la accesibilidad al turismo a clases que de otra manera estarían excluídas.

Estas medidas sociales generalmente van centralizadas hacia la población nacional; es decir, a la práctica del turismo interno , pero también los turistas extranjeros pueden mediante la estipulación de acuerdos especiales, disfrutar de las medidas sociales tomadas a favor del turismo de parte del gobierno de una nación.

En conclusión, las diferentes acciones que los poderes públicos pueden realizar en el sector determinan en nuestros días, sin otra posibilidad de alternativa, la necesidad de la adopción de una política turística global y general, a causa de las implicaciones de carácter económico, social, cultural y político, que el fenómeno causa en todas las naciones.

LA PLANIFICACION DEL TURISMO ES UNA ACTIVIDAD EMINENTEMENTE PUBLICA QUE, EN CUANTO TAL, DEBE SER REGULADA Y COORDINADA SOLO POR LOS PODERES PUBLICOS . De otra parte, su diversificación en diferentes sectores de la vida de una nación, más allá de aquel económico, obligan al Estado a intervenir para armonizar y coordinar todos los medios que son necesarios a la afirmación de una política de desarrollo armónico y equilibrado del fenómeno.

La política general de programación del Estado para el turismo asumirá formas diferentes y utilizará varios medios, en relación a la forma de política económica que gobierna el país y el grado de desarrollo alcanzado.

En una época en la cual la intervención del Estado en la variedad de los sectores de una nación resulta siempre más acentuada, no se podría excluir una igual necesidad justamente para nuestro campo que, para los problemas que expone y para las dimensiones alcanzadas, no puede ser confiada absolutamente a la sola iniciativa privada. En particular debemos tener presente que, la extrema complejidad del fenómeno impone una acción de coordinación y planificación general que sólo los poderes públicos, por medio de sus organismos oficiales especializados en turismo, están en grado de desarrollar . Bastará recordar nuevamente que la propaganda turística puede ser confiada únicamente a los órganos públicos por la onerosidad financiera que alcanza y por la no reditividad que representa para los empresarios privados del sector.

El turismo en su forma moderna resulta por lo tanto ser una función típica del Estado, que debe, pero, ser alternada y coordinada con la iniciativa privada, que desarrolla siempre un insustituible rol propulsor para el progreso de la actividad.

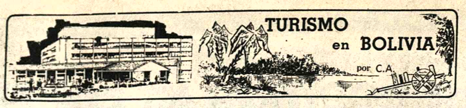
Bolivia en COTAL 79

Bolivia estuvo presente en el congreso de COTAL de Asunción con dos stands del LAB y el IBT, una delegación de alrededor de 36 personas, el conjunto musical "Pepe Murillo y los bolivianos", y una variedad de "souvenires", de acuerdo a la información del Director del IBT.

Dijo que el stand del IBT costó 2.400 dólares habiendo sido atendidos personalmente por él, delegados de ABAVYT y de la hotelería.

"El stand boliviano fue calificado como el mejor presentado" dijo a tiempo de informar que la delegación visitante "contó con la colaboración de la Embajada boliviana en Asunción y el LAB".

Finalmente dijo haber conversado con el Ministro de Obras Públicas y Turismo del Paraguay con quien examinó las posibilidades de un intercambio turístico entre Bolivia y ese país.



El sábado 9 de junio

Exhibición de danzas folclóricas de Gran Poder comenzará a hs. 9

La llamada "entrada del Gran Poder", que en los últimos cuatro años se convirtió en la más importante demostración de danzas folclóricas de La Paz y que este año tendrá lugar el sábado 9 de junio, "comenzará a horas 9, en consideración al público que no puede estar de pie o incomodamente sentado, por más de 8 horas consecutivas".

La declaración fue hecha a PRESENCIA por Lucio Chuquimia Aguirre, Presidente de la Asociación de Conjuntos Folclóricos del Gran Poder fundada en 1974 por él y otros vecinos de esa populosa zona llamada, antes , Chijini.

Nuestro entrevistado dijo que participarán en esa exhibición varios centenares de danzarines y músicos, distribuídos en 48 conjuntos folclóricos, los cuales pueden llegar a cincuenta o más ya que "las solicitudes de inscripción serán atendidas hasta el domingo 3 de junio".

La primera "entrada" que en 1974salió de la zona del Gran Poder para penetrar en el corazón de la ciudad, se realizó con la participación de 27 conjuntos, la del año pasado contó con 45 y la de este año, posiblemente cuenten con 50 o más conjuntos. Esos datos, según Chuquimia, son demostrativos del crecimiento de esa exhibición debido, principalmente, a "la calurosa acogida del público", que para verla suele apostarse a lo largo de tres kilómetros.

Dijimos a nuestro entrevistado que existía la impresión de que los lujosos disfraces utilizados eran presentados en forma cada vez más sofisticada y que, por otra parte,se advertía en ellos que el trabajo propiamente artesanal no estaba presente.

Chuquimia admitió como ciertos ambos hechos, pero aclaró que la Asociación de su presidencia hace esfuerzos para que nuestras tradiciones populares no sean desvirtuadas.

Añadió que, precisamente, con esa intención fueron incorporados a la Asociación los bordadores, a quienes, mediante el otorgamiento de premios se trata de estimularlos en la práctica de los bordadores manuales.

Solicitamos algunos datos sobre la presencia de la juventud masculina y femenina en los conjuntos y el porcentaje de participación de personas pertenecientes a estratos sociales no estrictamente populares.

Chuquimia dijo que "con gran complacencia vemos la participación cada vez más importante de la juventud en los conjuntos, como también la de universitarios, estudiantes y profesionales".

Recordó que hace más de dos décadas "parecía una vergüenza bailar al son de nuestra música nativa", lo que, sin embargo, no impedía que lamentarámos de cuando en cuando, que "el folclore musical boliviano era robada por algunos de nuestros vecinos".

Comentó que "afortunadamente hoy, los bolivianos estamos redescubriendo nuestros valores de origen aymara y quechua y llegando al convencimiento de que ellos, por ser nuestros, tienen que formar parte de nuestra vida nacional.

Chuquimia estima que "Un 50 por ciento de los conjuntos participantes en la "entrada" del 9 de junio próximo estará formado por la juventud, principalmente , femenina.

CONJUNTOS

Nuestro informante nos enseñó la nómina de los conjuntos que tomarán parte en la anunciada "entrada".

"Revisándola encontramos que participarán 10 conjuntos de morenada y 2 de reyes morenos. Figuran también 9 conjuntos de cullaguada.

El año pasado, habían totalizado 13 los conjuntos de morenos y reyes morenos, número que lo cali[...] como excesivo. Textu[...] dijimos: "De ellos m[...] participar en el desfile [...] conjuntos, por el núm[...] sus danzarines , vesti[...] coreografía y calida[...] banda. Este año, [...] blemente, se tendrá q[...] tir la observación.

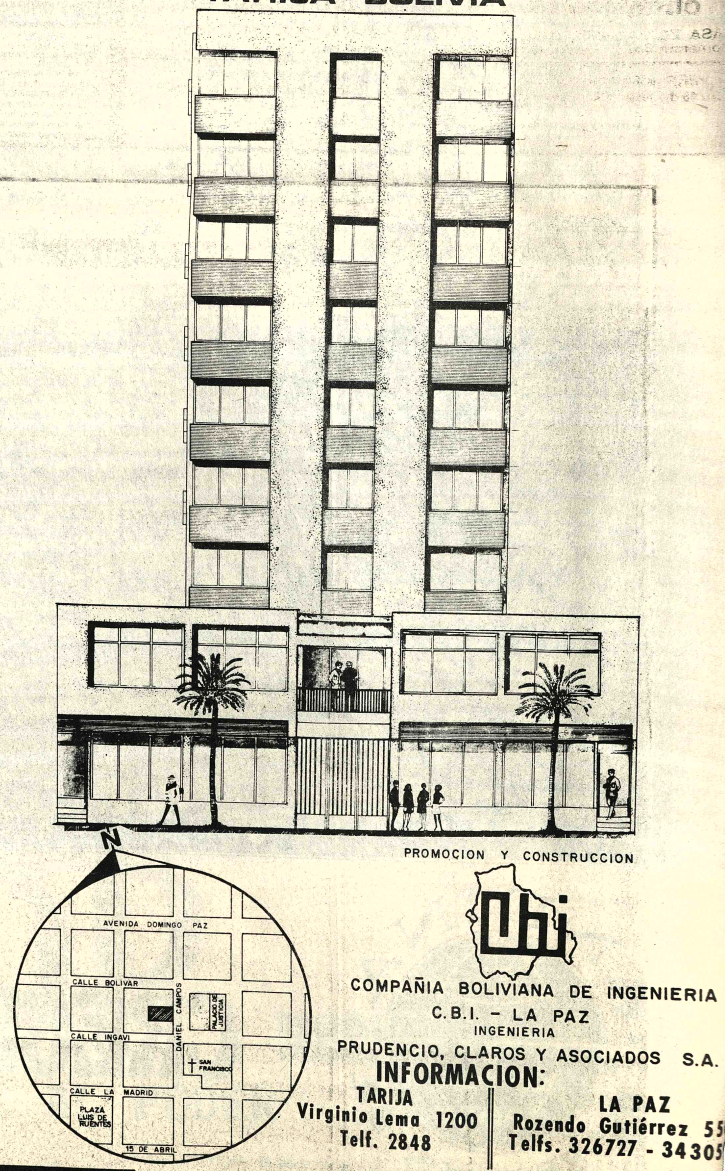
Lucio Chuquimia A.

De las cullagua[...] jimos el año pasado: [...] tanto hay que decir [...] cullaguadas, Nueve [...] pudieron contarse, [...] realidad, no merecía[...] sino cuatro".

En la "entrada" [...] año figuran también [...] juntos de Incas. [...] Caporales, 3 de "waka[...] zampoñaris y otros.

PUNTO DE PAR[...] PALCO.

Lucio Chuquimia [...] que la Garita de Lim[...] siendo el punto de par[...] desfile.





I.B.T. entregará estudio final sobre centro de convenciones de Cochabamba

En acto especial que tendrá lugar en Cochabamba, el próximo martes, el Director-Ejecutivo del IBT, Fernando Gallardo, entregará al Alcalde de esa ciudad, el estudio final del Centro de Convenciones que debe construirse en ella.

La información fue proporcionada por el nombrado Director, según el cual deben ser las autoridades de Cochabamba, las que, con el estudio en la mano, se ocupen de conseguir el financiamiento y de localizar el sitio donde debe construirse.

El estudio, elaborado por expertos del Programa de Turismo de la OEA, fue entregado al IBT, en abril pasado, por el Director de ese Programa, Ricardo Arizola y ahora es el Instituto de Turismo el que lo entrega a las autoridades interesadas de Cochabamba para su financiamiento y ejecución.

El Centro de Convenciones es, en realidad, un viejo proyecto cuya finalidad, es la de hacer de Cochabamba un lugar de turismo de convenciones, cuyos equivalentes en algunos países, como El Salvador, se han desarrollado con notable éxito.

El clima y altura de Cochabamba son ideales para hacer de esa ciudad un centro turístico de convenciones, a condición de que problemas vitales como los de agua, alcantarillado y otros sean resueltos, definitivamente, por las autoridades respectivas.

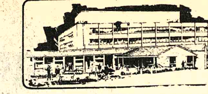
El estudio del Centro de Convenciones de Cochabamba fue encomendado, en atención , a que en los tiempos actuales no hay organización nacional ni internacional de importancia que no realice periódicamente sus congresos, los cuales para reunir a centenares y a veces miles de personas procedentes de países de idioma diferente, necesitan locales expresamente construídos para tales actos.

No debe olvidarse que Bolivia es miembro de varias organizaciones internacionales y, consiguientemente, tiene el derecho de que se la designe como país sede de los congresos respectivos, derecho que hoy no puede ejercerlo plenamente debido a que no hay en el país un local expresamente construído para la realización de congresos nacionales e internacionales.

Se estima que una vez construido el Centro de Convenciones, Cochabamba podría recibir anualmente más de 28.000 visitantes.

Son las autoridades de esa ciudad y, particularmente, a sus Agentes de Viajes, a quienes corresponde realizar los esfuerzos necesarios para que ese estudio final sea llevado al terreno de las ejecuciones.

Sería lamentable que el proyecto , como tantos otros, sirviera únicamente para actos noticiosos de entrega y recepción de documentos. Lo que el país quiere son obras que permitan incrementar el turismo receptivo que deja divisas.





Periodistas norteamericanos:

"Definitivamente, Bolivia es y puede ser un gran país turístico"

Su consejo: "No permitan que los auténticos valores culturales, históricos, bellezas naturales y gente del país, sean malogrados por el turismo".

Los dos pensamientos anteriores son, probablemente, los que mejor resumen los comentarios hechos el pasado viernes ante representantes de la prensa de La Paz por un grupo de periodistas norteamericanos especializados en turismo, sobre su fugaz visita a La Paz, Sucre, Potosí, y Santa Cruz.

El país tiene condiciones para desarrollar el turismo receptivo, pero es necesario que cuide sus valores que se mantienen todavía en niveles incontaminados.

Henry Angelo-Cstrillón, uno de los periodistas visitantes, dijo en efecto: "Definitivamente, Bolivia es y puede ser un gran país turístico, Tiene todas las condiciones para ello, como son: historia, variedad de paisaje, folclore y gente sencilla y de buena voluntad para el turista. La gente de Bolivia no está todavía malograda por el turismo. Si ustedes van a promocionar el turismo hagan de manera que sus auténticos valores permanezcan puros".

Significativamente, Carolyn Dyer, otra periodista visitante dijo a PRESENCIA: "No hagan de Bolivia un Disneylandia".

Angelo-Castrillón dijo que para él fue una sorpresa encontrar una ciudad como Sucre y otra como Potosí "que recuerda a Toledo", ciudades que "tienen un tremendo valor turístico".

Calificó como un acierto el que en Sucre se hayan delimitado "las áreas intocables, pues, así se ha asegurado lo mejor".

De Santa Cruz dijo que tiene todo lo que es belleza natural; su fauna y flora son de gran valor para la investigación de científicos y las ruinas de Samaipata invitan a un turismo de aventura.

En su opinión "Santa Cruz merece un sitio en el turismo nacional, por varias razones, pero particularmente debido a que su gente es diferente de la de otras regiones bolivianas.

Otro de los periodistas visitantes Charles E. Adelsen a tiempo de manifestar su acuerdo con los anteriores puntos de vista, dijo haber visitado 70 países, "en algunos de los cuales, desgraciadamente, su gente si preparación ante el turismo, se vio obligada a sacrificar sus elementos culturales".

Sin embargo, dijo que confiaba "en la tenacidad de los bolivianos para mantener intactos sus valores y para trasmitirlos a las generaciones venideras".

"Cuando turísticamente se desarrollen —añadió— tengan cuidado de aferrarse a sus tradiciones. El turismo tiene que beneficiar al país y a sus pobladores, pero no permitan que la gente boliviana tenga, en él, un papel secundario. Es necesario que los bolivianos luchen para mantener su alma, su autenticidad, su personalidad propia".

Al preguntársele si podía señalar aspectos negativos encontrados en su recorrido por el país, comentó: "Los aspectos positivos fueron más que los negativos".

En cambio, la periodista Helen Rossini dijo que se había sentido disgustada al escuchar en las partes visitadas discos con música americana. "Yo deseaba conocer la música bolivia[na] pero vi que es difícil encontr[ar] sitios dónde escucharla".

Añadió que igualmente [di]fícil fue para ella encontr[ar] tiendas de artesanía.

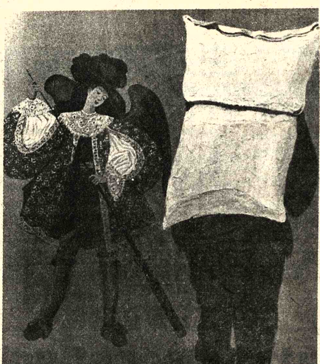
Carolyn Dyer, a su vez, [se] quejó del polvo que uno tie[ne] que aspirar en el cami[no] carretero Sucre-Potos[í]. "Deben mejorar su transpo[rte] entre Potosí y Sucre ciudad[es] que son dos tesoros [in]valorables", opinó la per[io]dista.

Respecto a la artesanía [de] tejidos encontrada en Suc[re] dijo que "es una de las m[e]jores del mundo y eso [es] verdad, porque en mi país [se] la exhibe ante complacen[cia] de mis compatriotas".

Sin embargo, lamentó [la] inexistencia de documentos [e] informaciones respecto a t[o]cuanto se puede ver [en] lugares arqueológicos. "[Es] agradable llegar hasta ell[os] pero desagradable no tener [a] mano la informaci[ón] necesaria", dijo al sugerir q[ue] "debe haber un catálo[go] completo de todo lo que tien[en] en materia turística".

Por su parte, Earle Weiss, representante de [la] Agencia de Viajes UNITRE[S] de los Angeles que acompa[ñó] al grupo de periodistas, d[ijo] estar impresionada por [la] hospitalidad de la gente bo[li]viana, particularmente, de [la] mujer, a la que se pue[de] admirar no sólo en las call[es] sino en los mercados, en [el] trabajo y en el hogar.

El viaje de los periodist[as] fue posible gracias a los [es]fuerzos de Braniff y LAB, p[or] un lado, y de las Agencias [de] Viajes UNITRES de [Los] Angeles y Magriturismo de [La] Paz. En su recorrido por [los] mencionados lugares, el gru[po] estuvo acompañado por [la] Srta. Marcia Paz Campe[ro] para quien los visitant[es] tuvieron elogiosas e[x]presiones de gratitud.



PERIODISTAS NORTEAMERICANOS.- Arriba, tres de las periodistas visitantes, acompañadas por la señorita Marcia Paz Campero. Abajo, otros dos de los periodistas norteamericanos junto al señor Julio Quiroga, Gerente de Braniff en Bolivia.

Constitución Apostólica Sapientia Christiana sobre

JUAN PABLO OBISPO

SIERVO DE LOS SIERVOS DE DIOS
PARA PERPETUA MEMORIA

PROEMIO

I

LA SABIDURÍA CRISTIANA, que por mandato divino enseña la Iglesia, estimula continuamente a los fieles para que se esfuercen por lograr una síntesis vital de los problemas y de las actividades humanas con los valores religiosos, bajo cuya ordenación todas las cosas están unidas entre sí para la gloria de Dios y para el desarrollo integral del hombre en cuanto a los bienes del cuerpo y del espíritu.[1]

En efecto, la misión de evangelizar, que es propia de la Iglesia, exige no sólo que el Evangelio se predique en ámbitos geográficos cada vez más amplios y a grupos humanos cada vez más numerosos, sino también que sean informados por la fuerza del mismo Evangelio el sistema de pensar, los criterios de juicio y las normas de actuación; en una palabra, es necesario que toda la cultura humana sea henchida por el Evangelio.[2]

Porque el medio cultural en el cual vive el hombre ejerce una gran presión sobre su modo de pensar y consecuentemente sobre su manera de obrar; por lo cual la división entre la fe y la cultura es un impedimento bastante grave para la evangelización, como, por el contrario, una cultura imbuida de verdadero espíritu cristiano es un instrumento que favorece la difusión del Evangelio.

Además, el Evangelio, en cuanto destinado a los pueblos de cualquier edad y región, no está vinculado exclusivamente con ninguna cultura particular, sino que es capaz de penetrar todas las culturas de tal forma que las ilumina con la luz de la divina Revelación, purifica las costumbres de los hombres y las restaura en Cristo.

Por eso la Iglesia de Cristo se esfuerza en llevar el Evangelio a todo el género humano, de tal forma que pueda aquél trasformar la conciencia de cada uno y de todos los hombres en general, y bañar con su luz sus obras, sus proyectos, su vida entera y todo el contexto social en que se desenvuelven. De este modo, al promover también la cultura humana, cumple su propia misión evangelizadora.[3]

II

En esta acción de la Iglesia respecto a la cultura tuvieron particular importancia y siguen teniéndola las Universidades Católicas, las cuales por su naturaleza tienden a esto: que « se haga, por decirlo así, pública, estable y universal la presencia del pensamiento cristiano en todo esfuerzo encaminado a promover la cultura superior ».[4]

Efectivamente, en la Iglesia —como bien recuerda mi Predecesor Pío XI, de feliz memoria, en el proemio de la Constitución Apostólica *Deus Scientiarum Dominus*[5]— aparecieron ya en sus primeros tiempos los *didascaleia*, con el fin de enseñar la sabiduría cristiana destinada a imbuir la vida y las costumbres humanas. En estos centros de sabiduría cristiana bebieron su ciencia los más ilustres Padres y Doctores de la Iglesia, los Maestros y los Escritores eclesiásticos.

Con el correr de los tiempos, gracias al solícito empeño de los obispos y de los monjes, se fundaron cerca de las iglesias catedrales y de los monasterios las escuelas, que promovían tanto la doctrina eclesiástica como la cultura profana, como un todo único. De tales escuelas surgieron las Universidades, gloriosa institución de la Edad Media que desde su origen tuvo a la Iglesia como madre y protectora generosísima.

Cuando más adelante las Autoridades civiles, solícitas del bien común, comenzaron a crear y promover Universidades propias, la Iglesia, según exigencias de su misma naturaleza, no cesó de crear y fomentar estos centros de sabiduría cristiana e institutos de enseñanza, como lo demuestran no pocas Universidades Católicas erigidas, incluso en época reciente, en casi todas las partes del mundo. En efecto la Iglesia, consciente de su misión salvífica en el mundo, desea tener peculiarmente vinculados a sí estos centros de instrucción superior y quiere que sean florecientes y eficaces por doquier para que hagan presente y hagan también progresar el auténtico mensaje de Cristo en el campo de la cultura humana.

Con el fin de que las Universidades Católicas consiguieran mejor esta finalidad, mi Predecesor Pío XII trató de estimular su común colaboración, cuando con el Breve Apostólico del 27 de julio de 1949, constituyó formalmente la Federación de las Universidades Católicas, la cual « pueda abarcar todos los Ateneos que o bien la misma Santa Sede erigió o erigirá canónicamente en el mundo o bien haya reconocido explícitamente como orientados según los principios de la educación católica y del todo conformes con ella ».[6]

De ahí que el Concilio Vaticano II no haya dudado en afirmar que « la Iglesia Católica sigue con mucha atención estas escuelas de grado superior », recomendando vivamente « que se promuevan Universidades Católicas convenientemente distribuidas en todas las partes de la tierra » para que en ellas « los alumnos puedan formarse como hombres de auténtico prestigio por su doctrina, preparados para desempeñar las funciones más importantes en la sociedad y atestiguar en el mundo su propia fe ».[7] En efecto, la Iglesia sabe muy bien que la « suerte de la sociedad y de la misma Iglesia está íntimamente unida con el aprovechamiento de los jóvenes dedicados a los estudios superiores ».[8]

III

Sin embargo no es de extrañar que, entre las Universidades Católicas, la Iglesia haya promovido siempre con empeño particular las *Universidades y las Facultades Eclesiásticas*, es decir, aquellas que se ocupan especialmente de la Revelación Cristiana y de las cuestiones relacionadas con la misma y que por tanto están más estrechamente unidas con la propia misión evangelizadora.

A estas Facultades ha confiado ante todo la importantísima misión de preparar con cuidado particular a sus propios alumnos para el ministerio sacerdotal, la enseñanza de las ciencias sagradas y las funciones más arduas del apostolado. Concierne asimismo a estas Facultades « el investigar más a fondo los distintos campos de las disciplinas sagradas, de forma que se logre una inteligencia cada día más profunda de la Sagrada Revelación, se abra acceso más amplio al patrimonio de la sabiduría cristiana legado por nuestros mayores, se promueva el diálogo con los hermanos separados y con los no cristianos y se responda a los problemas suscitados por el progreso de las ciencias ».[9]

En efecto, las nuevas ciencias y los nuevos inventos plantean nuevos problemas, que piden solución a las disciplinas sagradas. Consiguientemente es necesario que las personas dedicadas a las ciencias sagradas, al mismo tiempo que cumplen el deber fundamental de conseguir mediante la investigación teológica un conocimiento más profundo de la verdad revelada, fomenten el intercambio con los que cultivan otras disciplinas, creyentes o no creyentes, y traten de valorar e interpretar sus afirmaciones y juzgarlas a la luz de la verdad revelada.[10]

Por este contacto asiduo con la misma realidad, también los teólogos son estimulados a buscar el método más adecuado para comunicar la doctrina a los hombres contemporáneos, empeñados en diversos campos culturales; en efecto, « una cosa es el depósito mismo de la fe, es decir, las verdades contenidas en nuestra venerable doctrina y otra cosa es el modo como son formuladas, conservando no obstante el mismo sentido y el mismo significado ».[11] Todo esto será de gran ayuda para que en el pueblo de Dios el culto religioso y la rectitud moral vayan al paso con el progreso de la ciencia y de la técnica y para que en la acción pastoral los fieles sean conducidos gradualmente a una vida de fe más pura y más madura.

La posibilidad de conexión con la misión evangelizadora existe también en las Facultades de aquellas ciencias que, aunque no tengan un nexo particular con la Revelación cristiana, sin embargo pueden contribuir mucho a la labor de evangelización; las cuales, consideradas por la Iglesia precisamente bajo este aspecto, son erigidas como Facultades eclesiásticas y tienen por tanto una relación peculiar con la Jerarquía sagrada.

De ahí que la Sede Apostólica, para cumplir su misión, sienta claramente su derecho y su deber de crear y promover Facultades eclesiásticas, que dependan de ella, bien sea como entidades separadas, bien sea formando parte de alguna Universidad, destinadas a los eclesiásticos y a los seglares; y desea vivamente que todo el pueblo de Dios, bajo la guía de los Pastores, colabore a que estos centros de sabiduría contribuyan eficazmente al incremento de la fe y de la vida cristiana.

IV

Las Facultades Eclesiásticas —ordenadas al bien común de la Iglesia y que deben considerarse como algo precioso para toda la comunidad eclesial— deben formarse una conciencia clara de su importancia en la Iglesia y de la parte que les corresponde en el ministerio de ésta. En particular, aquellas que tratan específicamente de la Revelación cristiana, recuerden también el mandato que Cristo, Supremo Maestro, dio a la Iglesia acerca de este ministerio, con estas palabras: « Id, pues, y enseñad a todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, enseñándolas a practicar todo cuanto os he mandado » (*Mt* 28, 19-20).

Considerando todo lo cual, se sigue la intrínseca relación que une estas Facultades a la íntegra doctrina de Cristo, cuyo auténtico intérprete y custodio ha sido siempre en el correr de los siglos el Magisterio de la Iglesia.

Las Conferencias Episcopales, existentes en las diversas naciones y regiones, sigan con asiduo cuidado su desarrollo, fomentando al mismo tiempo en ellas la fidelidad hacia la doctrina de la Iglesia, para que den a toda la comunidad de los fieles el testimonio de un espíritu completamente entregado al mencionado mandato de Cristo. Este testimonio deben hacerlo patente constantemente ya la Facultad en cuanto tal, ya todos y cada uno de sus miembros; porque las Universidades y las Facultades Eclesiásticas están constituidas para la edificación de la Iglesia y el bien de los fieles: lo cual han de tener siempre presente como criterio de su importante labor.

Los profesores principalmente, sobre los que recae una gran responsabilidad, en cuanto que desempeñan un peculiar ministerio de la Palabra de Dios y son maestros de la fe de sus alumnos, sean para éstos y para todos los fieles de Cristo, testigos de la verdad viva del Evangelio y modelos de fidelidad a la Iglesia. Conviene recordar a este propósito aquellas ponderadas palabras del Papa Pablo VI: « El oficio de teólogo se ejercita para la edificación de la comunión eclesial y a fin de que el Pueblo de Dios crezca en la práctica de la fe ».[12]

V

Para conseguir sus propios fines es necesario que las Facultades Eclesiásticas se organicen de tal modo que respondan convenientemente a las nuevas exigencias del tiempo presente; por esto, el Concilio mismo estableció que sus leyes debían ser revisadas.[13]

En efecto, la Constitución Apostólica *Deus Scientiarum Dominus*, promulgada por mi Predecesor Pío XI, el 24 de mayo de 1931, contribuyó notablemente en su tiempo a la renovación de los estudios eclesiásticos superiores; pero, a causa de las nuevas circunstancias de vida, exige oportunas adaptaciones e innovaciones.

En realidad, en el transcurso de casi cincuenta años, se han producido grandes cambios no sólo en la sociedad civil, sino también en la misma Iglesia. Efectivamente, se han verificado grandes acontecimientos —como, en primer lugar, el Concilio Vaticano II— que han influido tanto en la vida interna de la Iglesia como en sus relaciones externas, ya con los cristianos de otras Iglesias, ya con los no cristianos y con los no creyentes, y en general con cuantos son protagonistas de una civilización más humana.

Añádase a esto el hecho de que se vuelva cada vez más la atención a las ciencias teológicas no sólo por parte de los eclesiásticos, sino también de los seglares, los cuales asisten en número cada día más creciente a las escuelas de Teología que, en consecuencia, se han ido multiplicando en los últimos años.

Por último, está aflorando una nueva mentalidad que afecta a la estructura misma de la Universidad y de la Facultad, tanto civil como eclesiástica, a causa del justo deseo de una vida universitaria abierta a mayor partipación; deseo que anima a cuantos de cualquier modo forman parte de ella.

No hay que olvidar tampoco la gran evolución que se ha llevado a cabo en los métodos pedagógicos y didácticos, que exigen nuevos criterios en la programación de los estudios; como también la más estrecha conexión que se va notando cada vez más entre las diversas ciencias y disciplinas y el deseo de una mayor colaboración en el mundo universitario.

Con el fin de satisfacer estas nuevas exigencias, la Sagrada Congregación para la Educación Católica, haciéndose eco del mandato recibido del Concilio, afrontó desde el año 1967 la cuestión de la renovación siguiendo la línea conciliar; el 20 de mayo de 1968 promulgó « Algunas Normas para la revisión de la Constitución Apostólica *Deus Scientiarum Dominus* sobre los estudios académicos eclesiásticos » que han ejercido una saludable influencia durante estos años.

VI

Pero ahora se hace necesario completar y perfeccionar la obra con una nueva ley que —abrogando la Constitución Apostólica *Deus Scientiarum Dominus*, las Normas anejas y las mencionadas Normas publicadas el 20 de mayo de 1968 por la Sagrada Congregación para la Educación Católica— recoja los elementos que se consideran todavía válidos en tales documentos y establezca las nuevas normas, conforme a las cuales se desarrolle y complete la renovación ya felizmente iniciada.

A nadie ciertamente se le ocultan las dificultades que parecen oponerse a la promulgación de una nueva Constitución Apostólica. Existe ante todo « el correr del tiempo » que lleva consigo cambios tan rápidos que parece que no se pueda establecer nada definitivo y permanente; existe además la « diversidad de lugares » que parece exigir un tal pluralismo que haría casi imposible emanar normas comunes válidas para todas las partes del mundo.

Sin embargo, dado que en todo el mundo existen Facultades Eclesiásticas creadas o aprobadas por la Santa Sede y que dan los mismos títulos académicos en nombre de la Sede Apostólica, es necesario que se guarde una cierta unidad sustancial y se determinen claramente y valgan en todas partes los mismos requisitos para conseguir dichos grados académicos. Ciertamente, se debe procurar que se determinen por ley las cosas que se crean necesarias y que probablemente tendrán bastante estabilidad, y, al mismo tiempo, que se deje suficiente libertad para que en los respectivos Estatutos de cada Facultad se hagan ulteriores especificaciones, teniendo en cuenta las diversas circunstancias locales y las costumbres universitarias vigentes en cada lugar. De este modo no se impide ni se coarta el legítimo progreso de los estudios académicos, sino al contrario, se le orienta por el recto camino para que pueda obtener frutos más abundantes; pero al mismo tiempo, dentro de la legítima diversidad de las Facultades, aparecerá clara a todos la unidad de la Iglesia Católica incluso en estos centros de instrucción superior.

Por consiguiente, la Sagrada Congregación para la Educación Católica, por mandato de mi Predecesor Pablo VI, consultó en primer lugar a las mismas Universidades y Facultades Eclesiásticas, así como a los Dicasterios de la Curia Romana y otras entidades interesadas en ello; sucesivamente constituyó una comisión de expertos, los cuales, bajo la dirección de la misma Congregación, han revisado atentamente la legislación relativa a los estudios académicos eclesiásticos.

Felizmente llevado a término cuanto he dicho, todo estaba a punto para la promulgación de esta Constitución por parte de Pablo VI, como ardientemente deseaba, cuando le sobrevino la muerte; e igualmente una muerte improvisa impidió que llevase a cabo el mismo propósito Juan Pablo I. Por eso, Yo, después de haberlo considerado todo de nuevo detenida y cuidadosamente, con mi Autoridad Apostólica decreto y establezco las siguientes leyes y normas.

NORMAS

DE LA SAGRADA CONGREGACIÓN
PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA
EN ORDEN A LA RECTA APLICACIÓN
DE LA CONSTITUCIÓN APOSTÓLICA
SAPIENTIA CHRISTIANA

La Sagrada Congregación para la Educación Católica, a tenor del art. 10 de la Constitución Apostólica *Sapientia Christiana*, presenta a las Universidades y Facultades Eclesiásticas las siguientes Normas y prescribe que sean observadas fielmente.

PRIMERA PARTE

NORMAS COMUNES

Título I

NATURALEZA Y FINALIDAD
DE LAS UNIVERSIDADES
Y FACULTADES ECLESIÁSTICAS

Art. 1. Para cumplir el ministerio de la evangelización, confiado por Cristo a la Iglesia Católica, ésta tiene el derecho y el deber de erigir y organizar Universidades y Facultades dependientes de ella misma.

Art. 2. En esta Constitución se da el nombre de Universidades y Facultades Eclesiásticas a aquellas, que, canónicamente erigidas o aprobadas por la Santa Sede, se dedican al estudio y a la enseñanza de la doctrina sagrada y de las ciencias con ella relacionadas, gozando del derecho de conferir grados académicos con la autoridad de la Santa Sede.

Art. 3. Las finalidades de las Facultades Eclesiásticas son:

§ 1. Cultivar y promover, mediante la investigación científica, las propias disciplinas y, ante todo, ahondar cada vez más en el conocimiento de la Revelación Cristiana y de lo relacionado con ella, estudiar a fondo sistemáticamente las verdades que en ella se contienen, reflexionar a la luz de la Revelación sobre las cuestiones que plantea cada época, y presentarlas a los hombres contemporáneos de manera adecuada a las diversas culturas;

§ 2. dar una formación superior a los alumnos en las propias disciplinas según la doctrina católica, prepararlos convenientemente para el ejercicio de los diversos cargos y promover la formación continua o permanente de los ministros de la Iglesia;

§ 3. prestar su valiosa colaboración, según la propia índole y en estrecha comunión con la Jerarquía, a las Iglesias particulares y a la Iglesia universal en toda la labor de evangelización.

Art. 4. Es un deber de las Conferencias Episcopales, dada la peculiar importancia eclesial de las Universidades y Facultades Eclesiásticas promover con solicitud su vida y su progreso.

Art. 5. La erección canónica o la aprobación de las Universidades y de las Facultades Eclesiásticas está reservada a la Sagrada Congregación para la Educación Católica, que las gobierna conforme a derecho.[14]

Art. 6. Solamente las Universidades y las Facultades canónicamente erigidas o aprobadas por la Santa Sede, y organizadas según las normas de esta Constitución, tienen derecho a conferir grados académicos con valor canónico, quedando a salvo el derecho peculiar de la Pontificia Comisión Bíblica.[15]

Art. 7. Los estatutos de toda Universidad o Facultad, que han de redactarse en conformidad con las normas de esta Constitución, deben ser aprobados par la Sagrada Congregación para la Educación Católica.

Art. 8. Las Facultades Eclesiásticas erigidas o aprobadas por la Santa Sede dentro de Universidades no Eclesiásticas, que confieren grados académicos tanto canónicos como civiles, deben observar las prescripciones de esta Constitución, teniendo en cuenta los acuerdos que hayan sido estipulados por la Santa Sede con las distintas Naciones o con las mismas Universidades.

Art. 9. § 1. Las Facultades, que no hayan sido canónicamente erigidas o aprobadas por la

(Pasa al frente)

las universidades y facultades eclesiásticas

viene del frente)

nta Sede, no pueden conferir grados académis que tengan valor canónico.

§ 2. Para que los grados conferidos en estas acultades puedan tener valor en orden a algunos ectos canónicos, necesitan el reconocimiento la S. Congregación para la Educación Católica.

§ 3. Para obtener este reconocimiento, además de requerirse para cada uno de los grados guna causa especial, deberán cumplirse las conciones establecidas por la misma S. Congreción.

Art. 10. Para la recta ejecución de esta Constición, se deben observar las Normas dadas r la Sagrada Congregación para la Educación tólica.

Título II

A COMUNIDAD ACADÉMICA Y SU GOBIERNO

Art. 11. § 1. Dado que la Universidad o Faltad constituyen en cierto sentido una comunid, es necesario que todas las personas que forn parte de ella, bien sea singularmente bien nidas en consejos, se sientan cada uno a su do corresponsables del bien común y pres asiduamente su colaboración para conseguir propio fin.

§ 2. Consiguientemente se han de determi cuidadosamente en los Estatutos cuáles son derechos y deberes en el ámbito de la comuad académica, a fin de que se ejerzan convententemente dentro de los límites legítimamente inidos.

Art. 12. El Gran Canciller representa a la ta Sede ante la Universidad o Facultad e igualnte a ésta ante la Santa Sede, promueve su servación y progreso y fomenta la comunión la Iglesia particular y universal.

Art. 13. § 1. El Gran Canciller es el Pre Ordinario del que depende jurídicamente Universidad o Facultad, a no ser que la Sede stólica disponga otra cosa.

§ 2. Donde lo aconsejen las circunstancias, puede nombrar también un Vice-Gran Can, cuya autoridad deberá ser determinada en Estatutos.

Art. 14. Si el Gran Canciller es una pera distinta del Ordinario del lugar, se establez normas para que ambos puedan cumplir conlemente la propia misión.

Art. 15. Las Autoridades académicas son personales y colegiales. Son Autoridades personales en primer lugar el Rector o Presidente y el Decano. Autoridades colegiales son los distintos Organismos directivos, como los Consejos de Universidad o de Facultad.

Art. 16. Los Estatutos de la Universidad o Facultad deben determinar con toda claridad los nombres y la competencia de las Autoridades académicas, las modalidades de su designación y el tiempo de su duración en el cargo, teniendo en cuenta tanto la naturaleza canónica de la Universidad o Facultad, como la costumbre de las Universidades de la propia región.

Art. 17. Las Autoridades académicas serán elegidas de entre las personas que sean verdaderamente concedoras de la vida universitaria y, como norma, de entre los profesores de alguna Facultad.

Art. 18. El Rector y el Presidente serán nombrados o al menos confirmados por la Sagrada Congregación para la Educación Católica.

Art. 19. § 1. Determinen los Estatutos cómo deben cooperar entre sí las Autoridades personales y las colegiales, de manera que, observando fielmente el sistema colegial sobre todo en los asuntos más importantes, particularmente los académicos, las Autoridades personales gocen verdaderamente de la potestad que corresponde a su oficio.

§ 2. Esto se ha de decir en primer lugar si se trata del Rector, el cual tiene la misión de gobernar toda la Universidad y de promover por los medios adecuados su unidad, cooperación y progreso.

Art. 20. § 1. Allí donde las Facultades formen parte de una Universidad Eclesiástica, los Estatutos han de proveer para que su gobierno se coordine debidamente con el gobierno de toda la Universidad, de manera que se promueva convenientemente el bien tanto de cada una de las Facultades como de la Universidad y se fomente la cooperación de todas las Facultades entre sí.

§ 2. Las exigencias canónicas de una Facultad Eclesiástica han de salvaguardarse incluso cuando ésta forme parte de una Universidad no Eclesiástica.

Art. 21. Si la Facultad está unida con algún Seminario o Colegio, quedando a salvo la debida cooperación en todo lo que atañe al bien de los alumnos, los Estatutos tomen clara y eficazmente precauciones para que la dirección académica y la administración de la Facultad se distingan debidamente del gobierno y administración del Seminario o Colegio.

Título III

EL PROFESORADO

Art. 22. En toda Facultad debe existir un número de profesores, especialmente estables, que corresponda a la importancia y al desarrollo de las disciplinas, así como a la debida asistencia y al aprovechamiento de los alumnos.

Art. 23. Debe haber distintas clases de profesores, especificadas en los Estatutos según el grado de preparación, inserción, estabilidad y responsabilidad en la Facultad, teniendo oportunamente en cuenta los usos de las Universidades de la región.

Art. 24. Los Estatutos deben precisar a qué Autoridades compete la asunción, el nombramiento y la promoción de los profesores, sobre todo cuando se trata de conferirles un oficio estable.

Art. 25. § 1. Para que uno pueda ser legítimamente asumido entre los profesores estables de la Facultad, se requiere:

1° que sea persona distinguida por su preparación doctrinal, su testimonio de vida y su sentido de responsabilidad;

2° que tenga el doctorado congruente, un título equivalente o méritos científicos del todo singulares;

3° que haya probado su idoneidad para la investigación científica de manera documentalmente segura, sobre todo mediante la publicación de trabajos científicos;

4° que demuestre tener aptitud pedagógica para la enseñanza.

§ 2. Estos requisitos, que valen para la asunción de profesores estables, se han de aplicar proporcionalmente a los profesores no estables.

§ 3. Para la asunción de los profesores se deben tener presentes los requisitos científicos vigentes en la práctica universitaria de la región.

Art. 26. § 1. Todos los profesores de cualquier grado deben distinguirse siempre por su honestidad de vida, su integridad doctrinal y su diligencia en el cumplimiento del deber, de manera que puedan contribuir eficazmente a conseguir los fines de la Facultad Eclesiástica.

§ 2. Los que enseñan materias concernientes a la fe y costumbres, deben ser conscientes de que tienen que cumplir esta misión en plena comunión con el Magisterio de la Iglesia, en primer lugar con el del Romano Pontífice.[16]

Art. 27. § 1. Los que enseñan materias concernientes a la fe y costumbres, deben recibir la misión canónica del Gran Canciller o de su delegado, después de haber hecho la profesión de fe, ya que no enseñan con autoridad propia sino en virtud de la misión recibida de la Iglesia. Los demás profesores deben recibir el permiso para enseñar del Gran Canciller o de su delegado.

§ 2. Todos los profesores, antes de recibir un encargo estable o antes de ser promovidos al supremo orden didáctico, o en ambos casos, según lo definan los Estatutos, necesitan la declaración « nihil obstat » de la Santa Sede.

Art. 28. La promoción a los grados superiores se hace, después de un oportuno intervalo de tiempo, teniendo en cuenta la capacidad para enseñar, las investigaciones llevadas a cabo, los trabajos científicos publicados, el espíritu de colaboración demostrado en la enseñanza y en la investigación, el empeño puesto en la dedicación a la Facultad.

Art. 29. Para que puedan cumplir su oficio, los profesores estarán libres de otros cargos no compatibles con su deber de investigar y enseñar de la manera que se exija en los Estatutos a cada una de las clases de profesores.

Art. 30. Se ha de determinar en los Estatutos:

a) cuándo y en qué condiciones cesan los profesores en su oficio;

b) por qué razones y con qué procedimiento se les puede suspender o privar del oficio, de manera que se tutelen adecuadamente los derechos tanto del profesor como de la Facultad o Universidad, en primer lugar de sus alumnos, como también de la misma comunidad eclesial.

Título IV

LOS ALUMNOS

Art. 31. Las Facultades Eclesiásticas estén abiertas a todos aquellos, eclesiásticos o seglares, que, presentando certificado válido de buena conducta y de haber realizado los estudios previos, sean idóneos para inscribirse en la Facultad.

Art. 32. § 1. Para que uno pueda ser inscrito en la Facultad con el fin de conseguir grados académicos, debe presentar el título de estudio que se requiera para ser admitido en la Universidad civil de la propia nación o de la región donde está la Facultad.

§ 2. La Facultad determinará en sus Estatutos lo que eventualmente sea necesario, además de lo establecido en el § 1, para iniciar los propios estudios, incluso en lo que se refiere al conocimiento de las lenguas tanto antiguas como modernas.

Art. 33. Los alumnos deben observar fielmente las normas de la Facultad en todo lo referente al ordenamiento general y a la disciplina —en primer lugar lo referente al propio plan de estudios, asistencia a clase, exámenes— así como en todo lo que atañe a la vida de la Facultad.

Art. 34. Los Estatutos deben definir el modo cómo los alumnos, tanto en particular como asociados, tomarán parte en la vida de la comunidad universitaria, en todo aquello que pueden aportar al bien común de la Facultad o Universidad.

Art. 35. Determinen igualmente los Estatutos cómo, por razones graves, se puede suspender o privar de algunos derechos a los alumnos o incluso excluirlos de la Facultad, con el fin de proveer así a la tutela de los derechos ya del alumno, ya de la Facultad o Universidad, ya también de la misma comunidad eclesial.

Título V

LOS OFICIALES Y EL PERSONAL AUXILIAR

Art. 36. § 1. En el gobierno y administración de la Universidad o Facultad, las Autoridades sean ayudadas por Oficiales, convenientemente preparados en el propio oficio.

§ 2. Son Oficiales en primer lugar el Secretario, el Bibliotecario y el Ecónomo.

Art. 37. Se cuente también con personal auxiliar, encargado de la vigilancia, del orden y otras incumbencias, según las necesidades de la Universidad o Facultad.

Título VI

EL PLAN DE ESTUDIOS

Art. 38. § 1. Al hacer el plan de estudio se observen cuidadosamente los principios y l normas que, según la diversidad de la materi se contienen en los documentos eclesiástico sobre todo en los del Concilio Vaticano I se tengan en cuenta al mismo tiempo las adqu siciones seguras, que provienen del progreso cie tífico y que contribuyen en particular a resolv las cuestiones hoy discutidas.

§ 2. En las distintas Facultades se adop el método científico correspondiente a las exige cias propias de las distintas ciencias. Asimismo apliquen oportunamente los recientes métod didácticos y pedagógicos, aptos para promov mejor el empeño personal de los alumnos y participación activa en los estudios.

Art. 39. § 1. Según la norma del Concil Vaticano II y teniendo presente la índole prop de cada Facultad:

1° se reconozca una justa libertad[17] de i vestigación y de enseñanza, para que se pued lograr un auténtico progreso en el conocimien y en la comprensión de la verdad divina;

2° al mismo tiempo sea claro: *a*) que l verdadera libertad de enseñanza está contenid necesariamente dentro de los confines de la Pa labra de Dios, tal como es enseñada constante mente por el Magisterio vivo de la Iglesia;

b) igualmente que la verdadera liberta de investigación se apoya necesariamente en l firme adhesión a la Palabra de Dios y en l actitud de aceptación del Magisterio de la Iglesi al cual ha sido confiado el deber de interpreta auténticamente la Palabra de Dios.

§ 2. Consiguientemente, en materia tan im portante y que requiere tanta prudencia, se deb proceder con confianza y sin sospechas, pero tam bién con juicio y sin temeridad, sobre todo en campo de la enseñanza; se deben armonizar ad más cuidadosamente las exigencias científicas co las necesidades pastorales del pueblo de Dio

Art. 40. En toda Facultad se ordene conv nientemente el plan de estudios, a través de d

(Pasa a la página 1

Constitución Apostólica sobre las universidades y facultades eclesiásticas

(Viene de la página 11)

versos grados o ciclos según las exigencias de la materia; de manera que generalmente:

a) se ofrezca en primer lugar una información general, mediante la exposición coordinada de todas las disciplinas, junto con la introducción al uso del método científico;

b) sucesivamente se aborde con mayor profundidad el estudio de un sector particular de las disciplinas y al mismo tiempo se ejercite más de lleno a los alumnos en el uso del método de investigación científica;

c) finalmente, se vaya llegando progresivamente a la madurez científica, en particular mediante la elaboración de un trabajo escrito, que contribuya efectivamente al adelanto de la ciencia.

Art. 41. § 1. Se determinen las disciplinas que se requieren necesariamente para lograr el fin de la Facultad, como también aquellas que, de diverso modo, ayudan a conseguir tal finalidad, y se indique consiguientemente cómo se distingan entre sí.

§ 2. Se ordenen las disciplinas en cada Facultad, de manera que formen un cuerpo orgánico, sirvan para la sólida y armoniosa formación de los alumnos y hagan más fácil la mutua colaboración de los profesores.

Art. 42. Las lecciones, sobre todo en el ciclo institucional, deben darse obligatoriamente, debiendo asistir a ellas los alumnos según las normas que determinarán los Estatutos.

Art. 43. Las ejercitaciones y los seminarios, sobre todo en el ciclo de especialización, deben ser dirigidos asiduamente bajo la guía de los profesores e integrados continuamente mediante el estudio privado y el coloquio frecuente con los profesores.

Art. 44. Definan los Estatutos de la Facultad qué exámenes o pruebas equivalentes, escritos u orales, deben darse al final de cada semestre o año y sobre todo al final del ciclo, con el fin de que sea posible verificar su aprovechamiento en orden a la continuación de los estudios de la Facultad y a la consecución de los grados académicos.

Art. 45. Asimismo los Estatutos determinarán en qué consideración deben tomarse los estudios hechos en otro sitio, sobre todo por lo que se refiere a la concesión de dispensas para algunas disciplinas o también a la reducción del mismo plan de estudios, respetando por lo demás las disposiciones de la Sagrada Congregación para la Educación Católica.

Título VII

LOS GRADOS ACADÉMICOS

Art. 46. § 1. Al final de cada ciclo del plan de estudios, puede conferirse el conveniente grado académico, que debe ser establecido para cada Facultad, teniendo en cuenta la duración del ciclo y las disciplinas en él enseñadas.

§ 2. Por tanto, en los Estatutos de cada Facultad deben determinarse cuidadosamente, según las normas comunes y particulares de la presente Constitución, todos los grados que son conferidos y qué condiciones se requieren.

Art. 47. § 1. Los grados académicos, que e confieren en una Facultad Eclesiástica, son: l Bachillerato, la Licenciatura, el Doctorado.

§ 2. A estos grados pueden añadirse calificaciones peculiares, según las distintas Facultades el ordenamiento de los estudios en cada Facultad.

Art. 48. En los Estatutos de cada Facultad, os grados académicos pueden ser expresados con tros nombres, teniendo en cuenta la costumbre e las Universidades de la región, mientras se ndique claramente su equivalencia con los gra-os académicos arriba mencionados y se salvauarde la uniformidad entre las Facultades Eclesiásticas de la misma región.

Art. 49. § 1. Nadie puede conseguir un gra-o académico, si no se ha inscrito regularmente la Facultad, no ha terminado el plan de estu-os prescritos por los Estatutos y no ha supe-do positivamente los relativos exámenes o ruebas.

§ 2. Nadie puede ser admitido al Doctorado, no ha conseguido previamente la Licenciatura.

§ 3. Para conseguir el Doctorado se requiere emás una disertación doctoral que contribuya ectivamente al progreso de la ciencia, que haya do elaborada bajo la guía de un profesor, discu-da públicamente, aprobada colegialmente y pu-icada al menos en su parte principal.

Art. 50. § 1. El Doctorado es el grado aca-mico que habilita, y se requiere, para enseñar una Facultad; la Licenciatura por su parte habi-, y se requiere, para enseñar en un Seminario ayor o en una escuela equivalente.

§ 2. Los grados académicos necesarios para sempeñar los distintos oficios eclesiásticos son ablecidos por la competente Autoridad Ecleística.

Art. 51. Concurriendo especiales méritos ntíficos o culturales adquiridos en la promo-n de las ciencias eclesiásticas, se puede conce-a alguno el Doctorado « ad honorem ».

Título VIII

CUESTIONES DIDÁCTICAS

Art. 52. Para la consecución de los propios es específicos, y en particular para llevar a o la investigación científica, en cada Univer-ad o Facultad habrá una Biblioteca adecuada, e responda a las necesidades de los profesores lumnos, convenientemente ordenada y dotada oportunos catálogos.

Art. 53. Mediante la asignación anual de congrua suma de dinero, la Biblioteca se quezca constantemente con libros antiguos y ernos, y también con las principales revistas, nanera que pueda servir eficazmente tanto para stigar y enseñar las disciplinas, como para nderlas, lo mismo que para las ejercitaciones minarios.

Art. 54. Al frente de la Biblioteca debe ser to un perito en la materia, el cual será ayudado por un Consejo adecuado y participará oportunamente en los Consejos de Universidad o Facultad.

Art. 55. § 1. La Facultad debe disponer además de medios técnicos, audiovisuales, etc., que sirvan de ayuda para la enseñanza.

§ 2. En correspondencia con la naturaleza y finalidad peculiares de la Universidad o Facultad haya también institutos de investigación y laboratorios científicos, así como otros medios necesarios para conseguir el fin que les es propio.

Título IX

CUESTIÓN ECONÓMICA

Art. 56. La Universidad o Facultad debe disponer de medios económicos necesarios para la conveniente consecución de su finalidad específica. Deberá hacerse una descripción exacta del estado patrimonial y de los derechos de propiedad.

Art. 57. Los Estatutos determinen, según las normas de la recta economía, la función del Ecónomo así como las competencias del Rector o Presidente y de los Consejos en la gestión económica de la Universidad o de la Facultad, con el fin de asegurar una sana administración.

Art. 58. A los profesores, oficiales y al personal auxiliar se les dé una congrua retribución, teniendo en cuenta las costumbres vigentes en el territorio, incluso en lo que se refiere a la asistencia y a la seguridad social.

Art. 59. Los Estatutos determinen igualmente las normas generales sobre los modos de participación de los estudiantes en los gastos de la Universidad o Facultad, mediante el pago de tasas para la admisión, la inscripción anual, los exámenes y diplomas.

Título X

PLANIFICACIÓN Y COOPERACIÓN ENTRE LAS FACULTADES

Art. 60. § 1. Debe ser cuidada diligentemente la llamada planificación, con el fin de proveer tanto a la conservación y al progreso de las Universidades o Facultades, como a su conveniente distribución en las diversas partes del mundo.

§ 2. Para conseguir este fin, la Sagrada Congregación para la Educación Católica será ayudada, con sus sugerencias, por las Conferencias Episcopales y por una Comisión de expertos.

Art. 61. La erección o aprobación de una nueva Universidad o Facultad será decidida por la Sagrada Congregación para la Educación Católica, cuando se esté seguro de su necesidad o utilidad real y se cumplan todos los requisitos, después de oír también el parecer de los Ordinarios de la región y de los expertos, especialmente de las Facultades más próximas.

Art. 62. § 1. La afiliación de un Instituto a una Facultad para la consecución del Bachillerato será decretada por la Sagrada Congregación para la Educación Católica, cuando se cumplan las condiciones establecidas por el mismo Dicasterio.

§ 2. Es muy de desear que los centros teológicos, sea de las Diócesis, sea de los Institutos religiosos, se afilien a alguna Facultad teológica.

Art. 63. La agregación y la incorporación de un Instituto a una Facultad para conseguir también grados académicos superiores serán decretadas por la Sagrada Congregación para la Educación Católica, cuando se cumplan las condiciones establecidas por el mismo Dicasterio.

Art. 64. La colaboración entre Facultades, bien sea de una misma Universidad, bien de una misma región o de un territorio más amplio, deberá ser promovida diligentemente. En efecto, ello será de gran ayuda para fomentar la investigación científica de los profesores y la mejor formación de los alumnos así como para conseguir la comúnmente llamada « relación interdisciplinar », que se hace cada vez más necesaria; igualmente para desarrollar la « complementaridad » entre las distintas Facultades; en general, para lograr la penetración de la sabiduría cristiana en toda la cultura.

PRIMERA PARTE

NORMAS COMUNES

Art. 65. Además de las normas comunes a todas las Facultades eclesiásticas, establecidas en la primera parte de esta Constitución, se dan aquí las normas especiales para algunas Facultades, teniendo en cuenta su peculiar naturaleza e importancia dentro de la Iglesia.

Título I

LA FACULTAD DE SAGRADA TEOLOGÍA

Art. 66. La Facultad de Sagrada Teología tiene como finalidad profundizar y estudiar sistemáticamente con su propio método la doctrina católica, sacada de la divina Revelación con máxima diligencia; y también el de buscar diligentemente las soluciones de los problemas humanos a la luz de la misma Revelación.

Art. 67. § 1. El estudio de la Sagrada Escritura debe ser como el alma de la Sagrada Teología, la cual se basa, como fundamento perenne, sobre la Palabra de Dios escrita junto con la Tradición viva.[18]

§ 2. Todas las disciplinas teológicas deben ser enseñadas de modo que, de las razones internas del objeto propio de cada una y en conexión con las demás disciplinas de la Facultad, incluso filosóficas y con las ciencias antropológicas, resulte bien clara la unidad de toda la enseñanza teológica; y todas las disciplinas converjan hacia el conocimiento íntimo del misterio de Cristo, para que así pueda ser anunciado más eficazmente al Pueblo de Dios y a todas las gentes.

Art. 68. § 1. La Verdad revelada debe ser considerada también en conexión con los adelantos científicos del momento presente, para que se comprenda claramente « cómo la fe y la razón se encuentran en la única verdad »[19] y su exposición sea tal, que, sin mutación de la verdad, se adapte a la naturaleza y a la índole de cada cultura, teniendo especialmente en cuenta la filosofía y la sabiduría de los pueblos, excluyendo no obstante cualquier forma de sincretismo o de falso particularismo.[20]

§ 2. Se deben investigar, escoger y tomar con cuidado los valores positivos que se encuentran en las distintas filosofías y culturas; pero no se deben aceptar sistemas y métodos que no puedan conciliarse con la fe cristiana.

Art. 69. Las cuestiones ecuménicas deben ser tratadas cuidadosamente según las normas emanadas de la competente Autoridad eclesiástica;[21] asimismo las relaciones con las religiones no cristianas hay que considerarlas con atención, y serán examinados con escrupulosa diligencia los problemas que nacen del ateísmo contemporáneo.

Art. 70. En el estudio y la enseñanza de la doctrina católica aparezca bien clara la fidelidad al Magisterio de la Iglesia. En el cumplimiento de la misión de enseñar, especialmente en el ciclo institucional, se impartan ante todo las enseñanzas que se refieren al patrimonio adquirido de la Iglesia. Las opiniones probables y personales que derivan de las nuevas investigaciones sean propuestas modestamente como tales.

Art. 71. En la enseñanza han de observarse las normas contenidas en los documentos del Concilio Vaticano II,[22] y también en los documentos más recientes de la Santa Sede,[23] en cuanto se refieren a los estudios académicos.

Art. 72. El plan de estudios de las Facultades de Sagrada Teología comprende:

a) el primer ciclo, institucional, que dura un quinquenio o diez semestres, o también un trienio, si anteriormente se ha exigido un bienio de filosofía.

Además de una sólida formación en filosofía, cuyo estudio es necesariamente propedéutico a la teología, las disciplinas teológicas deben ser enseñadas de modo que se ofrezca una exposición orgánica de toda la doctrina católica junto con la introducción al método de la investigación científica.

El ciclo se concluye con el grado académico del Bachillerato o con otro grado similar tal como se precisará en los Estatutos de la Facultad;

b) el segundo ciclo, de especialización, dura un bienio o cuatro semestres.

En él se enseñan las disciplinas especiales según la diversa índole de la especialización y se tienen seminarios y ejercitaciones para conseguir práctica en la investigación científica.

El ciclo se concluye con el grado académico de la Licenciatura especializada;

c) el tercer ciclo, en el cual durante un determinado período de tiempo se perfecciona la formación científica, especialmente a través de la elaboración de la tesis doctoral.

El ciclo se concluye con el grado académico del Doctorado.

Art. 73. § 1. Para que uno pueda inscribirse válidamente en la Facultad de Sagrada Teología es necesario que haya terminado los estudios precedentes, exigidos a norma del art. 32 de esta Constitución.

§ 2. Allí donde el primer ciclo de la Facultad es trienal, el alumno debe presentar el certificado del bienio filosófico, regularmente cursado en una Facultad Filosófica o Instituto aprobados.

Art. 74. § 1. La Facultad de Sagrada Teología tiene la misión particular de cuidar la científica formación teológica de aquellos que se preparan al presbiterado o a desempeñar cargos eclesiásticos especiales.

§ 2. Con este fin, deben darse también disciplinas adaptadas a los seminaristas: es más, puede instituirse oportunamente por la misma Facultad el « Año de pastoral », que se exige, después de haber terminado el quinquenio institucional, para el presbiterado, y puede concluirse con la concesión de un Diploma especial.

Título II

LA FACULTAD DE DERECHO CANÓNICO

Art. 75. La Facultad de Derecho Canónico, Latino u Oriental, tiene como finalidad est y promover las disciplinas canónicas a la l la ley evangélica e instruir a fondo en las m a los alumnos para que estén formados para vestigación y la enseñanza y estén también parados para desempeñar especiales cargos siásticos.

Art. 76. El plan de estudios en la Fac de Derecho Canónico comprende:

a) el primer ciclo, que debe durar al m un año, o dos semestres, durante el cual se dian las instituciones generales del Derecho nónico y aquellas disciplinas que se exigen una formación jurídica superior;

b) el segundo ciclo, que debe dura bienio, o cuatro semestres y que se dedi un estudio profundo del Código de Derecho nico completo y al mismo tiempo de las dis nas afines;

c) el tercer ciclo, que debe durar al nos un año, o dos semestres, durante el se perfecciona la formación jurídica y se ela la tesis doctoral.

Art. 77. § 1. Para las disciplinas pres en el primer ciclo, la Facultad puede ser de cursos tenidos en otras Facultades, reco dos por ella como correspondientes a las pr exigencias.

(Pasa a la págin

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

EDICTO

El Sub-Contralor General de la República, por el presente Edicto cita, llama y emplaza a los deudores que a continuación se nombran para que por sí o mediante apoderado se apersonen al Departamento Coactivo de la Contraloría General de la República, a objeto de responder dentro del proceso coactivo que se les ha instaurado en su contra y cuya nómina es como sigue:

NOMINA	CANTIDAD	Nº DE NOTA DE CARGO
		MIN ASUNTOS CAMPESINOS
		12/046/78 de 20 - 7 - 78
JUSTO CANAVIRI	$b. 5.940.00	12/046/78 de 20-7-78 SAMAPA
ERNESTO MONTERO		
JOSE DIAS NIÑO DE GUZMAN	$b. 307.491.50	8/310/77 de 5-12-77
		COM BOFLA
TERESA NUÑEZ DEL PRADO	$b. 2.160.00	
	$b. 11.452.00	11/443/78 de 10-10-78
		INST. NAL. DE TURISMO.
EDUARDO SARDON GRANDY	$b. 8.738.94	11/380/78 de 3-8-78
		REFORMA AGRARIA
HERNAN CANELAS	$b. 4.850.00	11/515/78 de 17-11-78
		DESARROLLO DE COMUNIDADES
WALTER SANDOVAL	$b. 40.677.78	11/741/78 de 4-12-78
JORGE BABAHONA AVILES	$b. 3.562.21	11/705/78 de 4-12-78
FRANCISCO AMUSQUIVAR CABA	$b. 3.187.55	11/697/78 de 4-12-78
LUIS GAMARRA CALVIMONTES	$b. 1.032.00	11/720/78 de 4-12-78
LUIS RENGEL J.	$b. 8.761.16	11/750/78 de 4-12-78
		AASANA
E. MARIO SAPIENCIA O. CHAVEZ	$b. 3.690.00	11/572/78 de 14-9-78
JORGE SANDOVAL CESPEDES	$b. 11.826.00	11/571/78 de 14-9-78
JUAN JOSE PARRADO VENEVA	$b. 6.400.00	11/563/78 de 14-9-78
HUGO PEREYRA	$b. 7.222.02	11/560/78 de 13-9-78
		PLIEGOS DE CARGO ALC. DE SORATA
MODESTO CASTILLO	$b. 5.379.34	12/047/79 de 26-1-79
		LOTERIA NACIONAL
JORGE CHAVEZ VACA	$b. 590.216.34	12/028/79 de 22-1-79
		MIN. URBANISMO Y VIVIENDA
FLAVIO PALENQUE ANDRADE	$b. 4.048.80	8/275/78 de 13-8-76
		COMITE SESQUICENTENARIO
RENE SORIA GALVARRO BAENSEL	$b. 5.056.29	12/016/79 de 18-1-79
		CONES
JOSE CRESPO		
JOSE QUISBERT	$b. 17.896.45	12/2/78 de 23-1-78
		GEOBOL
WALTER CASCOS GUERRA	$b. 1.500.00	12/051/79 de 0-2-79
		OO.PP.PROV. SUD CHICHAS
ADOLFO MICHEL N.	$b. 5.516.70	12/017/79 de 15-1-79
		AASANA
CIA. DE AVIACION AIR TOURMEN	$b. 14.389.43	8/37/70 de 2 - 2 - 70
MIGUEL BURGOS SUAREZ	$b.	
ARMANDO SANABRIA CADENA	$b. 2.060.00	
	$us. 270.00	12/050/79 de 30 - 1 - 79
		C.N.S.S.
JUAN ROMERO CORONADO	$b. 14.776.10	12/034/79 de 22-1-79
CARMEN CASTEDO VIDAURRE	$b. 11.688.00	12/006/79 de 11-1-79
		C.S.S.F.
EDMUNDO CASANOVA	$b. 12.473.54	12/018/79 de 15-1-79
ALBERTO CAMACHO E.	$b. 69.205.28	12/029/79 de 22-1-79
CARLOS TOVAR BALDIVIESO	$b. 47.297.36	12/030/79 de 22-1-79
ALFREDO REYES VELASCO	$b. 21.829.54	12/025/79 de 10-1-79
FILIBERTO GUTIERREZ CH.	$b. 149.671.28	12/033/79 de 22-1-79
CARLOS FLORES VARGAS	$b. 45.076.01	12/036/79 de 22-1-79
JUAN SARDON ZARANZ	$b. 6.410.26	12/020/79 de 15-1-79
RUBEN DARIO ROMAN VACA	$b. 2.380.55	12/019/79 de 15-1-79
HUGO ARZE DE LA Z.	$b. 53.098.14	12/008/79 de 11-1-79
ALFONSO NUÑEZ N.	$b. 3.470.66	12/027/79 de 22-1-79
ALFREDO GOMEZ GARCIA	$b. 3.833.34	12/026/79 de 22-1-79
		AD. AGROPECUARIA
MOISES VELARDE SANSUSTE	$b. 1.440.00	12/005/79 de 11-1-79
MARIO MATTOS MATTOS	$b. 1.000.00	12/004/79 de 11-1-79
		JTA. NAL. DE ACCION SOCIAL
MARCELA OSSIO DE JIMENEZ	$b. 11.014.12	12/041/79 de 25-1-79
BERNARDO VALVERDE ORTEGA	$b. 166.60	12/015/79 de 18-1-79
MARCELA O. DE JIMENEZ	$b. 72.017.00	12/042/79 de 25-1-79
		AUTOS DE SOLVENDO SELA-ORURO
ROLANDO DE CHAZAL	$b. 11.800.00	11/12/79 de 30-1-79
		MIN. URBANISMO Y VIVIENDA
MARIO QUEZADA IBAÑEZ	$b. 3.246.10	11/5/79 de 8-1-79
		JUNTA NAL. DE AC. SOCIAL
SEVERO BARRERA MORALES	$b. 3.601.90	11/4/79 de 8-1-79
		C.N.S.S.
FREDDY OPORTO LENZ	$b. 10.453.14	11/88/78 de 17-10-78
		PLIEGOS DE CARGO MIN. FINANZAS
LUIS DAVILA RODRIGUEZ	$b. 131.451.30	8/9/75 de 29-1-75
TRIGIDIO AVILES VALLEJOS		
ADOLFO VALDEZ ZEBALLOS		
OSCAR TORREZ M.		
GERARDO ALIAGA BACARREZA	$b. 179.420.00	8/368/77 de 15-8-77
JAVIER GARATE CANEDO	$b. 234.452.42	8/382/77 de 22 - 8 - 77
		PREFECTURA LA PAZ NOTA DE CARGO
ROBERTO CAPARELLI	$b. 6.500.00	8/1064/76 de 9-12-76
		I.N.E.R.
JORGE URIARTE RIVERA	$b. 98.047.04	8/415/77 de 7-12-77
		INS. NAL. COLONIZACION
SAUL ORTIZ G.	$b. 7.433.90	8/134/77 de 21/10/77
BOLIVIAN INTERNACIONAL SERVICE LTDA.		
AUGUSTO MOGNI CACERES	$us 18.997.28	8/184/69 de 27-11-69
		COMITE SESQUICENTENARIO
CARLOS CRESPO INOFUENTES	$b. 300.000.00	8/003/77 de 9-2-77
		MIN. FINANZAS
ROBERTO TICONA ALUZI	$b. 4.274.20	8/059/77 de 13-7-77
		C.O.N.E.S.
JUAN C. UGARTE	$b. 111.360.00	11/521/78 de 7-9-78
		GEOBOL
CARLOS FERAUDY	$b. 22.400.00	11/523/78 de 6-9-78
		AUTO PISTA PLAN 59
JOSE VILLARROEL PINTO	$b. 52.500.00	
	$b. 45.000.00	11/603/78 de 26-9-78
		DESARROLLO DE COMUNIDADES
OSCAR FLORES ALURRALDE	$b. 1.508.50	11/367/78 de 31-7-78
ANTONIO VELASCO AVILA	$b. 2.024.66	11/369/78 de 31-7-78
		OO.PP. DANIEL CAMPOS
JORGE GOITIA C.	$b. 3.000.00	11/590/78 de 26-9-78
FLORENCIO LUCAS APALA	$b. 200.311.91	11/527/78 de 7-9-78
		FABRICA DE FOSFOROS
SOCIEDAD BOLIVIANA DE LA MADERA	$b. 18.870.00	11/95/78 de 13-3-78
VALDIVIESO Y CIA.	$b. 2.909.62	11/108/78 de 13-3-78
MARIO RODRIGUEZ MONTALVO	$b. 4.384.20	11/70/78 de 10-3-78
		REFORMA AGRARIA
JAVIER ORELLANA PEÑARANDA	$b. 156.219.55	11/632/78 de 17-11-78
PASTOR CUEN CA PEÑARANDA	$b. 9.055.00	11/536/78 de 17-11-78
HUGO CESPEDES CORONEL	$b. 5.000.00	11/531/78 de 17-11-78
CARLOS GUTIERREZ R.	$. 5.000.00	11/614/78 de 13-11-78
LUIS FLORES	$b. 1.403.62	11/546/78 de 17-11-78
MARIO GUTIERREZ PACHECO	$b. 2.060.00	11/693/78 de 17-11-78
LUIS ANTEZANA ERGUETA	$b. 3.178.90	11/506.78 de 17-11-78
JAIME ZAMBRANA CRESPO	$b. 38.793.54	11/681/78 de 17-11-78
ALFREDO EID OTAZO	$b. 5.400.00	11/542/78 de 17-11-78
RENE ROCABADO SOLIZ	$b. 28.993.60	11/639/78 de 17-11-78
GASTON VALDEZ MENESES	$b. 51.583.18	11/674/78 de 17-11-78
SAUL ROJAS DELBOY	$b. 16.979.40	11/641/78 de 17-11-78
JORGE ROSEL CHAVARRIA	$b. 3.100.00	11/688/78 de 17-11-78
MARIO ARAMAYO	$b. 1.350.00	11/507/78 de 17-11-78
ANGEL OLIDEN	$b. 1.540.00	11.631/78 de 17-11-78
ARTURO ROMERO	$b. 12.741.00	11/667/78 de 17-11-78
CELSO SALAS	$b. 1.333.00	11/697/78 de 17-11-78
JUAN TORRICO	$b. 3.750.00	11.698.78 de 17-11-78
CARLOS ORTUÑO	$b. 3.265.00	11/633/78 de 17-11-78
ANTONIO ESPINOZA	$b. 3.000.00	11/691/78 de 17-11-78
MANUEL DE LUCA	$b. 1.074.00	11/541/78 de 17 - 11 - 78
EDGAR DELGADILLO LORA	$b. 24.946.07	11/540/78 de 17-11-78
MANUEL VILLARROEL	$.b. 3.420.00	11/678/78 de 17-11-78
EDUARDO VALENZUELA	$b. 3.000.00	11/675/78 de 17-11-78
EMILIO AGREDA	$b. 3.450.00	11/689/78 de 17-11-78
FRANKLIN COCA	$b. 1.403.62	11/532/78 de 17-11-78
ALEJANDRO LUNA	$b. 18,400.00	11/622/78 de 17-11-78

NOMINA	CANTIDAD	Nº NOTA DE CARGO
		A.A.S.A.N.A.
JUAN GARCIA SILVA	$us. 80.00	11/1/78 de 2 - 2 - 78
BISMARK TORRICO BUSTAMANTE	$us. 3.375.00	
	$b. 16.435.00	12/1/78 de 16-5-78
MARIO MERCADO RIVAS	$b. 38.233.19	11/550/78 de 11-3-78
EULOGIO ALVAREZ COLQUE	$b. 3.585.00	11/464/78 de 25-8-78
RODOLFO MORALES VARGAS	$b. 25.690.00	11/555/78 de 12-9-78
ARNALDO SUAREZ VARGAS	$b. 8.995.00	11/570/78 de 14-9-78
HUMBERTO GAMBOA GAMBOA	$b. 4.263.71	11/489/78 de 31-8-78
EDUARDO BARBA MEJIA	$b. 20.400.00	11/475/78 de 28-8-78
CARLOS ALI URTADO	$b. 3.137.30	11/469/78 de 25-8-78
ING. CONSULTORES WARRIS GALINDO	$b. 3.300.50	11/492/78 de 5-9-78
		PLIEGOS DE CARGO ENAF
DANIEL MOSTAJO SOTO	$b. 16.129.45	8/451/77 de 27-9-77
		MIN. MINERIA MET.
JAVIER BEDREGAL GUTIERREZ	$b. 3.500.00	12/204/78 de 28-12-77
		PREEFECTURA DEPTAL.
EDDY BRAVO BURGOA	$b. 4.395.29	12/136/78 de 7-11-78
		COMITE SESQUICENTENARIO
EDUARDO VEIZAGA AYALA	$b. 22.648.50	12/205/78 de 28-12-78
		COBOEN
LIDO SARAVIA DE LA RIVA	$b. 9.374.35	12/175/78 de 28-12-78
		COBOLCA
ALBERTO MOSTAJO SAAVEDRA	$b. 1.680.00	12/181/78 de 29-12-78
		C.N.S.S
JORGE VELASQUEZ BRAVO	$b. 19.490.87	12/176/78 de 28-12-78
		JTA. NAL. ACCION SOCIAL
INES TRIGO DE MESNER	$b. 500.00	12/174/78 de 28-12-78
LORENZO GARCIA QUISPE	$b. 109.198 10	12/2/79 de 11-1-79
		RADIO ILLIMAN I
AGENCIA ATLANTIDES	$b. 1.575.90	12/209/78 de 28-12-78
LA VOZ DEL CAMPESINO	$b. 1.442.00	12.145/78 de 16-11-78
PUCARAS DEL ANDE	$b. 7.744.00	12/144/78 de 16-11-78
HUGO LOPEZ (SOCOYMEX)	$b. 2.678.00	12/134/78 de 7-11-78
		TELEVISION BOLIVIANA
JUAN RECACOCHEA SAENZ	$b. 6.790.00	12/193/78 de 29-12-78
AMALIA BARRON PAREJA	$b. 2.021.00	12/179/78 de 28-12-78
EDUARDO CORDOVA CLAURE	$b. 3.663.00	12/178/78 de 28-12-78
		GEOBOL
ALBERTO GODOY DAVILA	$b. 5.000.828.12	12/173/78 de 28/12/78
JUAN ARDAYA	$b. 7.477.20	12/147/78 de 16-11-78
ALBERTO GODOY AVILA	$b. 3.500.00	12/163/78 de 28-12-78
JUAN ARDAYA	$B. 87.552.23	12/146/78 de 16-11-78
ARTURO ORELLANA	$b. 3.600.00	12/154/78 de 16-11-78
JAVIER BEDREGAL	$b. 10.000.00	12/149/78 de 16-11-78
RAMIRO FERNANDEZ	$b. 1.000.00	12/148/78 de 16-11-78
ANTONIO APAZA	$b. 1.000.00	12/150/78 de 16-11-78
TEODOCIO TORREZ	$b. 1.500.00	12/151/78 de 16-11-78
		AD. AGROPECUARIA
JORGE HUGO PEREZ JIMENEZ	$b. 20.735.35	12/194/78— de 29-12-78
JULIO ESCOBARI SIMONINI	$b. 2.800.00	12/142/78 de 16-11-78
JORGE HUGO PEREZ JIMENEZ	$b. 28.398.53	12/141/78 de 15-11-78
HUGO CAPRILES AYALA	$b. 2.600.00	12/192/78 de 29-12-78
JULIAN CATARI SILVA	$b. 4.860.00	12/191/78 de 28/12/78
DANIEL GARCIA QUIJANO	$b. 4.005.20	12/187/78 de 29-2-78
DANIEL GARCIA QUIJANO	$b. 5.215.50	12/188/78 de 29-12-78
DANIEL GARCIA QUIJANO	$b. 9.252.00	12/189/78 de 28-12-78
HILDA DE MOLINA	$b. 2.993.00	12/212/78 de 28-12-78
		AUTO DE SOLVENDO
		CONEPLAN
OSCAR GARNICA M.	$b. 13.001.60	11/91/78 de 4-12-78
		MIN. FINANZAS
JAIME QUIROZ CAVERO	$b. 37.905.60	11/1/79 de 8-1-79
		COMIBOL
GREGORIO ALTAMIRANO VILLEGAS	$b. 13.381.98	11/1/79 de 3-1-79
		BANCO AGRICOLA
JUAN JESUS PEREDO CHAVEZ		
GUSTAVO MELGAR GUERRERO	$b. 103.489.00	de 8-3-74
		LOTERIA NACIONAL
OSCAR MORALES NAVA	$b. 9.605.25	11/104/78 de 28-12-78
		INST. NAL. COLONIZACION
FEDERICO ELENA MERUVIA	$b. 1.687.50	11/100/78 de 28-12-78
RODOLFO AVILA C.	$b. 1.775.00	11/107/78 de 29-12-78
JUAN SERRATE MORENO	$b. 3.325.50	11/102/78 de 28-12-78
		JUNTA NACIONAL DE ACC. SOC.
CARLOS NOYA MOJICA	$b, 6.000.00	11/99/78 de 28-12-78
JORGE MALLO GONGORA	$b. 4.000.00	11/2/79 de 8-1-79
LUIS ALBERTO TORRES	$b. 8.000.00	11/11/79 de 16/1/79
		COSSMIL
RAMIRO ARAMAYO VALENZUELA	$b. 9.000.00	11/098/78 de 28 - 12 - 78
HECTOR HURTADO BARRON	$b. 6.000.00	11/105/78 de 28 - 12 - 78
		A.A.D.A.A.
WALTER IBAÑEZ ROSALES	$b. 930.00	11/110/78 de 28-12-78
ALFARO L. LIONEL	$b. 2.700.00	11/106/78 de 28-12-78
		ALC. DESAGUADERO
JAIME LAHORE MONJE	$b. 5.304.45	11/39/78 de 29-12-78
		ALC. ACHACACHI
DOMINGO FLORES TORREZ	$b. 23.700.00	11/6/79 de 10-1-79
		ALC. CARANAVI
JUAN MISAEL CRESPO SALINAS	$b. 5.919.37	11/17/79 de 8-2-79
		ALC. SORATA
JESUS LOPEZ	$b. 6.866.60	11/87/78 de 17-10-78
		AASANA
LUIS AREVALO GUMUCIO	$b. 3.408.75	11/7/79 de 22-1-79
JUAN LOPEZ GARCIA	$b. 3.598.79	11/8/79 de 22-1-79
		NOTA DE CARGO ALC. CARANAVI
CASIMIRO URQUIETA ENCINAS	$b. 2.000	11/68/79 de 25-1-79
FRANZ PINTO	$b. 1.070	11/29/79 de 16-1-79
JUAN MISAEL CRESPO	$b. 5.919.31	11/38/79 de 16-1-79
CARLOS BOCANGEL OLIVER	$b. 469.262.24	11/67/79 de 25-1-79
CELMAN ROCAMEDINA	$b. 82.140.00	11/23/79 de 16-1-79
CASIMIRO URQUIETA ENCINAS	$b. 24.759.00	11/24/79 de 16-1-79
HUMBERTO PANDO L.	&b. 8.936.71	11/25/79 de 16-1-79
CEFERINO APASA MENDEZ	$b. 9.600.00	11/26/79 de 16-1-79
CASIMIRO HUANCA	$b. 5.140.01	11/28/79 de 16-1-79
		COM. VIII JGOS BOL.
JOSE GAMBARTE MOLINA	$b. 1.468.00	11/87/78 de 10-3-78
HUGO RIVERA	$b. 1.820.00	11/86/78 de 10-3-78
CARLOS URDININEA	$b. 80.000.00	11/85/78 de 10-3-78
JORGE RAMOS	$b. 4.097.00	11/84/78 de 10-3-78
HUGO QUINTEROS	$b. 4.794.00	11/88/78 de 10-3-79
JOSE DAVALOS	$b. 24.200.00	11/7/79 de 8 - 1 - 79

NOMINA	CANTIDAD	Nº NOTA DE CARGO
		A.A.S.A.NA..
RAFAEL ZAMBRANA FUNES	$b. 12.170.00	11/605/78 de 15-9-78
BISMARK TORRICO BUSTAMANTE	$b. 4.461.88	11/573/78 de 14-9-78
JORGE ROMAÑA GONZALES	$b. 48.959.70	11/564/78 de 14-9-78
CESAR ROMAN VACA	$b. 123.335.00	11/566/78 de 14-9-78
ALBERTO JIMENEZ TAMEZ	$b. 10.140.80	11/493/78 de 5-9-78
ELIAS MIRANDA SALAZAR	$b. 5.842.00	11/554/78 de 12-9-78
ALFREDO MARTINEZ CUELLAR	$b. 39.962.80	11/553/78 de 12-9-78
ALEJANDRO VILLARROEL PANOZO	$b. 10..029.00	11/581/78 de 15-9-78
AGENCIA GENERAL DE CARGO	$b. 16.609.07	11/470/78 de 25-8-78
GROVER ZAMBRANA HERNANDEZ	$b. 64.383.00	11/586/78 de 15-9-78
GUIDO RODRIGUEZ PARDO	$b. 4.292.70	11/568/78 de 14-9-78
AUGUSTO CASTRO AVILES	$b. 3.313.00	11/477/78 de 28-8-78
NAVOR CLAVIJO VELASQUEZ	$b. 3.458.00	11/476/78 de 28-8-78
CARLOS MONASTERIOS CRONEMBOL	$b. 8.594.40	11/551/78 de 11-9-78
EMPRESA MANIQUE	$b. 31.024.81	11/552/78 de 12/9-78
HUGO PATZI Y GONZALO PRUDENCIO	$b.	
DEL GRANADO	$b. 10.938.52	11/561/78 de 14-9-78
AVIACION BOLIVIANA	$b. 5.129.30	11/465/78 de 25-8-78
JUAN JOSE PARRADO VENEVAS	$b. 3. 171.79	11/562/78 de 14-9-78
GUMERCINDO ARIAS PARDO	$b. 9.227.00	11/462/78 de 24-8-78
HERNAN ARAOZ VEGA	$b. 14.135.00	11/461/78 de 24-8-78
HUGO ZELADA ABASTO	$b. 13.038.00	11/584/78 de 15-9-78
BISMARK TORRICO BUSTAMANTE	$b. 77.030.00	11/574/78 de 14-9-78
		CODEBENI
ALFREDO CALDERON PAREDES	$b. 4.999.95	11/807/78 de 28-12-78
GILBERTO BRUENING SUAREZ	$b. 12.500.00	11/806/78 de 28-12-78
JOSE LUIS MAESSE VACA	$b. 10.380.00	11/809/78 de 29-12-78
JOSE ZAMBRANA IBAÑEZ	$b. 13.000.00	11/802/78 de 29-12-78
ALBERTO MUNGUIA AÑEZ	$b. 50.000.00	11/810/78 de 29-12-78
JUAN POMIER VILELA	$b. 80.000.000	11/803/78 de 28-12-78
		CODEBENI
MARCIAL ARTEAGA HAYARIDA	$b. 4.000.00	11/804/78 de 29 - 12 - 78
JUAN BLANCO DURAN	$b 50.000.00	11/805/78 de 28 - 12 - 78
		ALC. LA PAZ
EMPRESA CONSTRUCTORA "MARIACA"	$b. 1.713.269.00	11/2/79 4 - 1 - 79
		MIN. ENER. HIDRO
JORGE OTERO REICH	$b. 36.957.00	11/517/78 de 1 - 9 - 78
		CAJA COMP.
SERAPIO ESPADA LAZCANO	$b. 2.500.00	11/454/78 de 22 - 8 - 78
		INSTITUTO NAL. DEL TRIGO
ORLANDO GONZALES MONTENEGRO	$b. 18.000.00	8/063/77de 14 DE 14 - 7 - 77
		FOSFOROS
HUMBERTO DORAKIS	$b. 5.873.96	11/101/78 de 13 - 3 - 78
		PEN. MIL, SULBO
FRANCISCO CORTEZ P.	$b. 1.500.00	11/457/78 de 22 - 8 - 78
		COFADENA
CARMELO CORDOVA	$b. 69.110.00	11/73/79 de 26 - 1 - 79
		MIN. DE URBANISMO Y VIVIENDA
RAMIRO OPORTO Y LA EMPRESA PROYECTOS E INGENIERIA	$b. 121.148.37	11/124/79 de 16 - 2 - 79
		MIN. MINERIA
RODOLFO MITA VERA	$b. 20.000.00	11/31/79 de 22 - 1 - 79
		MIN. SALUD PUBLICA
IGNACIO BARRON MOSCOSO	$b. 43.999.99	
		DESARROLLO COMUNIDADES
HERNAN SAAVEDRA BARRIENTOS	$b. 1.384.00	11/371/78 de 31 - 7 - 78
		GEOBOL
JOSE CASTILLO D.	$b. 2.000.00	8/237/77 de 2 - 11 - 77
		INST. NAL. COLONIZACION
EDGAR ROCA MERCADO	$b. 16.761.00	11/47/79 de 19 - 1 - 79
		COM. VIII JGOS. BOLIVARIANOS
GUILLERMO BULACIA S.	$b 220.808.00	11/75/78 de 9 - 3 - 78
		DESARROLLO COMUNIDADES
POLITECNICO LA BELGICA	$b. 34.465.00	11/730/78 de 4 - 12 - 78
JORGE LOPEZ	$b. 6.037.44	11/725/78 de 4 - 12 - 78
JAIME ORRUEL	$b. 41.707.42	11/739/78 de 4 - 12 - 78
GUSTAVO VELASCO	$b. 2.075.55	11/737/78 de 4 - 12 - 78
EDGAR ZARATE	$b. 1.400.75	11/752/78 de 4 - 12 - 78
DAVID CHOQUE	$b. 1.114.30	11/746/78 de 4 - 12 - 78
HUGO ERNST S.	$b. 4.472.95	11/719/78 de 4 - 12 - 78
WALTER GOMEZ DE LA TORRE	$b. 15.827.01	11/754/78 de 4 - 12 - 78
		E.N.A.
ISAAC HUAYDAR FRANCO	$b. 1.599.90	11/646/78 de 6 - 10 - 78
ANTONIO GIMENEZ GALLO	$b. 5.618.00	11/648/78 de 6 - 10 - 78
HONORATO SALAZAR GUSMAN Y JOSE JALDIN G.	$b, 462.503.33	11/72/79 de 26 - 1 - 79
WILLY CALLE SOLARES	$b. 7.050.00	11/611/78 de 6 - 10 - 78
ALFREDO SALAZAR, MARIO VISCARRA, ARTURO BARRIENTOS, ALFONSO MONLLOR VENEGAS, HUGO QUIROGA, O. LUCIO VARGAS URIONA	$b. 107.915.76	11/37/79 de 26 - 1 - 79
JENNY PAREDES CABRERA	$b. 2.700.00	11/645/78 de 6 - 10 - 78
JOSE OLMOS HEREDIA	$b. 6.797.76	11./607/78 de 6 - 10 - 78
JUAN C. GARCIA	$b. 927.00	11/647/78 de 6 - 10 - 78
HERNAN BERDEJA VILLAFAN	$b. 1.339.05	11/608/78 de 6 - 10 - 78
		MIN. INTERIOR
SERAFIN BALCAZAR VACA	$b. 2.845.00	11/292/78 de 24 - 8 - 78
		PLIEGO DE CARGO
HECTOR BELMONTE B.	$b 150.088.00	11/92/79 de 29 - 3 - 79
MIRTHA MOSCOSO	$b. 1.000.00	11/91/79 de 29 - 3 - 79
ALFREDO MORAN	$b. 2.200.00	11/85/79 de 29 - 3 - 79
RENE PEÑARANDA R..	$b. 34.450.00	11/86/79 de 29 - 3 - 79
JULIO MORENO T.	$b. 7.300.00	11/88/79 de 29 - 3 - 79
BENITO SAAVEDRA	$b. 2.000.00	11/87/79 de 29 - 3 - 79
PASCUAL CATALAN Q.	$b. 15.000.00	11/91/79 de 29 - 3 - 79
GONZALO QUIROGA	$b. 1.000.00	11/89/79 de 29 - 3 - 79
		I.S.A.P.
ERNESTO ROCA VARGAS	$b. 8.101.62	11/42/79 de 18 - 1 - 79
JORGE AMUSQUIVAR FLORES	$b. 1.980.00	11/44/79 de 18 - 1 - 79
		NOTA DE CARGO DES. COMUNIDADES
ARMANDO RODRIGUEZ	$b 5.600.00	11/731/78 de 4 - 12 - 78
MARIO GUTIERREZ P.	$b 1.431.90	11/721/78 de 4 - 12 - 78
JORGE MEDINA N.	$b. 3.000.00	11/749/78 de 4 - 12 - 78
ARIEL MOLINA	$b. 3.003.70	11/729/78 de 4 - 12 - 78
		R. AGRARIA
EMILIO GUILLEN	$b. 1.687.14	11/692.78 de 17 - 11 - 78
LUIS LUJAN N.	$b 1.193.18	11/621/78 de 17 - 11 - 78
		I.N. TURISMO
SIXTO ARUQUIPA	$b. 1.100.00	11/379/78 de 3 - 8 - 78
OSCAR ARCE	$b. 5.502.60	11/376/78 de 3 - 8 - 78
CARLOS RODRIGUEZ	$b. 540.00	11/320/78 de 21 - 7 - 78
HEIDI WEBER BAUER	$b. 34.791.32	11/384/78 de 4 - 8 - 78
ISABEL CALVIMONTES SIMONI	$b. 6.282.20	11/359/78 de 27 - 7 - 78
CARLOS LUCIO S.	$b. 5.181.24	11/319/78 de 20 - 7 - 78
		PREFECTURA
EDGAR ETIENNE ESCOBARI	$b. 269.043.17	11/270/78 de 9 - 6 - 78
LUIS KURAMOTO M.	$b. 50.000.00	11/82/79 de 29 - 1 - 79
JAVIER SOLAR	$b. 140.000.00	11/77/79 de 29 - 1 - 79
CARLOS CASTAÑOS BUSTOS	$b. 2.050.472.25	11/75/79 de 29 - 1 - 79
HUMBERTO VILLAFUERTE	$b. 5.000.00	11/83/79 de 29 - 1 - 79
EDGAR ETIENNE ESCOBARI	$b. 1.230.839.98	11/74/79 de 29 - 1 - 79
RAUL FERNANDEZ	$b. 5.000.00	11/81/79 de 29 - 1 - 79

(A la vuelta)

Constitución Apostólica sobre las universidades y facultades eclesiásticas

(Viene de la página 12)

§ 2. El segundo ciclo se concluye con la Licenciatura y el tercero con el Doctorado.

§ 3. Los Estatutos de la Facultad deben definir los requisitos particulares para la consecución de los grados académicos, habida cuenta de las prescripciones de la Sagrada Congregación para la Educación Católica.

Art. 78. Para que uno pueda inscribirse en la Facultad de Derecho Canónico es necesario que haya terminado los estudios exigidos, a tenor del art. 32 de esta Constitución.

Título III

La Facultad de Filosofía

Art. 79. § 1. La Facultad eclesiástica de Filosofía tiene como finalidad investigar con método científico los problemas filosóficos y, basándose en el patrimonio filosófico perennemente válido,[24] buscar su solución a la luz natural de la razón, y demostrar su coherencia con la visión cristiana del mundo, del hombre y de Dios, poniendo de relieve las relaciones de la filosofía con la teología.

§ 2. Se propone asimismo instruir a los alumnos en orden a hacerlos idóneos para la enseñanza y para desarrollar convenientemente otras actividades intelectuales, así como para promover la cultura cristiana y entablar un fructuoso diálogo con los hombres de nuestro tiempo.

Art. 80. En la enseñanza de la filosofía se deben observar las normas que le atañen y que se contienen en los documentos del Concilio Vaticano II[25] y en otros documentos más recientes de la Santa Sede,[26] en lo que hacen referencia a los estudios académicos.

Art. 81. El plan de estudios de la Facultad de Filosofía comprende:

a) el primer ciclo institucional, durante el cual a lo largo de un bienio o cuatro semestres, se hace una exposición orgánica de las distintas partes de la filosofía que tratan del mundo, del hombre y de Dios, como también de la historia de la filosofía, juntamente con la introducción al método de investigación científica;

b) el segundo ciclo, en el cual se inicia la especialización y durante el cual, por espacio de un bienio o cuatro semestres y mediante el estudio de disciplinas especiales y seminarios, se abre camino a una reflexión más profunda sobre alguna parte de la filosofía;

c) el tercer ciclo, en el cual, durante un conveniente período de tiempo, se promueve la madurez filosófica, especialmente a través de la elaboración de la tesis doctoral.

Art. 82. El primer ciclo se concluye con el Bachillerato, el segundo con la Licenciatura especializada, el tercero con el Doctorado.

Art. 83. Para que uno pueda inscribirse en la Facultad de Filosofía es necesario que haya terminado antes los estudios requeridos a tenor del art. 32 de esta Constitución.

Título IV

Otras Facultades

Art. 84. Además de las Facultades de Sagrada Teología, de Derecho Canónico y de Filosofía, han sido erigidas o pueden ser erigidas canónicamente otras Facultades Eclesiásticas, teniendo en cuenta las necesidades de la Iglesia, con objeto de conseguir algunas finalidades particulares, como por ejemplo:

a) un conocimiento profundo en algunas disciplinas de mayor importancia entre las disciplinas teológicas, jurídicas, filosóficas;

b) la promoción de otras ciencias, en primer lugar las ciencias humanas, que tengan más estrecha conexión con las disciplinas teológicas o con la labor de evangelización;

c) el estudio profundo de las letras, que ayuden de modo especial tanto a comprender mejor la Revelación cristiana, como a desarrollar con mayor eficacia las tareas de evangelización;

d) finalmente, una más cuidada preparación tanto de los eclesiásticos como de los seglares para desempeñar dignamente algunas funciones apostólicas especiales.

Art. 85. Para conseguir los fines expuestos en el artículo precedente, han sido ya erigidas y habilitadas para conferir grados académicos con autoridad de la Santa Sede, las siguientes Facultades o Institutos « ad instar Facultatis »:

— de Arqueología cristiana,
— Bíblico y del Oriente antiguo,
— de Ciencias de la Educación o Pedagogía,
— de Ciencias Religiosas,
— de Ciencias Sociales,
— de Estudios Arabes y de Islamología,
— de Estudios Medievales,
— de Estudios Eclesiásticos Orientales,
— de Historia Eclesiástica,
— de Literatura cristiana y clásica,
— de Liturgia,
— de Misionología,
— de Música sacra,
— de Psicología,
— de « Utroque Iure » (Derecho Canónico y Civil).

Art. 86. Será incumbencia de la Sagrada Congregación para la Educación Católica emanar oportunamente normas especiales para estas Facultades o Institutos, al igual que se ha dicho en los Títulos precedentes para las Facultades de Sagrada Teología, Derecho Canónico y Filosofía.

Art. 87. También las Facultades y los Institutos, para los cuales no han sido dadas aún normas especiales, deben redactar los propios Estatutos en conformidad con las normas comunes establecidas en la primera Parte de esta Constitución y teniendo en cuenta la naturaleza particular y las finalidades específicas de cada Facultad o Instituto.

NORMAS TRANSITORIAS

Art. 88. La presente Constitución entrará en vigor el primer día del año académico 1980-1981, o del año académico 1981, según el calendario escolar de las distintas regiones.

Art. 89. Todas las Universidades o Facultades deben presentar los propios Estatutos, revisados conforme a esta Constitución, en la Sagrada Congregación para la Educación Católica antes del día 1 de enero de 1981; en caso de no hacerlo, queda suspendido « ipso facto » su derecho a conferir los grados académicos.

Art. 90. En todas las Facultades deben ordenarse los estudios, de manera que los alumnos puedan conseguir los grados académicos según las normas de esta Constitución, apenas ésta entre en vigor, quedando a salvo los derechos anteriormente adquiridos por los mismos estudiantes.

Art. 91. Los Estatutos deberán ser aprobados « ad experimentum », de modo que, tres años después de la aprobación, puedan ser perfeccionados para obtener la aprobación definitiva.

Art. 92. Las Facultades que tienen vinculación jurídica con las Autoridades civiles podrán disponer de un período más largo de tiempo para revisar los Estatutos, con la aprobación de la Sagrada Congregación para la Educación Católica.

Art. 93. Será incumbencia de la Sagrada Congregación para la Educación Católica, cuando pasando el tiempo lo pidan las circunstancias, proponer los cambios que se deban introducir en esta Constitución, a fin de que la misma se adapte continuamente a las nuevas exigencias de las Facultades Eclesiásticas.

Art. 94. Las leyes o las costumbres actualmente en vigor, pero que están en contraste con esta Constitución, bien sean universales, bien sean particulares, aunque sean dignas de especialísima y particular mención, quedan abrogadas. Asimismo los privilegios concedidos hasta ahora por la Santa Sede a personas físicas o morales y que están en contraste con las prescripciones de esta misma Constitución, quedan totalmente abrogados.

Quiero finalmente que esta mi Constitución sea siempre estable, válida y eficaz, obtenga plena y enteramente sus efectos y sea observada en conciencia por todos aquellos a quienes atañe, no obstante cualquiera disposición en contrario. Si conscientemente o sin darse cuenta se obrase diversamente a como he decidido, declaro que lo hecho sea considerado carente de qualquier valor.

Dado en Roma, en San Pedro, el día 15 de abril, Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, año 1979, primero de mi Pontificado.

Joannes Paulus PP. II

NOTA

[1] Cfr. Concilio Ecuménico Vaticano II, Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo contemporáneo *Gaudium et spes*, nn. 43 ss.: *AAS* 58 (1966), pp. 1061 ss.

[2] Cfr. Exhort. Apost. *Evangelii Nuntiandi*, nn. 19-20: *AAS* 68 (1976), pp. 18 s.

[3] Cfr. Conc. Vat. II, *ibid.*, n. 18: *AAS* 68 (1976), [...] y Const. past. sobre la Iglesia en el mundo contempor[áneo Gau]dium et spes, n. 58: *AAS* 58 (1966), p. 1079.

[4] Cfr. Conc. Ecum. Vat. II, Declaración sobre la E[ducación] cristiana *Gravissimum Educationis*, n. 10: *AAS* 58 (1966)[...]

[5] Cfr. *AAS* 23 (1931), p. 241.

[6] Cfr. *AAS* 42 (1950), p. 387.

[7] Cfr. Declaración sobre la Educación cristiana *Gra[vissimum] Educationis*, n. 10: *AAS* 58 (1966), p. 737.

[8] Cfr. *Ibid.*

[9] Cfr. *Ibid.*, n. 11: *AAS* 58 (1966), p. 738.

[10] Cfr. Const. past. sobre la Iglesia en el mundo c[ontempo]ráneo *Gaudium et spes*, n. 62: *AAS* 58 (1966), pp. 1[...]

[11] Cfr. Juan XXIII, *Alocución inaugural del Con[cilio] Vaticano II*: *AAS* 54 (1962), p. 792, y Const. past. [sobre la] Iglesia en el mundo contemporáneo *Gaudium et spes*, [...] *AAS* 58 (1966), p. 1083.

[12] Pablo VI, Epist. *Le transfert à Louvain-la-N[euve]* [ad] Magnificum Rectorem Universitatis Catholicae Lo[vaniensis], d. 13 sept. 1975 (Cfr. *L'Osservatore Romano*, 22-23 sep[t.] [...]); cfr. Juan Pablo II, Litt. Encycl. *Redemptor hominis*, [...] *AAS* 71 (1979), pp. 305 ss.

[13] Cfr. Declaración sobre la Educación cristiana *Gra[vissimum] Educationis*, n. 11: *AAS* 58 (1966), p. 738.

[14] Cfr. Const. Apost. *Regimini Ecclesiae universae*[...] *AAS* 59 (1967), p. 914.

[15] Cfr. Motu-proprio *Sedula cura*: *AAS* 63 (1971), p[p. ...] y Decreto de la Pont. Comisión Bíblica *Ratio peri[...] doctrinae*: *AAS* 67 (1975), pp. 153 ss.

[16] Cfr. Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. sobre l[a Iglesia] *Lumen Gentium*, n. 25: *AAS* 57 (1965), pp. 29-31.

[17] Cfr. Const. past. sobre la Iglesia en el mundo c[ontempo]ráneo *Gaudium et spes*, n. 59: *AAS* 58 (1966), p. 1080.

[18] Cfr. Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. sobre l[a divina] Revelación *Dei Verbum*, n. 24: *AAS* 58 (1966), p. 827.

[19] Cfr. Declaración sobre la Educación Católica *Gra[vissimum] Educationis*, n. 10: *AAS* 58 (1966), p. 737.

[20] Cfr. Conc. Ecum. Vat. II, Decreto sobre la activid[ad misio]nera de la Iglesia *Ad Gentes*, n. 22: *AAS* 58 (1966), pp. [...]

[21] Cfr. Directorio sobre el Ecumenismo, parte segund[a ...] 62 (1970), pp. 705-724.

[22] Cfr. especialmente Const. dogm. sobre la divina R[evelación] *Dei Verbum*: *AAS* 58 (1966), pp. 817 ss.; y el Decreto [sobre la] formación sacerdotal *Optatam totius*: *AAS* 58 (1966), p[p. ...]

[23] Cfr. especialmente la Carta Apostólica de Pablo V[I sobre] S. Tomás de Aquino, *Lumen Ecclesiae*, del 20 de novie[mbre de] 1974: *AAS* 66 (1974), pp. 673 ss., y los Documentos de la [Sagrada] Congregación para la Educación Católica sobre la forma[ción teo]lógica, del 22 febrero de 1976; sobre la formación ca[nónica,] del 1 de marzo de 1975 y sobre la formación filosófica, d[el ...] enero de 1972.

[24] Cfr. Decreto sobre la formación sacerdotal *Optatam [totius]*, n. 15: *AAS* 58 (1966), p. 722.

[25] Cfr. especialmente el Decreto sobre la formación sa[cerdotal] *Optatam totius*: *AAS* 58 (1966), pp. 713 ss.; y la Dec[laración] sobre la educación cristiana *Gravissimum Educationis*: [...] (1966), pp. 728 ss.

[26] Cfr. especialmente la Carta Apostólica de Pablo V[I sobre] S. Tomás de Aquino *Lumen Ecclesiae*, del 20 de noviem[bre de] 1974: *AAS* 66 (1974), pp. 673 ss., y el documento de la [Sagrada] Congregación para la Educación Católica del 20 de enero [de 1972] sobre la formación filosófica.

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

(De la vuelta)

NOMINA		CANTIDAD	Nº DE CARGO	
			AUTOPISTA PLAN 59	
JOSE VILLARROEL PINTO Y ADAN BAZAN ARTEAGA	$b.	350.000.00	11/602/78	de 25-9-78
			HOSPITAL DE CLINICAS	
CLOVIS JORDAN AMELUNGE	$b.	55.066.00	8/079/77	de 22-9-77
			INST. COLONIZACION	
CARLOS ANDIA	$b.	1.034.88	8/367/77	de 21-11-77
			GACETA OFICIAL	
FELIX DALENCE DE ORURO	$b.	7.910.50	8/212/75	de 20-8-75
			PLIEGO DE CARGO COMIBOL	
AEROLINEAS "ABAROA" LTDA.	$b.	6.000.00	8/240/77	de 6-5-77
			T.V. BOLIVIANA	
LUIS GONZALES QUINTANILLA	$b.	4.294.32	12/069/78	de 23-8-78
			INST. COLONIZACION	
WALTER AYOROA QUIROZ	$b.	16.674.88	8/313/75	de 1-12-75
			GACETA OFICIAL	
RICARDO ARAMAYO OSSIO	$b.	504.709.68	8/302/75	de 14-11-75
			CSSE	
LUIS ARAMAYO B.	$b.	97.621.66	12/014/79	de 18-1-79
			AUTO DE SOLVENDO RADIO ILLIMANI	
NIGHT CLUB SPECIAL	$b.	1.779.62	11/52/79	de 5-3-79
PROMOTORA BOLIVIANA DE INVERSIONES	$b.	2.060.00	11/56/79	de 5-3-79
EMBOTELLADORA ORIENTAL ORURO	$b.	3.530.84	11/54/79	de 5-3-79
LAVANDERIA LAS VEGAS	$b.	1.286.00	11/39/79	de 1-3-79
ALCIDES SOLIZ JIMENEZ	$b.	6.685.00	11/55/79	de 5-3-79
			PREFECTURA	
HUGO MENDOZA V.	$b.	1.200.00	11/50/79	de 5-3-79
LUIS ELIO A.	$b.	22.388.30	11/51/79	de 5-3-79
LUIS TAJA VIDAL	$b.	10.000.00	11/63/79	de 6-3-79
ENRIQUE CALLAO R.	$b.	5.000.00	11/46/79	de 5-3-79
ANGEL PABON MONTERO	$b.	1.160.00	11/58/79	de 5-3-79
ARTURO RIVERO DORADO	$b.	30.569.00	11/60/79	de 6-3-79
			PREFECTURA	
RAUL ELIO ALBORTA	$b.	2.437.00	11/59/79	de 6-3-79
COOPERATIVA COLLANA	$b.	116.160.00	11/45/79	de 5-3-79
EDGAR OLMOS R.	$b.	7.855.00	11/57/79	de 5-3-79
ROLANDO PONCE LEON	$b.	3.735.00	11/53/79	de 5-3-79
			CAJA DE PENSIONES MILITARES	
RICARDO FERNANDEZ	$b.	43.938.40	11/37/79	de 1-3-79
RENE ENCINAS	$b.	17.104.50	11/36/79	de 1-3-79
			INST. NAL. DEL TRIGO	
JOSE MARIA CUELLAR	$b.	2.000.00	11/29/79	de 1-3-79
JOSE CARLOS GONZALES L.	$b.	14.930.50	11/	de 28-2-79
			GEOBOL	
ALBERTO GODOY DAVILA	$b.	2.700.00	11/	de 20-2-79
WALTER CASCOS GUERRA	$b.	22.332.00		de 20-2-79
ALBERTO GODOY	$b.	3.600.00		20-2-79
			COBOEN	
JULIO DONOSO L.	$b.	1.771.77	11/25/79	de 28-2-79
GUILLERMO IBAÑEZ FLORES	$b.	5.259.50	11/19/79	de 28-2-78
MARIO MENACHO	$b.	1.920.00	11/22/79	de 28-2-79
RAUL CORTEZ SORIA MEDINA	$b.	14.587.95	11/24/79	de 28-2-79
			JTA. NAL. ACC. SOCIAL	
DONALD ARELLANO	$b.	1.752.00	11/43/79	de 2-3-79
TOMAS HUALLPA	$b.	10.000.00	11/42/79	de 2-3-79
			INST. COLONIZACION	
OSCAR LA FUENTE ZENTENO	$b.	149.213.69	11/101/78	de 28-12-78
MARTHA LA FUENTE Z.	$b.	1.190.00	11/	de 20-2-79
ELIODORO LOBO SANTA CRUZ	$b.	8.791.24	11/40/79	de 2-3-79
			ADUANA AGROPECUARIA	
RAUL CAMPUSANO	$b.	1.516.35	11/35/79	de 1-3-79
RANULFO PEREZ LOZA	$b.	4.000.00	11/34/79	de 1-3-79
			INST. TURISMO	
CARLOS LUZIO G.	$b.	5.181.24	11/27/79	de 28-2-79
			CONF. DE IND. PANIFICADORES	
MARIO SALINAS Y MARCELINO CAMARGO	$b.	29.059.33	11/18/79	de 15-2-79
			T.V. BOLIVIANA	
JUAN LUZIO	$b.	1.000.00	11/26/79	de 28-2-79
			NOTA DE CARGO PREFECTURA	
AURELIO HAYBAR	$b.	40.075.00	11/392/78	de 17-8-78
FRANZ SILLERICO	$b.	37.045.00	11/394/78	de 17-8-78
GENARO FLORES	$b.	5.000.00	11/396/78	de 17-8-78
ANTONIO MERIDA Y REYNALDO CANDIA	$b.	64.504.00	8/166/77	de 26-10-77

NOMINA		CANTIDAD	Nº DE CARGO	
			COM. DE EMER NACIONAL	
ING. LUCIO ARCE PEREIRA	$b.	194.602.00	11/173/78	de 24-4-78
LUIS BALDIVIEZO V.	$b.	37.310.00	11/168/78	de 24-4-78
FRANCISCO CHAVEZ CHAVEZ	$b.	22.500.00	11/27/79	de 16-1-79
			ALC. DE CARANAVI	
CASTO TAKATA ROCA	$b.	154.762.00	11/22/79	de 15-1-79
			MIN. IND. Y COMERCIO	
HERNAN LANDIVAR FLORES	$b.	170.000.00	8/255/76	de 1-4-76
NOEL LTDA. CARLOS LUIS PUJOL	$b.	2.792.752.53	8/416/77	de 7-12-77
CARLOS AGUILAR	$b.	29.800.00	11/559/79	de 10-4-79
			L.A.B.	
JOAQUIN QUIROGA CANELAS	$b.	66.130.00	11/437/78	de 15/-8-78
			INST. NAL. COLONIZACION	
RICARDO RODRIGUEZ MONTAÑO	$b.	15.998.50	11/62/79	de 24-1-79
			AASANA	
EMILIO ZEBALLOS PEREIRA	$b.	59.490.70	11/63/79	de 24-1-79
			LOTERIA NACIONAL	
DAVID ALE	$b.	28.682.98	8/59/75	de 25-2-75
			INSTITUTO NAL. DEL TRIGO	
JUAN ZENTENO GUEVARA	$b.	126.400.00	8/282/77	de 3-11-77
			PLIEGO DE CARGO INST. COLONIZACION	
JAIME OSSIO QUEZADA	$b.	6.623.83	12/056/78	de 28-12-78
VICTOR AZUGA CAMARGO	$b.	1.430.00	12/125/78	de 6-11-78
			C.B.F.	
JORGE DEHESA SIERRA	$b.	13.407.71	8/241/77	de 19-9-77
			AUTO DE SOLVENDO INST. NAL. DEL TRIGO	
MOISES ZABALETA R.	$b.	110.415.12	11/30/79	de 1-3-79
MANUEL URQUIETA M.	$b.	7.630.00	11/31/79	de 1-3-79
ELIAS BRUCKER	$b.	37.842.00	11/33/79	de 1-3-79
GREGORIO RAMOS	$b.	68.615.00	11/32/79	de 1-3-79
			PREFECTURA	
MANUEL QUEVEDO	$b.	86.434.37	11/48/79	de 5-3-79
JORGE DE LA TORRE	$b.	3.200.00	11/47/79	de 5-3-79
			AASANA	
LUZ FERNANDEZ FERNÁNDEZ	$b.	5.445.00	11/27/78	de 8-8-78
	$us.	535		
			COMIBOL	
ALBERTO GUZMAN CAMARGO	$b.	16.315.51	de fs. 21	
			JTA. NAL. DE ACC. SOCIAL	
JORGE BARRIENTOS	$b.	25.000.00	11/41/79	de 2-3-79
			PLIEGO DE CARGO INST. NAL. DEL TRIGO	
ADOLFO IGNACION HUARACHI	$b.	30.915.45	12/071/79	de 6-4-79
AGAPITO EGUEZ RIVERO	$b.	1.200.00	12/071/79	de 9-4-79
JOSE FERNANDEZ RODRIGUEZ	$b.	2.609.50	12/064/79	de 9-4-79
ORLANDO GONZALES MONTERO	$b.	927.739.43	12/063/79	de 9-4-79
IMPORTADORA SANTA ROSA	$b.	17.799.39	12/070/79	de 9-4-79
ROGELIO CORTEZ DUCHEN	$b.	47.500.00	12/067/79	de 9-4-79
VICTOR ROMERO SANCHEZ	$b.	40.853.75	12/062/79	de 9-4-79
YOLA SOLIS DE GEMIO	$b.	13.335.30	12/065/79	de 9-4-79
HERIBERTO ZEBALLOS MIRANDA	$b.	9.799.21	12/066/79	de 9-4-79
JUAN ZENTENO GUEVARA	$b.	1.063.179.40	12/036/78	de 6-6-78
			NOTA DE CARGO REF. AGRARIA	
LUIS FLORES ESPADA	$b.	1.403.62	11/546/78	de 17-11-78
			MIN. IND Y COMERCIO	
DAVID MERIDA MARAÑON	$b.	111.549.00	11/167/79	de 13-3-79
ALFREDO ASBUN HERESI	$b.	155.845.00	11/19/79	de 9-1-79
			PROVINCIA DANIEL CAMPOS	
SANTIAGO VILLCA TICONA	$b.	680.570.46	11/88/79	de 29-1-79
			PLIEGO DE CARGO AUTO DE SOLVENDO MIN. IND. Y COMERCIO	
GUILLERMO MAC-LEAN CAMPERO, SUSANA MAC-LEAN CAMPERO e INES CAMPERO VDA. DE MAC-LEAN	$b.	431.178.52	11/14/79	de 2-2-79
			NOTA DE CARGO AASANA	
MARIO GAMBARTE BALLIVIAN	$b.	4.118.50	11/484/78	de 29-8-78
			ACCION CIVICA DE LAS FF AA	
LOURDES ARAMAYO DE CORRALES	$b.	1.137.000.00	11/429/79	de 15-5-79
			NOTA DE CARGO CONES	
PANADERIA CHAVEZ	$b.	3.850.00	11/199/79	de 21-2-79
DISCOTECA PUNTO	$b.	427.68	11/115/79	de 13-2-79
RAUL NAVARRO	$b.	1.965.00	11/111/79	de 12-2-79
RESTAURANT CONFITERIA "LAKSI"	$b.	7.850.00	11/200/79	de 21-2-79
SOCOL LTDA.	$b.	16.578.00	11/196/79	de 21-2-79
JOSE FLORES CAMACHO	$b.	1.001.25	11/123/79	de 15-2-79
"PROINCA CINEMATOGRAFICA"	$b.	10.600.00	11/191/79	de 19-2-79

NOMINA		CATIDAD	Nº DE CARGO	
			NOTA DE CARGO AASANA	
TRANSPORTES AEREOS BOLIVAR	$b.	53.619.40	11/579/78	de 15-9-78
MARIO ROCHA NAVARRO	$b.	269.475.81	11/565/78	de 14-9-78
ARTESANIAS BOLIVIANAS	$b.	5.365.60	11/467/78	de 25-8-78
			COM. VIII JGOS. BOL.	
JORGE BONADONA SALINAS	$b.	6.214.00	11/386/78	de 14-8-78
			AUTO DE SOLVENDO COM. VIII JOS. BOL.	
JOSE PERES MATIAS	$b.	40.000.00	11/65/79	de 9-3-79
			C.B.F.	
ISIDORO ROCA JUSTINIANO Y RAUL DIEZ CANSECO	$b.	310.000.00	11/86/78	de 17-10-78
			ALDE	
ALBERTO SAAVEDRA OMISTE, OSCAR ANTELO FLORES, ELIZALDO RIVERO Y RUBEN VARGAS COCA	$b.	463.684.00	11/15/79	de 28-2-79
			BANCO AGRICOLA	
CARMEN OTERO V. Y CARLOS MONTAÑO D.	$b.	9.725.55	5/298/76	de 20-8-76
			NOTA DE CARGO ISAP	
OSCAR ARANO PEREDO	$b.	2.000.00	11/40/79	de 18-1-79
EDUARDO RIOS GUERRERO	$b.	9.248.50	11/46/79	de 18-1-79
			AMIG	
FELIX ROBLES	$b.	1.351.336,75	11/91/79	de 8-2-79
EUGENIO VELASQUEZ ARIAS	$b.	1.982.341.86	11/34/79	de 24-1-79
			BAMIN	
WALTER PORCEL BALDIVIESO	$b.	5.000.00	11/649/78	de 12-10-78
			CONAVI	
SALOMON AGUILAR ROCA	$b.	31.980.83	11/166/79	de 2-3-79
			JTA. NAL. ACC. SOCIAL	
OSCAR MILLAN	$b.	10.000.00	8/326/77	de 15-12-77
			MIN. DE SALUD	
MANUEL I. CASTEDO	$b.	24.135.00	11/90/79	de 26-1-79
			MIN. COMERCIO	
ADRIAN SUAREZ VALDA	$b.	1.500.00	11/47/78	de 7-3-78
			UMSA	
OLGA FLORES DE BARRIENTOS	$b.	2.365.15	11/47/78	de 24-4-78
			COMIBOL	
JAIME TAVOLARA ARANA, CARLOS RONCAL Y ROSARIO ALCAZAR DE SAGARNAGA	$b.	236.162.47	8/181/76	de 12-3-76
			BAMIN	
EMPRESAS MINERAS "QUIMSA CRUZ LIMITADA" ATOROMA LTDA. Y ROLANDO TREPP MENDIZABAL	$b.	754.392.56	11/513/78	de 5-10-78
			CONTRALORIA	
RAFAEL PAREDES CHAVEZ	$b.	15.232.66	11/388/78	de 17-8-78
			MIN. EDUCACION Y CULTURA	
GUSTAVO ZABALAGA SANDELITH	$b.	789.750.00	11/412/79	de 14-5-79
			PLIEGO DE CARGO MIN. FINANZAS	
LUIS OROSCO RICO	$b.	194.267.10	8/404/77	de 24-8-77
			SIDERSA	
ALFREDO MOLINA DE LAS CASAS	$b.	1.000.00	12/074/79	de 14-5-79
			MIN. INFORMACIONES	
MARIO FLORES MORALES	$b.	11.749.84	12/076/79	de 14-5-79
			PLIEGO DE CARGO STRIA. DE PRENSA	
EDITORIAL GRAFICA "OFFSET" y SU REPRESENTANTE ANGEL MENDOZA M.	$b.	427.280.00	12/075/79	de 14-5-79
			PREFECTURA	
MARIO LORIA AGUIRRE	$b.	5.000.00	12/072/79	de 14-5-79
			CAJA NAL. DE MILITARES	
FABRICA DE QUININA (FARMACOL)	$b.	30.000.00	12/073/79	de 14-5-79
			NOTA DE CARGO ENTEL	
OSCAR DAVEZIES, FEDERICO PAZ LORA Y DARIO QUISPE	$b.	72.442.25	11/578/78	de 2-10-78
LANIFICIO BOLIVIANO DOMINGO SOLIGNO S.A.	$b.	6.227.105.09	11/433/79	de 17-5-79

La Paz, 18 de mayo de 1979

Dr. GUSTAVO JORDAN RIOS
SUB-CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA

La libertad de...

(Viene de la página 6)

fue ajustando las clavijas a los hombres de prensa.

La nacionalización de los diarios en el Perú, fue recibida por la izquierda interna y externa con gran beneplácito. Fueron muy pocas las voces en contra de la medida. Inclusive muchos periodistas peruanos que no comulgaban con el gobierno, aplaudieron la medida.

La única prensa que no fue socializada fueron las revistas, pero estaban sujetas al nuevo estatuto de prensa que se publicó simultáneamente con el decreto 20681 una espada de Damocles sobre los hombres de prensa que no trabajaban en los diarios de circulación nacional que habían sido nacionalizados. De esta forma las revistas pasaron a tener más importancia que los diarios, porque publicaban una que otra noticia atrevida. Una de ellas costo la primera clausura de la Revista "Oiga", por el sólo hecho de haber informado que no había petróleo en la selva peruana, en momentos en que los diarios nacionalizados anunciaban con tran triunfalismo que en la selva había petróleo tanto como en Venezuela (la campaña estaba destinada a alimentar la construcción del oleoducto nor-peruano, una gigantesca obra, que monta la cordillera de Los Andes y que tiene una extensión de 853 kilómetros, con una capacidad de bombeo de 200 mil barriles diarios, y que solo alcanza a transportar en la actualidad 000 barriles, además de las plantas de almacenaje, la obra costó más de 1.000 millones de dólares)

Así el gobierno demostró su determinación de manejar los medios de información. La noticia de la no existencia de petróleo en la Selva le costó a Francisco Igartua, director de "Oiga" no sólo la clausura de la revista sino también su deportación. Desde el 23 de julio de 1974, el gobierno militar ha clausurado 12 de las 14 revistas que hay en el Perú, por lo menos unas seis veces, y en tres de estas oportunidades ha deportado a sus directores. Los primeros días de enero del presente año, fueron clausuradas de una sola plumada, 10 Revistas, entre ellas "Caretas" una de las mejores publicaciones peruanas. El delito: haber insertado en su edición número 554 un amplio reportaje sobre el espionaje chileno que terminó con la declaración de persona no grata del embajador de Chile en Lima, Francisco Bulnes. El Director de "Caretas", fue deportado tres veces a la Argentina, una de ellas por haber publicado un reportaje sobre un hospital donde mostraba en una foto a un enfermo mayor en la cuna de un niño, porque ya no había camas, mientras el régimen militar no podía aclarar una serie de escandalosos negocios en el Ministerio de Pesquería. Ninguna publicación no diaria se libró de la clausura o la deportación. Incluso los semanarios izquierdistas que habían celebrado la nacionalización de la prensa, fueron clausurados y sus directores deportados, como el caso de "Marka", "Amauta del Mar", y "Unidad". Lo mismo ocurrió con el director del semanario "El Tiempo", Alfonso Baella, quien fue detenido y deportado a la Argentina junto al director de "Marka". Baella escribió después un libro titulado "Secuestro", donde relata la represión a la prensa y a la oposición peruana.

La clausura de las 10 Revistas a principios de este año, obligó a 19 periodistas directores y redactores de estas Revistas a realizar una huelga de hambre a principios de abril. Extrema determinación por ejemplo no se la publicó ni se la conoció en Perú. Los diarios de circulación nacional ignoraron la huelga de hambre de los periodistas peruanos, y lo curioso del caso es que solo se publicó la suspensión de la huelga.

Ahora, el gobierno que preside el general Francisco Morales Bermudez, no sabe qué hacer con los diarios nacionalizados. Se encuentra con un elefante blanco convertido en una brasa en manos de los gobernantes peruanos, dispuestos a entregar los órganos de prensa socializados a sus antiguos dueños. La medida no dió el resultado que el gobierno y los consejeros esperaban. Ahora se tiene que volver a hojas cero y desandar el camino andado. La experiencia queda para otros países como una lección admonitoria. De todos modos Perú volverá a tener prensa libre de la tutela gubernamental; la mordaza impuesta el 23 de julio de 1974, está a punto de terminar.

Revolución interplanetaria de 1982

Por ALBERTO INCHAUSTI VELASCO.

SOL
TIERRA
SATURNO
PLUTON

El Presidente de la Confederación Nacional de Arzobispos Brasileños, Don Ivo Lorscheider, relaciona muy sutilmente el cambio de factores Ecológicos de la superficie terrestre con los factores morales de la humanidad.

Es evidente que la humanidad está llena de egoísmos, de prepotencias, de desigualdades sociales y económicas, y con un exceso de apetitos en sus sentimientos materiales. Si la figura literaria nos permite, podemos afirmar, que está realmente mezclada en una especie de mar de cieno de éteres pesados, cada vez más cristalizados y diabólicos dentro de una total involución espiritual.

Sin embargo, debemos aclarar que el problema no es solamente terrestre sino " INTERPLANETARIO".

La Tierra, esa esfera maravillosa, azulada y bella que los astronautas miraron y admiraron desde el Cosmos es, posiblemente, el peor foco negativo y quizás el mas atrasado de todos los mundos existentes en el Universo.

En este fin del siglo XX que corresponde a la época de fin de los tiempos de la Biblia; la humanidad está viviendo la Era de la transición apocalíptica y, en el plano interplanetario, está caminando inexorablemente con dirección al año 1982 "CONSIDERADO COMO EL AÑO DE LOS GRANDES CATACLISMOS INTERPLANETARIOS", lleno de tempestades magnéticas interplanetarias con todos los cambios climatéricos, terremotos, maremotos, etc. etc. es cuando la humanidad sufrirá una posible "depuración", debiendo acontecer su intensidad máxima en el año 1982, ocasión en que todos los planetas de nuestro sistema estarán en " FILA INDIA" con relación al astro Rey que es el SOL.

Los planetas Mercurio, Venus, Tierra, Marte, Júpiter, Saturno, Urano, Neptuno, Pluton, estarán en fila delante del Sol, uno tras de los otros. Esto LO SABEN LOS ASTRONOMOS CIENTIFICOS DESDE HACE MUCHO TIEMPO, pero nadie se atreve a decir algo sobre el hecho que se aproxima.

Hasta el presente no se presta todavía la suficiente atención a los diversos fenómenos que han venido ocurriendo en las diferentes zonas de nuestro planeta: terremotos en el Japón, en la China, en la India, en Centro América , en el Perú, en Chile, etc, etc.

Estos hechos irregulares, que parecen aislados, ciertamente ya hacen parte de la Revolución Interplanetaria que ya estamos viviendo

Estas anomalías de lluvias, en este comienzo de año 1979, en la zona o latitud media de Arica, Arequipa, La Paz, Santa Cruz, Matogroso, Brasilia, Minas Geraes, Espíritu Santo; todo naturalmente, ya es parte componente de las influencias interplanetarias, cuyo intervalo debe haber comenzado en 1957, el que terminará en el año 2007, después del cual, los Planetas retomarán su marcha Orbital Cósmica normal.

En el momento actual, la HUMANIDAD está totalmente desorientada, sin rumbo espiritual, con desesperación del gozo material, embriaguez, de poder, quiere trabajar menos, gozar la vida con frenesí y vivir el placer.

La humanidad, en vez de alegrarse con la llegada del Hijo de Dios: Jesucristo, se alegra más con la ida del hombre a la Luna.

Esta humanidad, con su coraza tecnológica, se preocupa más por la Luna, en vez de preocuparse del conocimiento de su DIOS.

Pobre de nuestra civilización incongruente, que todo lo que crea, solamente sirve para destruir más rápidamente al PROPIO HOMBRE alejándose cada vez más de las Verdades Eternas del Creador.

Por esto debemos recordar las palabras del Profeta que dice:

¡EH! QUE LOS QUE SE ALEJAN DE VOS SEÑOR PERECERAN.

Fondo Complementario de Trabajadores de YPFB

Invita a las empresas constructoras de 2º y 3º categoría legalmente establecidas, presentar su propuesta para la construcción de una Estación de Servicio para expendio de Carburantes y lubricantes en la ciudad de Sucre, Departamento de Chuquisaca.

Los interesados podrán recoger a partir del día miércoles 30, los planos y especificaciones técnicas y administrativas previa cancelación de $b. 500,oo en las siguientes direcciones:

La Paz - Edificio Litoral piso 12º , oficina FCT de YPFB
Sucre - Agencia Fondo Complementario de YPFB , calle Audiencia Nº 80

Las propuestas deberán ser presentadas cumpliendo todos los requisitos relativos a licitaciones de obras del sector público, hasta el día viernes 15 del próximo mes de junio, horas 18:oo en las direcciones arriba indicadas.

La Paz, 25 de Mayo de 1979

Lic. Mario Castillo T.
ADMINISTRADOR GENERAL

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA y LOTERIA NACIONAL DE B.yS.
DEL BRAZO CON LA EDUCACION DE LA SALUD DEL PUEBLO

INFLUENZA o GRIPE

Qué es la INFLUENZA o GRIPE ?

* Es una enfermedad infecciosa causada por un virus que penetra en las fosas nasales y en la boca.
* Se presenta como epidemia dura un mes.
* Produce complicaciones tan graves que pueden conducir al enfermo a la muerte.

CONTAGIO

* Cuando una persona padece de INFLUENZA O GRIPE, las secreciones de su boca y nariz contienen el virus.
* El estornudo, la tos y la proximidad con el enfermo produce la transmisión del mal.

SINTOMAS!

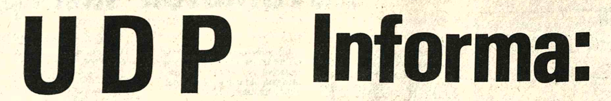
FIEBRE
ESCALOFRIOS
DOLORES DE CABEZA
DOLOR DE GARGANTA
DOLORES DE ESPALDA Y DE EXTREMIDADES.

* Aunque la fiebre dura de 1 a 5 días, el paciente está a menudo muy debilitado como si hubiese sufrido una larga enfermedad.

Rob Shaw

PROXIMO SORTEO
Sabado 2 de Junio 900 MIL PESOS

PUBLICACION SOLICITADA



EDITORIAL

CIVISMO Y CIVISMO

Los sangrientos sucesos de Santa Cruz, protagonizados por bandas paramilitares alentadas por el llamado Comité Cívico, y toleradas por las autoridades, exigen una perentoria distinción entre civismo y fascismo, entre pueblo cruceño y hordas terroristas.

Se supone que un Comité Cívico es una entidad apartidista, representativa del conjunto de habitantes de una región, encargada de promover los intereses generales de la comunidad. La extensión de sus atribuciones resulta de la coincidencia social sobre reivindicaciones compartidas por la totalidad de la ciudadanía, siendo su límite obvio la prescindencia en problemas político-partidistas en los que el consenso no existe y, por tanto, toda intervención deviene parcializada. Así lo han entendido correctamente los Comités Cívicos de los departamentos del Sur (Potosí, Chuquisaca, Tarija) que en reciente declaración conjunta han definido una línea de conducta neutral en el presente proceso eleccionario, en resguardo de su independencia política bien entendida y de su naturaleza misma.

El Comité Pro—Santa Cruz ha tomado el camino inverso. Se ha sumado públicamente y en forma beligerante a la lucha partidista, desde la trinchera agresiva de la más extrema reacción. Se arroga —violando expresas disposiciones constitucionales— la potestad de vetar el ingreso a la Capital Oriental de los candidatos de la UDP, bloquea aeropuertos y carreteras y, lo que es más grave, organiza cuadrillas armadas que asesinan a militantes udepistas y campean su impunidad a la vista y paciencia de autoridades y jefes militares, incluso del Presidente de la República. Los jefes de tales pandillas de pistoleros son conocidos dirigentes fascistas, que no actúan —dicen ellos— como militantes políticos sino como dirigentes "cívicos".

Nadie con un mínimo de cordura puede aceptar ese desdoblamiento de la personalidad, ese doble papel de civismo y fascismo, encarnado en los mismos sujetos. Lo que ha quedado claro, además de los muertos y heridos demócratas del aeropuerto de "El Trompillo", es que el Comité Pro—Santa Cruz ha dejado de ser la entidad representativa del pueblo cruceño para convertirse en el organismo de fachada del terrorismo derechista, en agencia política de la reacción antidemocrática y refugio garantizado de acciones delictivas.

Los cuarenta pistoleros que ensangrentaron el aeropuerto y los trescientos camisas blancas que luego festejaron su hazaña en la plaza principal, no son el pueblo cruceño. El auténtico pueblo no se prestó a provocación fascista y más bien mostró su indignación por las actitudes desenfrenadas de los dirigentes del Comité, que ya no es cívico, sino político.

El pueblo cruceño son los miles de simpatizantes de UDP, agredidos irresponsablemente por un Comité que decía representar a todos y que al final mostró que representa sólo los intereses partidistas de una minoría violenta y agresiva, que todavía pretende seguir confundiendo al país mezclando absurdamente los términos de fascismo y civismo.



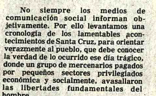




Grupos paramilitares reciben con disparos al aire a guardias de Seguridad Pública. Impotentes de restablecer el orden estos abandonan el aeropuerto. Las fotos muestran objetivamente a los grupos mercenarios portando armas modernas. El pueblo cruceño como emergencia de estos acontecimientos no pudo expresarse libremente y, menos aún, mente se violaron las libertades y los derechos humanos, al igual que en la dictadura del Gral. Banzer. Abajo el cadáver de Edgar Vasquez en la Clínica Petrolera.

LA ASONADA EN "EL TROMPILLO"

Cronología de los hechos



No siempre los medios de comunicación social informan objetivamente. Por ello levantamos una cronología de los lamentables acontecimientos de Santa Cruz, para orientar verazmente al pueblo, que debe conocer la verdad de lo ocurrido ese día trágico, donde un grupo de mercenarios pagados por pequeños sectores privilegiados económica y socialmente, avasallaron las libertades fundamentales del hombre.

Para empezar, debemos decir que no hubo dos muertos, como algunos medios de comunicación social continúan sosteniendo. El lamentable saldo de estos censurables actos fue de un muerto y tres heridos.

Tampoco es evidente, que se habrían movilizado unas 50 mil personas en apoyo al Comité Cívico de Santa Cruz, que se opuso a la llegada del doctor Siles Zuazo.

Según fotos que pueden testimoniar no pasaron de 300 personas las que participaron en la marcha convocada por esta institución cívica.

En cambio los grupos paramilitares que tomaron el aeropuerto sumaban alrededor de 40 personas, varias de ellas con armamento moderno con mira telescópica.

SABADO 19 DE MAYO

Este día a horas 19 se realiza la proclamación de los candidatos de APIN, general René Bernal y Mario Gutiérrez. Esta proclamación contó con todas las garantías y unas mil personas asistieron a la Plaza 24 de septiembre.

A las 22 horas personas vinculadas con los grupos paramilitares gasificaron el local "El Caballito" donde partidarios del general Bernal, y Gutierrez se encontraban en una recepción social.

Una hora más tarde militantes de la falange gasificaron la Secretaria del Movimiento de la Izquierda Revolucionaria (MIR).

De ese modo se empiezan a crear condiciones adversas para la proclamación del doctor Hernán Siles Zuazo.

Pero, lo curioso de todo esto es que a partir de las 22 horas, la ciudad de Santa Cruz, se encontraba totalmente abandonada de seguridad. No se vio a ningún guardia, menos a efectivos del Segundo Cuerpo de Ejército.

DOMINGO 20 DE MAYO

A las cuatro de la mañana, grupos paramilitares habían tomado por las armas el aeropuerto. Cabe destacar que el día anterior, las autoridades políticas y militares de Santa Cruz se comprometieron a ofrecer todas las garantías para mantener el orden.

En concreto, las autoridades militares ofrecieron tender un cordón de seguridad de 300 metros con efectivos militares, alrededor del aeropuerto. Solo debían ingresar a ese lugar personas que viajaban al interior y exterior del país, y la comitiva oficial de la UDP que recibiría a los candidatos, para ser proclamados en otro lugar de la ciudad.

Por razones que se desconocen y que deben ser aclaradas por las autoridades militares y políticas de Santa Cruz, este compromiso no fue llevado a la práctica, y como consecuencia de ello, los grupos paramilitares se adueñaron de la situación.

A las 6.30 llegan hasta el eropuerto unas 100 personas que respondían al llamado del Comité Pro-Santa Cruz. A las 7.30 los grupos paramilitares con ayuda de los manifestantes del Comité Pro- Santa Cruz, bloquean la pista de aterrizaje, impidiendo de esa manera el tráfico de aviones.

A las 7.50 , es decir, después de casi cuatro horas de la toma del aeropuerto por estos grupos mercenarios, llega una columna de 50 guardias de seguridad pública. Todos ellos no portaban armas, y en el momento de su ingreso son recibidos con disparos al aire.

Ante la falta de garantías, todos los efectivos de la Guardia abandonan el aeropuerto, porque se encontraban impotentes de restablecer el orden, é incluso corrían el riesgo de sufrir graves consecuencias.

A las 9.30 cae la primera víctima de la UDP, cuyo nombre responde al nombre de Edgar Vasquez Brañes de 26 años de edad, trabajador de la Cooperativa de Teléfonos Automáticos, Vásquez Brañes era militante activo del MIR.

Las circunstancias de su muerte se producen cuando un grupo de partidarios de la UDP se aproximaba al aeropuerto portando pancartas. Son reconocidos por los grupos paramilitares y baleados a mansalva. Edgar Vasquez Brañez cae herido y muere en el traslado a la Clínica Petrolera.

A las 11 de la mañana, Hernán Siles Zuazo, a pedido del Comando de la UDP de Santa Cruz, hace conocer su desistimiento de viajar a fin de evitar mayor derramamiento de sangre y ante la falta absoluta de garantías.

A las 11.30 Oscar Mario Justiniano es herido en las inmediaciones del aeropuerto por uno de los mercenarios que accidentalmente disparó un tiro.

A las 12 del día, el Prefecto del Departamento de Santa Cruz y el Ministro de Industria y Comercio, hacen conocer oficialmente al Presidente del Comité Pro-Santa Cruz, Benjamín Zapata, que el candidato de la UDP Hernán Siles Zuazo, había cancelado su viaje, y por cuya razón debían abandonar el aeropuerto.

A las 12.30 el Presidente de la Junta Militar, general David Padilla, a través de las emisoras William Bendeck y otras que transmiten los acontecimientos en cadena, bajo el total control del Comité Pro-Santa Cruz, hace saber que se tomó la decisión de movilizar las tropas del Segundo Cuerpo para restablecer el orden y devolver la tranquilidad al pueblo cruceño.

Lo curioso del caso es que esta movilización se ordena después de casi siete horas de estar ocupado el aeropuerto por grupos paramilitares.

A los pocos minutos de conocer esta advertencia del Primer Mandatario, los grupos paramilitares nerviosa y desesperadamente abandonan el aeropuerto "El Trompillo" con distintas direcciones.

Solo quedan alrededor de 200 personas que respondían a la movilización del Comité Pro-Cívico de Santa Cruz. La mayor parte de ellas damas de esta organización cívica.

A esta misma hora, es decir, a las 12.30 en el Hotel Roma, es detenido con violencia por agentes del DOP el coronel retirado Manuel Cárdenas.

A las trece horas, la columna militar a la cabeza del general David Padilla se aproxima por las inmediaciones del aeropuerto para restablecer el orden y garantizar el tráfico de aviones.

A las 13.30 dirigentes del Comité Pro-Santa Cruz, organizan una manifestación que se inicia en el aeropuerto y culmina en la Plaza 24 de Septiembre, frente a la Catedral.

Al promediar las 14 horas, cerca de trescientas personas llegan hasta la Plaza 24 de Septiembre, para informar que el Comité Pro-Santa Cruz logró impedir que el candidato de la UDP, Hernán Siles Zuazo llegara a esa ciudad.

En esa oportunidad el general Jorge Aguirre, Prefecto de Santa Cruz, encabeza la manifestación y en discurso público se adhiere a todos los actos delictivos cometidos en el aeropuerto.

Asimismo, usaron la palabra el Presidente del Comité Pro-Santa Cruz Benjamín Zapata y el dirigente de la falange, Carlos Valverde Barbery.

De ese modo, concluye uno de los días más agitados donde un grupo de mercenarios, varios de ellos drogados y otros en estado de ebriedad, pusieron en riesgo el proceso de democratización del país.

Al día siguiente lunes 21 de mayo el coronel Manuel Cárdenas, fue puesto en libertad y los restos mortales del trabajador de la Cooperativa de Automáticos Edgar Vasques fueron enterrados en el Cementerio General.



Leónidas Vda. de Vásquez:

Me dijeron que no diga a nadie que él era de la UDP... Yo no puedo mentir

Transcribimos la nota periodística difundida en Radio Continental de La Paz, Cosmos de Cochabamba y La Voz del Minero de Siglo XX, con relación a una entrevista lograda por el enviado especial de este medio de comunicación social, a la señora Leónidas v. de Sánchez, en momentos previos en que se realizaba el traslado de los restos de su esposo muerto en los sucesos del domingo 20 en Santa Cruz.

A través de la entrevista, la señora Leónidas vda. de Vásquez revela que damas del Comité Pro—Santa Cruz, le ofrecieron ayuda económica a condición de que declare a la prensa que su esposo no fue militante de la UDP.

Este el reportaje grabado por el enviado especial de las emisoras mencionadas que lo transcribimos textualmente:

Pregunta: "¿Señora qué puede opinar sobre los sensibles acontecimientos ocurridos en Santa Cruz el día de ayer..?"

Respuesta: "Mire señor mi opinión es que mi esposo no estaba armado y no tenía nada. Solo llevó un periódico y una caja de fósforos que dijo le serviría para cubrirse, por si hubieran gases lacrimógenos... Hijita, me dijo, esto es para cubrirse... Es la recomendación que nos han hecho los de la UDP en la reunión del sábado.. Y bueno, le dije, papi tú no vayas.. no vayas.. hijo... le dije.. Nó.. me dice, hijita voy a ir... Si quieres vamos me dice.. Pero yo no podía ir, porque estoy esperando un otro hijo y es peligroso le dije.. Y es así, cómo se fue mi esposo... y después supe la noticia... y no hallaba que hacer, cuando me enteré de que había muerto.. Me fuí inmediatamente a la Caja Petrolera y lo encontré en la morgue... le toqué la cara... papi.. papi.. le dije y estaba todo ensangrentado..."

Pregunta: "Se comenta que las damas del Comité Pro—Santa Cruz le habrían ofrecido cooperación económica, a condición de que usted dijera que su esposo no participaba en actividad política y menos en el Frente de Unidad Democrática y Popular..?"

Respuesta: **"Sí, evidentemente me dijeron eso, que no diga a nadie que él era de ningún partido político... No... cómo señora, le dije.. yo no puedo mentir eso... Además, él ha muerto defendiendo a los pobres le dije.. Y además tendrá que ser, porque él siempre lo quiso.. Qué vamos hacer... Así es la desgracia... Tendré que conformarme".**

Pregunta: "Señora su esposo participaba de la política o era militante de alguna organización..?"

Respuesta: **"Bueno el concurría a reuniones que le gustaba mucho. Fue incluso el día sábado en la tarde a la reunión que tuvieron los de la UDP y allí volvió y me contó... Me dijo... mira hijita, no ha de haber balas, no te preocupes, porque los de la UDP han prohibido todo eso, hasta llevar un cortaplumas. No puede haber balas, me dijo. Y contento se fué. El no creía que habría balas como hay en el aeropuerto, porque el Prefecto y otros militares les habían dicho que darían todas las garantías. El estaba sin armas.. no tenía nada.. Mi esposo era militante del MIR... Ese era su partido de él, al que quería defenderlo siempre y defender a todos los pobres, a los necesitaban todo eso..."**

Alrededor de veinte mil personas proclamaron a los candidatos del Frente de Unidad Democrática y Popular. Hernán Siles Zuazo y Jaime Paz Zamora fueron recibidos por el pueblo cochabambino en un ambiente de regocijo general. Siles Zuazo dijo que de llegar al poder conformará un gobierno participativo y con poder de decisión con los sectores populares.

Unánime respuesta frente a la provocación antidemocrática

El país entero reacciona indignado ante la asonada fascista del Aeropuerto de "El Trompillo". Incluso algunos órganos de comunicación parcializados con candidatos muy contrarias a la UDP, no pudieron dejar de expresar su condena al atentado antidemocrático de las bandas paramilitares.

La Central Obrera Boliviana en diversos pronunciamientos denuncia los intentos del fascismo por retrotraer un régimen terrorista, cancelando o postergando las elecciones. Manifiesta la decisión unánime de los trabajadores de acudir a todas las armas a su alcance, para defender el derecho del pueblo de elegir a sus gobernantes. El máximo organismos laboral del país condena asimismo la actitud conciliatoria de las autoridades civiles y militares, con los grupos sediciosos cuya existencia se halla terminantemente prohibida por la Constitución Política del Estado.

Por su parte la Confederación de Trabajadores Fabriles, a tiempo de decretar la movilización general de todas sus bases, exige garantías para los obreros y campesinos, clase media y dirigentes sindicales y políticos en Santa Cruz y en todo el territorio nacional. Por último, hace un llamado a todo el pueblo a salir en defensa del proceso democrático.

Pronunciamiento de similar contenido emitieron todos los organismos sindicales a lo largo y ancho de todo el país.

En el mismo sentido fijaron su posición los Comités Cívicos del Sur de la República y las juntas vecinales de las más importantes ciudades.

Y, lo que es más importante, diversas organizaciones representativas del propio pueblo cruceño empiezan a pronunciarse censurando los hechos delictivos de esos grupos paramilitares, que no hicieron otra cosa que humillar a la mayoría del pueblo cruceño, con su prepotencia.

OSCAR SALAS:

"AUTORIDADES DE SANTA CRUZ ENGAÑARON A LOS DE LA U D P"

"De los hechos de Santa Cruz, sólo pueden desprenderse dos conclusiones. Una, que el Gobierno y las Fuerzas Armadas o parte de ellas están parcializados con las fuerzas paramilitares, que actuaron impunemente, o por el contrario, el Gobierno Central no tiene ninguna vigencia en Santa Cruz".

Esta fue la opinión vertida por el dirigente minero Oscar Salas Moya, en torno a los sucesos del día domingo en la capital oriental.

Analizando la significación de estos acontecimientos, Salas Moya sostuvo que era inadmisible que un grupo de civiles, en determinado momento, se convierta en autoridad en Santa Cruz, e impusiera sus propias leyes a la vista y paciencia de las principales autoridades de gobierno.

Pero en su opinión era aún peor, que el gobierno lejos de hacer respetar las leyes que dice defender, se comprometiera a garantizar el no ingreso del doctor Hernán Siles en Santa Cruz y las actividades proselitistas de la UDP en ésa ciudad.

Con esa actitud el Gobierno central dió un reconocimiento tácito a los grupos paramilitares poniendo en duda su imparcialidad y comprometiendo la pureza de las elecciones del primero de julio.

El dirigente minero, puntualizó sin embargo, que no fue el pueblo de Santa Cruz el que rechazó al doctor Siles Zuazo, sino los remanentes del fascismo que pretenden impedir la consolidación del proceso democrático.

"Son grupos de la oligarquia económica, los cuales a nombre del pueblo cruceño pretenden impedir que se lleven a cabo las elecciones de julio", sostuvo Oscar Salas.

Por estas razones, la clase obrera de Bolivia, en cumplimiento de las disposiciones emanadas del Quinto Congreso de la COB y reflejando el pensamiento de todo el pueblo boliviano, actuará enérgicamente en defensa del proceso de constitucionalización.

OPINIONES DE LA PRENSA

RADIO Panamericana 97 Mgs. F.M. · 580 Kcs. O.M. · 6.035 Kcs. O.C.

Somera Sociedad Mercantil de Radiodifusión

PROGRAMA: REVISTA PERIODISTICA-RADIAL "IMPACTOS".....

Fecha: 21-mayo-1979
COMENTARIO: A CARGO DEL PERIODISTA: LUIS PEÑARANDA BELTRAN

Lo que ha sucedido el domingo pasado en la ciudad de Santa Cruz, debe llamar a la reflexión de las autoridades del gobierno, para que actúen con más tino, con más severidad y con más oportunidad, haciendo prevalecer la imparcialidad proclamada por el gobierno para presidir las elecciones de julio próximo.

No podemos negar que ha sido realmente vergonzoso lo que ha ocurrido en Santa Cruz. Se ha perdido el sentido del respeto a la Ley y a las ideas ajenas. Y se ha permitido -increíblemente- que un reducido grupo armado haga de las suyas en una ciudad donde debe imperar el respeto a la ley y a las buenas costumbres.

No pretendemos salir en defensa de ningún dirigente político ni inclinarnos en favor de candidato presidencial alguno. Pero creemos que en el juego democrático que requiere todo proceso electoral, los dirigentes políticos y los candidatos tienen todo el derecho de hacerse presentes en cualquier distrito del país, sin impedimento alguno.

En cambio, en Santa Cruz, en donde el verdadero pueblo es generoso y respetuoso; es cordial y afectuoso con todos los ciudadanos que visitan esa hermosa tierra, un pequeño grupo para-militar, haciendo uso de armamento moderno, que debía estar en poder de las Fuerzas Armadas, ha provocado un enfrentamiento y poco menos que ha paralizado las operaciones áreas de esa capital.

Mírese por el lado que quiera mirarse, esos actos han y son duramente censurados por toda la ciudadanía conciente del país, inclusive por los políticos opositores a la UDP. Es que un hecho de esa naturaleza, no sólo empaña el proceso electoral, que debe ser amplio y democrático, sino que puede tener repercusiones graves en otros distritos, si las autoridades no actúan drásticamente para evitar la repetición de tales hechos, que, como se sabe, dieron el saldo de un muerto y varios heridos.

Y a propósito de autoridades, veámos lo que pasó: En primer lugar, los organismos de seguridad del Estado, estaban en conocimiento de las amenazas que se habían vertido contra el candidato de la UDP, hasta el punto de hacer peligrar su propia vida.

En consecuencia, era de esperar que se tomen medidas precautorias para evitar cualquier desenlace que pueda alterar el orden público. Lamentablemente, no se tomaron, al parecer, esas medidas y, por el contrario, las autoridades dejaron impasiblemente que peque os grupos armados tomen el aero uerto en una acción tipo comando o guerrilla.

Frente a tal situación, se hace imperioso que el gobierno, en primer lugar, otorgue amplias garantías a todos los dirigentes políticos y candidatos, sin discriminación alguna, advirtiendo que un proceso electoral tienen todo el derecho y la libertad de movilizarse hacerse presentes en cualquier zona y distrito del país.

Al mismo tiempo, el gobierno y las fuerzas armadas deben proceder al desarme inmediato de esos grupos para-militares, recordando que la ley prohibe terminantemente la existencia y actividades de organizaciones de esa naturaleza, que utilizan frecuentemente armas de fuego.

Finalmente, es necesario recordar a la ciudadanía que, en materia política, las ideas se discuten y se rebaten con ideas y que en un juego democrático no debe permitirse la violencia ni el atropello, porque contradice el clima de respeto que debe enmarcar todo proceso electoral.

Sólo así se podrá garantizar un proceso electoral limpio, amplio y democrático, tal como está esperando el pueblo boliviano desde hace muchos años.



En la capital de la República, Hernán Siles Zuazo y Jaime Paz Zamora fueron recibidos al igual que el pasado año. Siles Zuazo al conmemorarse el 25 de mayo de 1809 dijo que esta fecha cobra un relieve inusitado para fortalecer la lucha de los patriotas que hoy no hacen más que cumplir con el mandato de los patriotas de ayer. Más adelante, indicó que la Nación se prepara a un nuevo reto en procura de su afirmación y supervivencia. El pueblo es el mismo, sus enemigos son los mismos; la alternativa también es la misma: LA NACION O EL COLONIAJE. Y en esta disyuntiva los hijos de Chuquisaca estarán nuevamente como en 1809, al lado de su pueblo. Por la democracia, la justicia social y la construcción definitiva de la patria que hicieron posible los Zudañez y los Monteagudo. Todo honor al pueblo de Chuquisaca.

FABULAS PARA UN CRIMEN

Cuando los fascistas podían mentir sin temor a rectificación pública -porque tenían amordazado al pueblo - inventaban tenebrosas leyendas para justificar su golpe y sus crímenes. Afirmaban sencillamente cualquier patraña truculenta y la ponían a circular en Bolivia y en el exterior.

Una de esas fábulas sostenía que en la Universidad de Santa Cruz se habían instalado guerrilleros cubanos, llegados al país para "proteger" al gobierno del Gral. Juan José Tórres.

El Canciller de Banzer, Mario R. Gutiérrez, hubo de sostenerlo incluso ante las Naciones Unidas, creyendo seguramente impactar la sensibilidad de las delegaciones con el aval de la buena fe que se reconoce por lo común a las delegaciones oficiales. Dijo entonces:

"Conocidos guerrilleros de otro país hicieron su cuartel de guerra en la Universidad "Gabriel René Moreno", en el Oriente boliviano". (Discurso ante la Asamblea General de la ONU, Nueva York 7 de octubre de 1971).

Al cristianísimo Jefe de FSB no se le enrojeció el rostro para violar al mandamiento de "NO MENTIR", porque la mentira más grande que el propio rascacielo de la ONU-- era útil para tapar el crímen de sus huestes que asesinaron a sangre fría y alevosamente a inermes universitarios, profesores y trabajadores, detenidos en las aulas de aquella casa de estudios e incluso heridos que recibían atención en los hospitales.

Por cierto que entre los cadáveres no aparecieron los famosos comandantes cubanos inventados por la imaginación de los fascistas.

El genocidio de la Universidad cruceña no pudo, de todos modos, ocultase trás los cuentos de bruja del mentiroso internacional.

Sucesos del domingo 20 visto por Derechos Humanos

Pronunciamiento de la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos de Santa Cruz, que el matutino "EL PAIS" , publicó en la columna editorial el miércoles 23 de mayo de 1979.

La Asamblea Permanente de los Derechos Humanos de Santa Cruz, informada fehacientemente, a través de sus observadores, sobre los últimos acontecimientos ocurridos en nuestra ciudad, comunica a la opinión pública lo siguiente:

1.- Los actos pre-eleccionarios referentes a proclamación de candidatos venían realizándose dentro de un marco de garantías establecidas por la Ley.

Sin embargo, pese a las reiteradas afirmaciones del gobierno y de las autoridades departamentales en sentido de que habrían garantías para la proclamación de todos los candidatos presidenciales de los diferentes partidos políticos y a la prohibición prefectural hecha a todo civil, de portar armas de fuego (registró de prensa local), la Asamblea de Derechos Humanos ha comprobado que las autoridades no han cumplido con este compromiso contraído con el pueblo, puesto que un grupo de civiles armados ocupó el aeropuerto "El Trompillo", en la madrugada del domingo 20 de los corrientes (Hrs. 4,30), el mismo que se encontraba sin ninguna protección policial.

2.- Sentimos profunda preocupación porque algunos locutores locales se hubieran prestado a magnificar y desvirtuar la verdad desconociendo la ética profesional, tal el caso contradictorio de llamar al pueblo a defenderse de supuestas huestes armadas, siendo evidente que no existió ninguna agresión del exterior de aeropuerto, puesto que el único grupo armado era el que se encontraba en los hangares de los taxis aéreos. Que el número de personas calculado en más de cincuenta mil era excesivo pues no llegaba a la cuarta parte del número que se anunciaba.

3.- Denunciamos, también la injusta usurpación del nombre del pueblo cruceño con fines político-partidistas, así como el abuso de los sentimientos regionalistas que solo llevan a la división interior del pueblo boliviano.

4.- Nuestros observadores pudieron comprobar la evidente violación de los artículos 3, 7, 19, 20 y 21 de la Declaración universal de los Derechos Humanos.

5.- Hacemos un llamado a la reflexión a todos los frentes políticos ciudadanía en general y medios de comunicación a deponer y condenar actitudes de hecho, revisando con honestidad su conducta para culminar con el proceso de democratización en el que está empeñado todo el pueblo boliviano.

POR LA ASAMBLEA PERMANENTE DE DEREHOS HUMANOS

Ramón Villegas, Secretario General
Rev. Freddy Rojas, Presidente
2438-1



GISBERT Y CIA S.A.
Casilla 195
LA PAZ-BOLIVIA
TENEMOS A SU DISPOSICION NOVEDADES DEL MES:
...ALDER Los Perros
...AILEY-CASTLE- Vuelo ...ida el peligro
...ABELAIS - Gargantua
...EGAL- Oliver's Story
...ANDERS. Napoleón Negro
...ARPENTIER- En Siglo de las Luces
...URGESS La Naranja mecánica
...MAS Polvo y espanto

Departamentos Habitaciones

...PARTAMENTO EN ...QUILER o anticrético ...entre Calacoto y ...mani, dos dormitorios, ...ño, living—comedor, baño, dependencias empleada, garaje ...ferencias teléfono 793447 (27-R)

...PARTAMENTO POR ...TENAR en alquiler o ...crético, un dormitorio, ...ing—comedor, baño, ...cina entre Achumani y ...acto. Referencias teléfono 793447 (27-2/R)

...TICRETICO DEPARTAMENTO en Obrajes ...encias teléfono 341742 ...(108383)

...TICRETICO CENTRAL ...cuarto cocina ...dencias Yanacocha 448 ...piso Dr. Zegarra (25-...)

...TICRETICO OFREZCO ...PARTAMENTO 80.000 ...$b. 95.000 Obrajes. ...amplio amplio lingaraje ...000.- casa con garaje ...Bosque de Bolonia. ...Oficina "6" ...(108385)

...QUILER DEPARTAMENTO en Obrajes con ...teléfono 782451 (25-...108383)

...TA ANTICRETICO ...soleada, 3 dormitorios, sus dependencias calle Kilómetro 7 Nº. ...final Nicolás Acosta ...

...BRAVE YANACOCHA ...

...ticréticos, un departamento Ciudad Satelite otra ...Achachicala; una habitación amplia Alto Obrajes, dos habitaciones, ...baño, calle Beni; una ...ación cocina, baño de... ...Sologno $bs. 30.000. Una ...ación, cocina baño ...$b., Casimiro Corrales ...

ANTICRETICO TRES PIEZAS amplias machihembradas cocina baño, Rosendo Gutierrez 923 pasaje esquina Crespo (24-27/108374)

ANTICRETICO DEPARTAMENTO con 2 dormitorios zona Central teléfonos 3-28658-329843 (26-28/108390).

SOPOCACHI EN ANTICRETICO amplio dormitorio lleno sol con baño privado jardín. Ref. teléfono 374757 (23-29/108355)

CONTRATO ANTICRETICO DOY en Avenida General Lanza 2169 teléfono Nº. 356420 ver de horas 14.30 a 16.00 p.m. (23-27/R)

LUBRAVE YANACOCHA 448 Venta Anticrético dos departamentos horizontales cada uno de un dormitorio y dependencias, Sopocachi (27-28)

ALOJAMIENTO "ATLANTIC" Habitaciones individuales precios módicos a DELEGACIONES, precios convencionales. Avenida Armentia 521, teléfono 323342 La Paz (18-22/JUNIO/107949).



LUBRAVE YANACOCHA 448. Alquila tienda Ciudad Satelite, otra calle Loayza (27-28)



LUBRAVE YANACOCHA 448 Anticrético casa soleada 3 dormitorios, sus dependencias calle Kilómetro 7 nº. 1518 final Nicolás Acosta (27-28)

LUBRAVE YANACOCHA 448 Necesitamos casas, terrenos, en venta, departamentos, habitaciones anticrético y alquiler, Fono 3-50612 (27-28)

NECESITASE ALQUILAR LOCAL para oficinas con seis habitaciones amplias, dos baños y cocina. Zonas San Jorge, Sopocachi o Avenida Arce. Dirigirse por carta a Casilla 441 indicando precio y condiciones (26-28/108388)

CASA EN VENTA Zona San Pedro Nicolás Acosta 685 tardes (23-26/98924)

ANTICRETICO DOS TIENDAS AMPLIAS con trastiendas, cocina, baño y departamentos completos Puente Topater Juan Gutierrez 802 (24-2/1108377)

agenda

PRESENCIA Av. Mariscal Santa Cruz. Edif. Esperanza. CENTRAL Telf. 372340 - PUBLICIDAD Telf. 322378. REDACCION Telf. 351998. Casilla 1451. Cajón Postal 3276.

DE TURNO DE ESTABLECIMIENTOS FARMACEUTICOS DEL 26 DE MAYO AL 2 DE JUNIO

[illegible]

FLOTAS

[illegible]

EMPRESAS AEREAS

[illegible]

Continuaremos a su entera disposición en los horarios arriba mencionados y agradecemos recordarles nuestros números telefónicos: Central: 321100 - 105. Aeropuerto: 810114 - 115.

FERROCARRILES
ESTACION CENTRAL Tel. 52510-53150.

Técnicos

TV. SERVICE TV. Zenith-Admiral-Philips-Philco-cualquier marca reparamos, servicio domicilio CON GARANTIA teléfono 361123 (23-28/108370)

TV. SERVICE TV. General Electric.-Westinghouse-Silvania.-Hitachi CUALQUIER MARCA REPARAMOS servicio domicilio con garantia teléfono 361123 (23-28/108370)

TELEVISORES EQUIPOS Steroefónicos, cuadrafónicos HI-FI cualquier marca REPARAMOS servicio domicilio con garantia teléfono 361123 (23-28/108370)

PLOMERO Se hacen Instalaciones y reparaciones teléfono 354306 (23-27/108357)

MAESTRO PINTOR TELEFONO 362307 (9-11 junio /107722)

ALBAÑIL PINTOR GARANTIZADOS teléfono 374823 (22-28/108185).

PLOMERO PINTOR ALBAÑIL teléfono 329518 (22-28/108184).

"ELECTRONICA SEMP" reparamos televisores toda marca a domicilio teléfono 3-24391 (24-30/108366)

PINTOR INTERIORES imitación empapelados teléfonos Nº 300419 - 321138 (9-26/107728)

PIANO ALEMAN-ACORDEONES vendo fono 375372 (17-28/107942)

PINTAMOS MUEBLES Y PUERTAS al "Duco" interiores y exteriores Ref. teléfonos 362218-379319 (15-1º/Junio/107915)

REPARAMOS TELEVISORES CUADRAFONICOS tres en uno, un año de garantia Ref. teléfono 311031 (16-28/107930)

TV. REPARAMOS TV. CUADRAFONICOS tres en uno amplia garantia a domicilio teléfono 311031 (16-28/107930)

REPARAMOS TELEVISORES equipos Stereofónicos, cuadrafónicos toda marca GARANTIA Colombia 243 teléfono 362911 (29-31 Mayo/1707285)

PLOMERO INSTALACIONES SANITARIAS teléfono 370844 (16-7 Junio/107925)

CONSTRUCCIONES HORMIGON ARMADO refacciones. Teléfono 372902 (9-11 junio/107714)

PLOMERO Se hacen Instalaciones y Reparaciones, teléfono 325875 (18-3 Junio/108155).

ELECTRICISTA REPARACIONES teléfono 370844 (16-7/Junio/107926)



LUBRAVE YANACOCHA 448 Terreno en venta: Villa Santa Rosa, 40.000 $bs. Alto Seguencoma cercado, Villa Adela, Irpavi (27-28)

TERRENOS VENDO SAN PEDRO. ALTO OBRAJES Koani teléfono 354640 (27-31/108394)

VENTA DE TERRENOS vendo 10.000 mts. Cota Cota Alto, 25 hectáreas en Ovejuyo lotes de 5.000, 3.000 y 1.000 mts. en Huajchilla y Lipari (Río Abajo). Referencias Calle Rodríguez 814 teléfono 325509 Sr. Pedro Mamani (18-29/R).

EN VILLA SALOME VENDO LOTES para sindicatos de 1.000 a 5.000 metros Plaza Israel 50 (26028/108388)

COMPRO TERRENO aproximadamente 8.000 M2 sobre la carretera a Viacha Referencias teléfono 376698 (23-26/108358)

COMPRO TERRENOS O CASITAS no importa sin documentación Colón 595 esquina Ballivián (27-29/108396)

VENDO HERMOSOS TERRENOS en Villa Salomé, cada lote de 300 Mts2 precios regalados. Plaza Israel 50 (26-28/108388)

AVISOS ECONOMICOS

VENDO HERMOSO TERRENO. Comienzo Alto Obrajes 230 m2. Plaza Israel. 50 (26-28/108388)



PIANO COMPRO TELEFONO 355230 (24 - 4 Junio /108370)

PIANO ALEMAN ACORDEONES vendo teléfono 375372 (25-31/107942)



MUEBLES DE CONSULTORIO AMERICANOS VENDO. Mesas de examen, niños, sillones, sillas, balanzas, refrigeradora, mesita para otros artefactos de consultorio, para verlos llamar teléfono 371823 (24-29/108165)



"ORQUESTA STAR 5" TELEFONO 353220 (25-5/108378)

"COSMOS" CONJUNTO ORQUESTAL TELEFONO 364374 (25-2/108369)

ORQUESTA ELECTRONICA JUVENIL "Nueva Sensación" Sr. Oquendo teléfono 355422 (14-31/107744)

GRUPO "ZARAGON" Teléfono 362243 (3-6 Junio/107516)

ORQUESTA JUVENIL "MACONDO" teléfono 786103 (9-11 junio/107723)

"LOS RAMBLER" CONJUNTO ORQUESTAS teléfono 324080 (19-5/108174).

ORQUESTA YUNGUEÑITA Benancio Burgoa 50 esquina Carlos Tórrez lado escuela teléfono 364416 (1º-4 junio/107512).

ORQUESTA "CONGA - LATINA" TELEFONO 372936 (22-4/108200).

ORQUESTA ELECTRONICA "BICOLOR" Teléfono 352801 (5-28/107538).

"LOS ONIX" CONJUNTO ELECTRONICO teléfono 365996-362097) 12-15 JUNIO/107740).

CARLOS ROJAS "ORGANISTA" Teléfono 364206 (4-7 Junio/107532).

"CANO Y SU COMBO" AMENIZA FIESTAS teléfono 331116 (22-30/108198).

ORQUESTA ELECTRONICA PENTAGRAMA teléfono 330948 (20-27/107729)

ORGANISTA "ARMANDO RODRIGUEZ Telefono 330948 (10-27/107729)

"LOS GRITOS" ORQUESTA ELECTRONICA teléfono 363522 (9-26/107724)

ORQUESTA ELECTRONICA "GUAJIRA" teléfono 376507 (18-5/Junio/107950).



VENDO VESTIDO DE NOVIA importado de Israel referencias Saavedra 2230 piso 7 A. de horas 14.00 a 17.30 p.m.. Miraflores de lunes a viernes (24-30/R).



JOVENES DE 20 AÑOS Y MAS Tramitamos Libreta Militar Colón 595 esquina Ballivián (27-29/108396)



NECESITO EMPLEADA DOMESTICA sepa cocinar atención dos personas mayores. Referencias teléfono 342946 (26-28/108391)

NECESITO URGENTE COCINERO O COCINERA chico ayudante de cocina Referencias Avenida República 1534 Villa Victoria Restaurant Don Vega (23-27/108353)

Restaurant Bares

RESTAURANT "LA PAZ" atiende ahora diariamente a su gentil clientela con almuerzo al mediodia, platos variados cerveza al hielo chuflay etc. un restaurant a su medida y en un barrio ya tradicional. Evaristo Valle 153 altos (25-3/R)



SE ALQUILA TELEFONO particular en Obrajes Referencias teléfono 3-52433 (25-27/108194)

VENDO LINEAS TELEFONICAS instalación inmediata Avenida 16 de Julio 1800 Administración (23-14 Junio/108361)

COMPRO TELEFONO URGENTE 372981 (23-14 Junio/108361)

Vehículos

FORD GRANADA MODELO 1978 cuatro puertas, automático motor V-8 frenos de poder, timón hidráulico como nuevo. Teléfono 371823 (22-30/108188)

VENDO CAMIONETA CHEVROLET doble cabina y capacidad de carga modelo 1975 teléfono 342429 (23-26/109356)

EN VENTA VOLQUETA IZUZU MODELO 78 4 mts. 3 Oruro teléfono 53522 (16-1/107920)

SE VENDE VAGONETA AUSTIN modelo 65. Referencias teléfono 329326 verlo en Claudio Pinilla Nº 1542 todo el día (9-25/R)

CAMION FORD DIESEL F-700 VENDO $b.250.000 modelo 1977 Cap. 7.000 Kls. Referencies teléfono 793129 en La Paz en SANTA CRUZ teléfono 29790 (22-26/107938).

MOTOCICLETAS FLAMANTES ALQUILO Federico Zuazo 1942 telefono 342406 (22-28 JULIO / 108190).



PROFESOR BRITANICO DA CLASES particulares de Inglés. Referencias teléfono 341518 - (22-28/108191).

CURSO CHOFER PROFESONAL Manejo camión 220 QQ. automovil Motocicleta curso de relojería duración 3 meses Calle Sagarnaga 363 Escuela Técnica Boliviana (23-3/108351)



LUBRAVE YANACOCHA 448 Necesita socio capitalista (27-28)

LUBRAVE YANACOCHA 448 Necesitamos dinero diferentes sumas, 30, 50, 100, 300, 500, sobre hipotecas y joyas Fono 350612 (27-28)

PRESTO DINERO SOBRE JOYAS Referencias teléfono 3-52433 (25-27/108194)



IMPRENTA REALIZA toda clase de impresión. Precios económicos teléfono 355376 (24-26/108367)

REGALE A MAMA UNA LAMPARA AMERICANA de noche, surtidos modelos. Isaac Tamayo 827 (25-2/108380).

VENDO POR MOTIVO DE VIAJE bonito y acreditado negocio, muy buena ubicación y excelentes ganancias Referencias teléfono 793005 (23-26/108364)

LUBRAVE YANACOCHA 448 Alquila un consultorio Dental (27-28)

PARA EL DIA DE LA MADRE hermosas LAMPARAS de pie musicales ARAÑAS COLGANTES apliqués plafones veladores y otros Pasaje Inca Nº. 203 (a una cuadra de la plaza Alonzo de Mendoza (23-28/108352)

CHIJCHI KOLLA el reconstituyente vitalizador del hombre Avenida 20 de Octubre 1923 esquina Landaeta teléfono 326244 (23-28/108354)

NUMISMATICOS LLEGO CAFELOGOS de monedas billetes de Bolivia y Mundiales. Edificio Alborada piso 11 oficina 1101 (22-26/108189).

DETECTOR DE MINERALES Transceiver Swan. Filmadora Super Radios Alemanas VENDO OCASION Guerrilleros Lanza 1004 (22-26/108156).

DIA DE LA MADRE RELOJES AUTOMATICOS "CITIZEN" a sólo $b. 1.100 aproveche esta oportunidad liquidamos por este mes. Referencias Saavedra esquina Plaza Uyuni Nº 1504 teléfono-326236 (15-28/107915)



VENDO CACHORRITOS PEKINESES Referencias Armentia 663 (26-28) 108

COCHABAMBA

EN COCHABAMBA VENDO CASA NUEVA CENTRICA confortable consta de tiendas comerciales departamentos y garaje. Referencia la misma casa. San Martin 6225 buscar señor NERY (27-31/109002)

EN COCHABAMBA VENDO CHALET en plaza Sucre frente Universidad, cuatro dormitorios, tres baños, living, comedor y dependencias $us. 78 mil. Referencias en COCHABAMBA teléfonos 22993 y 28268 (27-3/108397)

EN COCHABAMBA VENDO LOTE 530 metros cuadrados en región residencial y céntrica, calle J.M. Lanza paralela al Prado. Avenida Ramón Rivero. Referencias ciudad ORURO calle Linares 1780 Casilla 141 Teléfono 52325 (27-31/109001).

EN COCHABAMBA CARCAJE CENTRO VOCACIONAL único del país se vende construcción con 5 dormitorios y baños privados con todos los servicios cerca de piscina. Informes La Paz, teléfono 3-50019 en COCHABAMBA 27737 (26-5/98929).

EN COCHABAMBA CHALET EN VENTA tres departamentos en Barrio residencial teléfono 2-1281 (25-29/18927)

VENDO CASA EN COCHABAMBA departamento completo con 485 M2 zona Villa Galindido. Acepto a cuenta doble cabina o vagoneta alta Referencias teléfono 29372 COCHABAMBA (23-29/108363)

EN COCHABAMBA VENDO CASA al mejor postor. Nataniel Aguirre 6985 (16-2/98913)

EN COCHABAMBA VENDO LOTE 400 M2 sobre prolongación Aroma a 4 cuadras plaza CALATAYUD precio 1.800 el m2 Referencias en COCHABAMBA teléfono 27173 en Santa Cruz teléfono 36919 (23-30/98925)

EN COCHABAMBA VENDO TERRENO en LA CHIMBA" posee todos los servicios, superficie 620 M2. títulos saneados. Referencias teléfonos 364574 - 327599 - 375373 La Paz horas 7.00 a 9.00 9. a 12.00 y 19.00 a 22.00 pm. (25-31/108379)

SUCRE

EN SUCRE SE ALQUILA departamento independiente con jardín. Ref. teléfono 4178 (24-28/110830)

ORURO

ACIDO FOSFORICO VENDO 85% alimenticio precio económico. Referencias IMPORTADORA IN-KAR Casilla 1039 ORURO - BOLIVIA (25-30/108386).

SANTA CRUZ

EN SANTA CRUZ SE VENDE PERFUMERIA INSTALADA A MEDIA CUADRA de la plaza principal, calle Independencia 57 Galería Santa Cruz local 2. Ref. teléfono 35391 (27-30/101494)

EN SANTA CRUZ PEQUEÑO CHALET, barrio Militar, permuto temporal ó definitivamente por casa La Paz. Referencias teléfono Santa Cruz 36589 (27-30/101495)

EN SANTA CRUZ CASA EN VENTA TIPO CHALET 6 habitaciones, 2 baños garaje en calle Oruro Nº 661. Referencias teléfono 3-6838 (18-29/101463).

EN SANTA CRUZ EN VENTA camión International R 190 modelo 1968 federado en La Paz motor recién reparado. Referencias Isabel La Católica Nº. 47 teléfono 25497 (18-29/101459).

EN SANTA CRUZ VENDEMOS MICROSCOPIOS. Binoculares marca "OLYMPUS" Stereos 3 en uno "NATIONAL" Proyectoras. Filmadoras "CANONN" Referencias teléfono 24980 (25-28/101477)

EN SANTA CRUZ SE VENDE DOS LOTES de terreno 550 metros cuadrados c/u en cuarto anillo camino Cochabamba Santa Cruz Referencias ORURO teléfono 55705 (27-31/109003)

EN SANTA CRUZ SE VENDE CAMIONETA Toyota 4 x 4 modelo 1979 a estrenar, papeles en orden , teléfono 24363 (26-29/101486)

EN SANTA CRUZ SE VENDEN CABALLOS bien arrendados, especiales para el trabajo de campo. Ref. teléfono 36656 (20-/101487).

DE OCASION VENDO SISTEMA COMPLETO de aire Acondicionado para automovil. Referencias AVICOLA BOLIVIANA teléfono 35013 - SANTA CRUZ (24-29/108376)

EN SANTA CRUZ CASA EN VENTA ubicada en Barrio Hamacas, octavo plan, tres dormitorios living comedor cocina, baño dependencias para empleadas y mejoras Referencias teléfono 32797 (23-3/101461)

EN SANTA CRUZ VENDO ó permuto un chalet de 2 dormitorios, pequeños ubicada en Barrio Hamacas dependencias. Referencias en La Paz teléfono 350378 - 794800 , en SANTA CRUZ teléfono 32591 - 37713 (24 - 1º./108368)

EN SANTA CRUZ HOTEL "LONDRES" en venta a 150 metros de la plaza principal en actual funcionamiento todo equipado, referencias Ayacucho 259 teléfono 2-4096 (24-16 Mayo/101407).

EN SANTA CRUZ barrio residencial avenida Alemania UV. 17 en manzanas 35 y 53 VENDO LOTES de 350 m2. $b. 140.000 lotes de 500 m2. $b. 275.000 Referencias teléfono 21511-(27-27/Mayo 101421).

EN SANTA CRUZ SE ALQUILA OFICINA 30 M2. primer piso. "Edificio Santa Cruz "a una cuadra de la plaza principal. Referencias La Paz teléfono 323678 en Santa Cruz teléfono 28866 (25-31/108381)

EN SANTA CRUZ SE VENDE UN LOTE SOBRE 1.400 M2 con dos amplias construcciones, para vivienda. Calle Vallegrande 151 media cuadra al norte del mercadito 7 calles. Referencias horas de oficina teléfono 2-2437 (26-31/101485)

EN SANTA CRUZ reparación de acordeones (SCALA), comunica que atiende en calle Muchiri 161 teléfono 3-8191 también se vende un LOTE de 1.200 m2. Avenida Prefecto Rivas segundo y tercer anillo (1º-13/107503).

Guia Profesional

Médicos

Dr. RENE COLOMA RECTOR
Médico Cirujano General

Estudios de especialización en Inglaterra. Cirugía de abdómen (vesícula, úlceras, apéndice), hernias, várices y otros. Consultorio Edif. Alborada, Juan de la Riva esq. Loayza 12º. piso of. 1203 - Horas 18 a 20.- Teléfono Consultorio, 32-9125 Teléfono domicilio 37-4893.

Dr. TEODORO ARACENA
Médico - Oculista

Especializado en España y Suiza. Edificio Alborada. Cuarto Piso Oficina 405. Juan de la Riva esquina Loayza Horario 11- 12.30 y 15,30 - 19.00 Teléfono 350423 - 783910.

Dr. SIMON PALACIOS Z.
Médico de Quemados

Tratamiento del gran quemado. Cirugía plástica. Cirugía estética. Telf. Consultorio 329571 de horas 15 a 17. Telf. domicilio 372110 Plaza Venezuela Edf. Sabina Nº. 1456.

Dra. SONIA OCAMPO PEÑARANDA
Ginecología Obstetricia
Brasil México

Enfermedades de señoras ESTERILIDAD. Trastornos menopausia. PREVENCION CANCER UTERO Y MAMARIO PRENATAL CONTROL DE PARTO CON ULTRASONIDO PLANIFICACION FAMILIAR Consultorio Ayacucho 208 Primer piso, horas 14-19. RESERVAR HORA 325459 - 320062.

Dr. JAIME OSORIO BARRENECHEA

Cirujano Plástico con varios años de especialización y práctica privada en Estados Unidos. Atiende exclusivamente CIRUGIA PLASTICA Y REPARADORA.
Reservación hora teléfono 326154. Pedro Salazar 348.

Dr. ALFREDO RAMIREZ TORRICO
Cirujano-Urólogo

Especialización Universidad de Chile. Cirugía enfermedades de riñones, vejiga, próstata, genitales, infertilidad, venéreas etc. Avenida Camacho 1377 Teléfonos 357219- 364817. Consultas horas 14 - 19, sábados 10 -12.

DR. JUAN CARLOS CRUZ VARGAS
ORTOPEDISTA - TRAUMATOLOGO
Niños - Adultos

UMSA - CHILE - BRASIL
Hospital Santa Casa de Sao Paulo
Landaeta Edificio Franz Tamayo Bloque A 1er. piso Hrs. 17 - 20 Tel. 366017 - 327715 EMERGENCIAS

RUTH MALDONADO BALLON
MEDICA -CIRUJANO
GINECOLOGA - OBSTETRICA

EXAMEN PREMATRIMONIAL. Prenatal. PARTO SIN DOLOR. Esterilidad conyugal. ORIENTACION SEXUAL DE LA PAREJA. Flujos vaginales anormales. HEMORRAGIAS. Tumores mamarios. Planificación familiar. MENOPAUSIA.
Consultorio: Plaza Venezuela, Edificio HERMAN piso 17. RESERVAR HORA TARDES: 13:30 - 19,30 Teléfono 350040

Dr. WALTER PAREJA FERNANDEZ
Ginecólogo - Obstetra

Cirugía ginecológica, infertilidad, cáncer. Consultorio: Edif. "Libertad" (Potosí) - Jenaro Sanjinés) 3er. piso, Of. 310. Consultas: 17 - 19:30. Teléfonos: Domicilio 328589. Consultorio 329332. Casilla 10121.

Dra. Teresa Salinas de Barboza
Internista Endocrinólogo

Estudios : Universidad Autónoma de México, Instituto Mexicano del Seguro Social.
Bocio, Diabetes, Obesidad, Talla Baja, Problemas hormonales.
Consultorio: Landaeta 262-Primer Piso, Edificio Franz Tamayo Teléfono: 366017- 355230.

DR. WALTER ORGAZ JIMENEZ
NEUROLOGIA NEUROCIRUGIA

脳神経外科(外科一般・神経科一般)
※日本語でも受け付けます

Comunica a los pacientes de las colonias japonesas y pacientes privados que los atenderá los dias viernes y sábados en la ciudad de SANTA CRUZ EN EL consultorio de la Calle Chuquisaca Nº. 240 TELEFONO Nº. 34377

Dr. GUILLERMO SUAREZ TEJADA
Urólogo

Cirugia y enfermedades de riñones, vejiga, próstata, genitales, venéreas, etc., transtornos urógenitales de la infancia. Consultorio: Mercado 996 Esq. Yanacocha, 1er. Piso. Horas 18 a 20 p.m. Tel. 64832.

Dr. HUGO CASTILLO MORALES
Médico-Cirujano
Otorrinolaringólogo

Atiende enfermedades de oidos, nariz, y garganta. Consultas de 2 - 5 (14 a 17). Consultorio. Mercado 1335. Teléfono 322195 y 784992

DR. WILLY MOLLINEDO M.
Cirujano - Cancerólogo
INEN - Lima-Perú

Cirugia General. Tumores: Benignos, Malignos. Tumores MAMA Tiroides, Ginecológico, Quimioterapia.
Consultorio Av. 20 de Octubre 2052. Telf.: 321280. Domicilio. Telf.: 372956.

Doctor ANGEL BALLIVIAN Y MEDINA
Cirujano - Dentista

Atiende como de costumbre de 9 a 12 y 14 a 18. Avenida Camacho 1377 esquina Loayza. Horas teléfono 326303 - Casilla 1537.

Abogados

ASESORIA Y CONSULTORIA JURIDICA
ORGANIZACION Y ACTUALIZACION DE SOCIEDADES
ESTUDIO JURIDICO
Dr. BENJAMIN MIGUEL

Calle Potosí 876 1º piso, oficina 1 Teléfono 328475. Casilla 2296

16 DE JULIO

Matinée LA FIESTA FASCINANTE DEL ROCK Tanda y noche ATRAPADO SIN SALIDA (May. de 18 años)

TESLA Tel. 353803

Matinée, tanda y noche LOS VIOLENTOS DEL OESTE (May. de 14 años) Además el Noticiero El Espejo de Alemania

CINEMATECA BOLIVIANA Tel. 325346

Matinée, tanda y noche EL CORAJE DEL PUEBLO - J. Sanjinés

PARIS Tel. 29704

Matinal SANTOS Vrs. SECUESTRADORES Matinée, EL NIÑO Y EL TIBURON (T.P.) Tanda y noche LA OTRA VIRGINIDAD (May. de 21 años) Además Noticiero Alemán El Mundo al Instante.

MONJE CAMPERO Tel.23333

Matinée HOOPER EL INCREIBLE (T.P.) Tanda y noche ESCLAVOS Calificación: solo para mayores de 18 años.

AVENIDA Tel. 32409

Matinal VIVA LA VIDA Matinée HEIDI (Censura todo público) Tanda y noche LA CAMARERA (Censura 21 años)

BOLIVAR Tel. 325051

Matinal EL DIA QUE LLEGARON LOS MONSTRUOS Matinée GUITARRAS LLOREN GUITARRAS Tanda y noche PORQUE SOY FRIGIDA (Mayores 21 años)

UNIVERSO Tel. 342660

Matinal SARGENTO PEREZ Matinée, tanda y noche POR MI PISTOLAS (T.P.) Además Noticiero Alemán El Mundo al Instante

6 DE AGOSTO Tel. 323829

Matinal Suspendida Matinée Hrs. 15.45 Tanda 18.45 y Noche 21.45 ELLOS SE BATIERON POR LA PATRIA. (May. de 14 años) y Actualidades Mundiales.

SCALA Tel. 323535

Matinal DIBUJOS ANIMADOS LAS AVENTURAS DE HIJITUS Matinée HEIDI Tanda y noche LA DOCTORA VA DE MANIOBRAS (May. de 21 años) Además el Noticioso Espejo de Alemania.

MEXICO

Matinée, tanda dobles EL HECHIZO DEL PANTANO y HOY HE SOÑADO CON DIOS Noche HOY HE SOÑADO CON DIOS

PRINCESA Tel. 324271

Matinée EL GRAN BUFALO BLANCO (Todo público) Tanda y noche LA CAMARERA NEGRA (Censura mayores de 21 años) Ingreso con C.I.

CENTER Tel. 324271

Matinal Suspendida Matinée y tanda dobles TARZAN Y LA REBELION DE LA JUNGLA y ESPADACHIN DE LA MUERTE (Todo público) noche ESCANDALO (Censura 21 años)

ROXY

Matinal: ROBINSON CRUSOE Matinée y tanda dobles EL CIELO PUEDE ESPERAR y CUANDO LOS HOMBRES AMAN Noche EL CIELO PUEDE ESPERAR

MONUMENTAL ROBY Tel. 362135

Matinée, tanda y noche ROSAS BLANCAS PARA MI HERMANA NEGRA (T.P.) Además Noticiero Alemán El Mundo al Instante

COLONIAL

Matinée, tanda y noche ROCKY y Noticiero de Actualidad

NOBEL

Matinal MI AMIGO ELEFANTE Matinée doble OFENSIVA 5 y MI AMIGO ELEFANTE Tanda doble LAS HERMANAS y ADIOS INOCENCIA (Censura 21 años) Noche ADIOS INOCENCIA (Censura 21 años)

MURILLO

Matinal CHARLESTON y El Espejo de Alemania Matinée y tanda dobles VENDETA y BARRACUDA, (14 años) noche VENDETA y El Espejo de Alemania.

BUSCH

Matinal PATO DONALD Y DISTURBIOS EN EL REINO CELESTIAL y Cortos Matinée y Tanda dobles LA GUERRA DE LAS GALAXIAS y SIMBAD EN EL OJO DEL TIGRE Noche Espejo de Alemania y Salvaje despertar. (prohibida menores de 21 años)

TV Boliviana

PROGRAMACION PARA EL DIA DOMINGO 27 DE MAYO 1979

11.00 Telemisa
11.40 Hijitus
12.00 Gran Poder
13.05 Comunicación Social
13.20 Arte Pictórico
13.30 Hipper Show
15.00 Picapiedras
15.20 Comandante Meteoro
15.45 Custer
16.35 El Hombre que Nunca Existió
17.00 Estampida
18.00 300 Millones (vivo y directo desde Madrid-España)
19.00 Recuerde Usted
19.25 Sucre - Cuna de la Libertad
19.55 El Hombre Nuclear
20.50 Deportivo
21.30 Detective Fantasma
22.25 Largometraje "Shakespeare".
23.50 Cierre Emisión

HOY CINES TV

ARRACADAS y MATEN AL LEON Noche EL MURO DEL SILENCIO (Mayores de 21 años)

VARIEDADES Tel 324071

Matinal CARLITOS Y SNOPY Matinée doble SUPER PAPA y QUE PAR DE SINVERGUENZAS Tanda doble SIN MIEDO A LA MUERTE - QUE PAR DE SINVERGUENZAS Noche DIVINA CRIATURA

ARMONIA Tel. 326055

Matinée Hrs. 15 y 15 Tanda Hrs. 18 y 30 LOS DIEZ MANDAMIENTOS

VIERNES Tanda y noche GRACIAS A DIOS ES VIERNES

OPERA Tel. 24695

Matinée doble LA REINA DE SAMAR y LOS AVENTUREROS DEL OESTE Tanda y noche LOS AVENTUREROS DEL OESTE

ASTOR Tel. 24828

Matinée doble OPERACION TRUENO Tanda y noche OPERACION TRUENO

ROXY Tel. 21561

Matinée doble LOS MEDICOS y LOS NUEVOS MONSTRUOS Tanda y noche LOS NUEVOS MONSTRUOS

COCHABAMBA

ESMERALDA Tel. 52454

Matinal CINCO LOCOS EN HONG KONG Matinée y tanda dobles VIOLENTOS DEDOS DEL KUNG FU y LA REINA DEL KUNG FU Noche Actualidades Francesas y LAS CHICAS DEL CLUB DEL PLACER. 21 años.

MADRID Tel. 357174

Matinée y tanda dobles EL

VICTOR Tel. 23501

Matinée doble LO VEO Y NO LO CREO y EN DEFENSA PROPIA Tanda y noche MEDICO DE SEÑORAS

CAPITOL Tel 21804

Matinée doble ENCUENTROS CERCANOS DEL TERCER TIPO y GRACIAS A DIOS ES



BENI

CINE COLISEO

Matinal LA ISLA DEL ADIOS Matinée KING KONG Vermouth QUERIDA Y TIERNA SOBRINA Tanda QUERIDA Y TIERNA SOBRINA Noche doble QUERIDA Y TIERNA SOBRINA y MI AVENTURA EN PUERTO RICO y Noticioso Frances.

SANTA CRUZ

CANAL 11 TV. UNIVERSITARIA

16.30 SEÑAL MUSICAL
17.00 LASSIE
17.30 TOM Y JERRY
18.00 CINE HOGAR
19.30 EL SHOW DE LA PANTERA ROSA
20.00 FACETAS
DEPORTIVAS
20.30 MUSICAL 11 (LOS AMIGOS DEL TANGO)
21.00 MUNDO INSOLITO
21.30 EL BIEN AMADO
22.00 RAICES
23.00 EL HOMBRE Y EL MEDIO AMBIENTE
23.30 CIERRE DE EMISION

MAU MAU

Tanda y Noche JUEGOS DE AZAR

CAMBAO

Matinal LA FURIA DE LOS 7 MAGNIFICOS Matinée, Vermouth, Tanda y Noche EL VENGADOR ANONIMO

FLORIDA

Matinal OPERACION DRAGON, Matinée, Vermouth, Tanda POR MIS PISTOLAS Noche Doble POR MIS PISTOLAS y OPERACION DRAGON

GRIGOTA

Matinal CUCHILLO Matinée, Vermouth, Tanda y Noche MAMA DOLORES (se sortearán premios entre las madres asistentes).

METROPOLITANO

Matinal TIEMPO DE MASACRE Matinée y Vermouth EL BOXEADOR REYMAO Tanda y Noche LA AMANTE (Sarita Montiel).

24 de SEPTIEMBRE

Matinal, LA FURIA DEL ESPADACHIN INVENCIBLE Matinée, Vermouth, Tanda y Noche Y JIMMY SE FUE AL ARCOIRIS.

PALACE

Matinal VIVA... Matinée, Vermou... Noche DAMIAN ... fecía).

RENE MORENO

Matinal LAS LO... TURAS DE LIN... Matinée, Vermou... SOBRE EL RIO ... LAS CHICAS ... GINECOLOGO ... LAS CHICAS ... GINECOLOGO ... HUMANAS

CITY HALL

Vermouth, Tanda ... VIE MOVIE

AUTOCINE

19.30 EL PERRO ... A HOLLYWOOD ... LAS AGUILAS SE...

A LOS COMPAÑEROS ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE LA PAZ

El comité de bases del estudiantado paceño, liderizado por los estudiantes del Colegio Nacional "Ayacucho", tiene bien dirigirse a los estudiantes de secundaria de todos los establecimientos de La Paz para denunciar lo siguiente:

1.- En días pasados y ante la sorpresa de todos los estudiantes del distrito, se ha hecho circular una supuesta convocatoria a elecciones para constituir la Federación de Estudiantes de Secundaria F.E.S. , la misma que está firmada por un Comité Electoral fantasma, ya que ningún colegio avaló la representación de ningún estudiante.

2.- Dicha convocatoria carece de toda vigencia, puesto que aún no se realizaron elecciones en los diferentes establecimientos, tal es el caso del colegio Nacional Ayacucho, firme baluarte de las luchas estudiantiles.

3.- Sólo las direcciones estudiantiles, una vez elegidas en los distintos colegios, podrán constituir un Comité Electoral que garantice elecciones libres y verdaderamente democráticas.

4.- La actual convocatoria lanzada por un grupo de personas interesadas, solo busca realizar actos fraudulentos como los sucedidos en las elecciones de la FES el año pasado.

5.- Denunciamos que a la fecha no hay ninguna FES legalmente constituida, ya que las fraudulentas elecciones del pasado año no pudieron constituir ningún organismo estudiantil, como consta en las publicaciones de uno de los frentes que participó en dichas elecciones (F.I.E.R.A.).

6.- Desconocemos cualquier convocatoria que salga al margen de las representaciones estudiantiles democráticamente elegidas en sus respectivos establecimientos.

La Paz, 25 de Mayo de 1979

p. EL COMITE DE BASES DEL ESTUDIANTADO PACEÑO.

"Ayacucho Técnico" Luis Fernando Chacón Rios; "Ayacucho Diurno" Ramiro Almendras Lino; 18 de Mayo, Roberto Orosco Ortega; Carlos Sandy, Busch; Felipe Portocarrero Cori C.Nl. Bolivar; Nestor Sandy Campos, "Pabón"; "Ayacucho Diurno", Samuel Argote Mamani.
















OTRO SENSACIONAL IMPACTO DE "INCOFISA"

MARTES ESTRENO
CINE SCALA

Centro de Orientación Cinematográfica

Estrenos de la semana

Por Amalia de Gallardo

APRECIACION MORAL

1 Film apto para todo público, sin mayores elementos negativos.
2 Film que por el argumento y las situaciones exige madurez
3 Film que por la ambigüedad, la dudosa interpretación moral o las escenas crudas, exige un criterio más responsable y maduro.
4 Film rechazable por las ideas y escenas ofensivas a los valores humanos y morales.

APRECIACION ARTISTICA

X X X X X	Excelente
X X X X	Muy Buena
X X X	Buena
X X	Regular
X	Mala
O	Pésima

"LOS VIOLENTOS DEL OESTE"
Prod.- Norteamericana
Dir.- Samuel Fuller

La equívoca traducción de los títulos de algunas películas, hace que éstas pierdan en interés e importancia. El título original de esta cinta es "Two mean men" algo así como : Dos hombres difíciles, el cual estaría más de acuerdo que con el que trae puesto.

El argumento es interesante y sale del común esquema de los "westerns" en que se enfrentan sin más ni más "los violentos del oeste". En este film, Lee Marvin encarna a un hombre que, motivado por amargos traumas de su infancia, --episodio que esta muy bien realizado-- desarrolla un temperamento cínico y desequilibrado. Su antagonista o personaje opuesto es Bronson al cual lo une un extraño vínculo. Sobre este esquema gira todo el drama profundiza en analizar sentimientos de culpa, frustraciones y sadismos.

La interpretación de Marvin es buena. Bronson no dá mucho ni se le pide más, basta con su estampa de recio. Los diálogos con el Juez pretenden sugerir que es el medio ambiente, el que determina que aflore la violencia latente en el ser humano.

El ritmo narrativo está bien llevado, despertando un clima de espectación e interés. Discreta fotografía y buen color.

El director Samuel Fuller, pertenece ya a la guardia vieja del cine, empezó su producción en 1948 con Balas Vengadoras, alguna vez se lo comparó a Aldrich, de quien es amigo, pero dista mucho de alcanzarlo. Su producción ha merecido buenos comentarios reconociendose un cierto vigor y dominio en las escenas de violencia; no en vano pasa el tiempo y después de otras de sus obras célebres como "Invasión en Birmania", "Corredor sin Retorno". "Una luz en el Hampa", y algunos westerns a la europea, ahora nos llega "Los violentos del Oeste" que es una muestra interesante pero se queda a medio camino

1-xxx

"ELLOS SE BATIERON POR LA PATRIA"
Prod.- Rusa
Dir. Serguei Bondarchuk

Siguiendo la tradición del cine ruso, el film es la epopeya colectiva de hombres y mujeres en la que cada personaje retrata una faceta del sentir y pensar de la masa popular que, por autonomasía, es la patria misma.

La película resulta una larga secuencia bélica, con grandiosas reconstrucciones de tono épico, donde no estan ausentes algunas exageraciones y antificialidades de escenografía.

Como en la mayoría de las obras del director Bondarchuk, predomina la preocupación técnica, siendo lo mas importante la fotografía, por momentos preciosita y de gran fuerza y belleza. El traveliing o movimiento de cámara muy expresivo pero con frecuencia mareador.

El guión tiene un marcado tinte triunfalista idealizando tanto los personajes que salen del común denominador. La interpretación es buena encontrandose como uno de los actores el propio Bondarchuk de quien conocemos otras realizaciones como "Guerra y Paz", "Natacha" "Incendio en Moscú" y "La batalla de Borodino".

1-xx

"LA OTRA VIRGINIDAD"
Prod.- Mexicana
Dir. Juan Manuel Torres

Este film pertenece a la "nueva ola" de producciones mexicanas, que distribuye la productora Conacine. En esta corriente han entrado una pléyade de realizadores nuevos, todos ellos con mucho compromiso de denuncia social pero no todos con igual talento para la realización. Esta producción se distingue por la fuerza y crudeza de imágenes, utilización violento del color y crudo realismo de escenas.

La presente obra tiene una consideración de base que es interesante: no vale tanto ni es tan doloroso perder la virginidad física como la espiritual o psíquica. Los cuadros de costumbrismo y retrato de ambientes, tienen un cierto nivel de seriedad pero el color y ritmo del film son desiguales , unos momentos logrados y otros que decae mucho en calidad.

Como muestra de esfuerzos latinoamericanos en el campo del cine no está del todo mal, aunque no se ve clara la intención, resultando poco comprensible la idea del realizador.

3-xx

"BERNARDITA DE LOURDES"
Prod.- Española
Dir.- León Kimovsky

El film muestra, al principio y al final, algunos documentales de Lourdes, entre los que se ve la figura de Juan XXIII en una visita al lugar, algunos peregrinajes y grupos de enfermos en busca de alivio.

La cinta no es otra cosa que la historia de Bernardita, la incredulidad de la gente al enterarse de las apariciones, la curiosidad interesada y por último la aceptación masiva del milagro.

La película tiene el buen gusto de no mostrar la imagen de las apariciones, así evita caer en mayores simplismos y sobre todo mantiene con esto el interés por ver la aparición que sólo se ofrece como una luz más intensa.

El cine español dificilmente puede librarse de la teatralización: los diálogos parecen forzados, los personajes sobreactuados.

Dentro de la sencillez del tema la película puede ser emotiva para un público ingénuo y poco exigente puesto que el hecho milagroso está tratado en un plano totalmente superficial.

1-X

FESTIVAL DE LA LLAMA DE PLATA

La actividad cultural en el campo de cine, resulta también importante en la cartelera de esta semana.

La muestra de las siete películas seleccionadas para el trofeo boliviano, dan la oportunidad al espectador de ver en una semana lo mejor de lo bueno del pasado año.

Entre las películas que ofrece el Festival Infantil hay algunas que son pre-estrenos en la ciudad, como : "El Principito", "La Fabulosa Fiesta del Rock' roll" y el nuevo lanzamiento de la taquillera "Rabi Jacob"

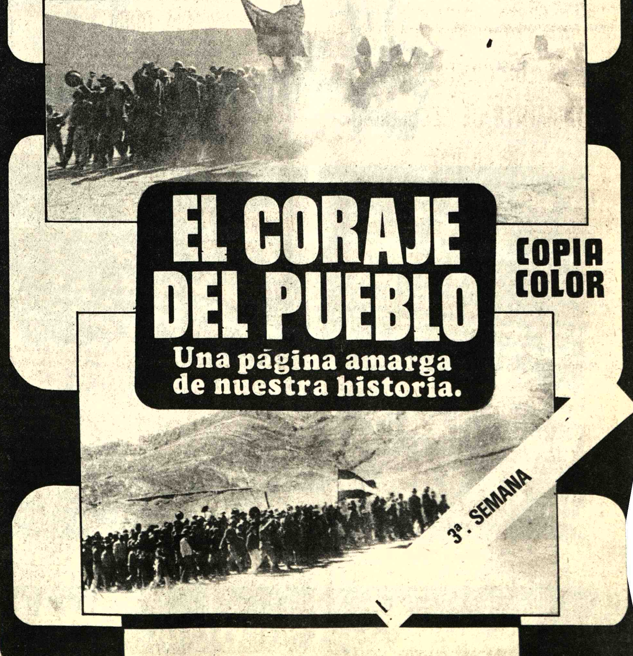








Una de las 20 películas más bellas de la historia.





HUMANATA EN LA PROVINCIA CAMACHO
FORMA TAMBIEN EN **LA MARCHA DE LA VICTORIA**
CON **VICTOR PAZ ESTENSSORO**
Y **LUIS OSSIO SANJINES**

¡LA UNICA SOLUCION!





CURIQUINA

UN PUEBLO UNIDO
Y UNA PATRIA FUERTE
CON LA ALIANZA

MNR - PDC - PRA - FRI - MRTK
con la adhesión del **MNRI** y el **CRB**




PAZ NO DIVIDE A LOS BOLIVIANOS.
PAZ UNE A LOS BOLIVIANOS.







SOMOS LA MAYORIA, PODEMOS GANAR Y **¡VAMOS A GANAR!**